12

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

MARZO - ABRIL 1980

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

12

MARZO — ABRIL
1 9 8 0

COLEGIO COAHUILENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

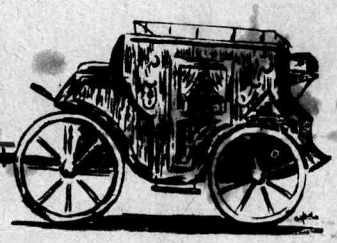

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

AÑO II NUM. 12 — MARZO — ABRIL DE 1980

Organo bimensual del

COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros y Revistas en trámite.

Impreso en los talleres del propio Colegio

Apartado Postal 648 Teléfono (LADA 91841) 254-12

SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

Precio del ejemplar, M.N. $ 30.00.- Suscripción por un año, (6 números) $ 150.00. 2 años, $ 280.00.- Para el extranjero, U.S. Dlls., 1.50 el ejemplar. Suscripción por un año, (6 números) 7.00.- 2 años, (12 números), 13.50.

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

CONTENIDO

Presentación del Seminario sobre "El Noreste de México en la Reforma, la lucha contra el Imperio y el triunfo de la República". ..... Pág. 5

Discurso inaugural del Maestro Oscar Flores Tapia, Gobernador del Estado y Presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas. .... " 7

Luis García de Arellano, político común a Tamaulipas y Coahuila, estudio de Gabriel Saldívar. ..... " 15

Contribución de Tamaulipas a la Legislación de Reforma, estudio de Juan Fidel Zorrilla. ..... " 23

Fuentes documentales y bibliográficas que para el estudio de la Reforma, segundo Imperio y triunfo de la República, posée la Biblioteca Cervantina del I.T.E.S.M., estudio de Ricardo Elizondo Elizondo. ..... " 30

Una familia saltillense en la lucha de la Reforma, estudio de Armando Fuentes Aguirre. ..... " 50

Las raíces de nuestra cultura coahuilense, estudio de Federico González Náñez. ..... " 60

Con dinero de Matamoros pudo Juárez incorporarse a la Revolución de Ayutla, estudio de Florentino Cuéllar. ..... " 77

Implicaciones de la Historia de la restauración de la República, en la estructura geo-política del Noreste de México, estudio de Gerardo de León. .... " 91

El paso de Don Benito Juárez por la Laguna, estudio de José Santos Valdés. ..... " 115

Don Manuel Valdés, un soldado e historiador de la Reforma, estudio de Pablo M. Cuéllar Valdés... " 127

La formación de capitales en Monterrey en las décadas anteriores a su industrialización (1850 - 1890), estudio de Mario Cerutti. ..... " 134

INFORMACION ..... " 167

Armando Fuentes Aguirre y Javier Villarreal Lozano ingresaron al Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

El Lic. José López Portillo recibió la carta de ciudadanía coahuilense.

Homenaje de los historiadores de las Provincias Internas de Oriente a Vito Alessio Robles, Benito Juárez y a los héroes coahuilenses de la Reforma.

Semblanza del benemérito "Dr. Gonzalitos", por Hernán Salinas Cantú.

23 de Abril —Día de la Amistad Coahuila— Texas.

BIBLIGRAFIA ..... " 186

"Escritos extranjeros en la Revolución" libro de Mauricio Magdaleno comentado por Wifredo Bosch.

"Cárdenas ante el mundo" obra del general Armando R. Pareyón, comentada por Gustavo Garibay.

"Diario de la Revolución" de Francisco Vela González, comentario de José Chg. Rodríguez.

"Historia de los programas federales para el desarrollo económico de la frontera norte" de Eliseo Mendoza Berrueto, comentario de Xavier Pardo.

"Estudios de Historia del Noreste" recopilación de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, comentado por Xavier Pardo.

PUBLICACIONES RECIBIDAS ..... " 190

COMUNIDAD DE ZARAGOZA

PRESENTACION DEL SEMINARIO SOBRE "EL NORESTE DE MEXICO EN LA REFORMA, LA LUCHA CONTRA EL IMPERIO Y EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA"

Los días 24, 25 y 26 de marzo tuvieron lugar en el Auditorio del Recinto de Juárez, las sesiones de Seminario convocadas por el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas sobre el tema "El Noreste de México en la Reforma, la lucha contra el Imperio y el triunfo de la República", con asistencia de delegados de las sociedades fraternas de Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, cuyos representantes disertaron sobre los temas que a continuación publicamos íntegramente.

La declaratoria inaugural fue hecha por el maestro Oscar Flores Tapia, gobernador del Estado y Presidente del Colegio, constituyendo su discurso una verdadera lección de historia basada esencialmente sobre el significado de los héroes coahuilenses de la Reforma, cuyas estatuas, junto con la de don Benito Juárez, adornan el que ya es conocido como Paseo de la Reforma y que inauguró el Sr. Presidente de la República el pa-

sado día 26 de marzo, después que en otro acto solemne inaugurara la estatua del historiador e ingeniero Vito Alessio Robles.

oo O oo

Antes de que el Presidente del Colegio, Maestro OFT procediera a pronunciar su discurso oficial, la delegación de la Sociedad de Historia de Tamaulipas le hizo ofrenda de un cuadro conteniendo un pergamino en que se le nombra miembro honorífico de aquella Institución, mismo que ocupa un lugar de honor en la Biblioteca del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

DISCURSO INAUGURAL DEL MAESTRO OSCAR FLORES TAPIA, GOBERNADOR DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Antes de proceder al ritual acto protocolario de declarar inaugurados los trabajos de este Seminario de Historia, quiero agradecer a los miembros de la Sociedad de Historia y Geografía de Tamaulipas la deferencia al otorgarme este testimonio de la amistad, del afecto y de la solidaridad que, a través del tiempo, sigue reinando en lo que yo he llamado Provincias Internas de Oriente.

Muchas gracias hermanos tamaulipecos, porque ustedes, lo mismo en la época primaria cuando el pueblo buscaba cauces a la libertad del hombre y de la patria, y posteriormente recibirían la palabra santificada del padre del Federalismo, Don Miguel Ramos Arizpe, en aquel pueblecito de Borbón donde él desarrolló su ministerio; que dando cobijo y aliento a la República representada por la figura incomparable del gran mexica-

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

no de Guelatao que fue Benito Juárez, como posteriormente cuando el pueblo de México trazó los destinos del país, bajo las banderas revolucionarias de Madero y de Carranza, siempre se han mantenido leales a lo que jamás habrá de borrar lo que la geografía, la geopolítica unió desde los albores de la vida, cuando la naturaleza quiso establecer en porciones y superficies terrestres, los grupos que andando el tiempo y con un solo pensamiento, habrían de desenvolverse dentro del medio natural donde vivimos.

Por eso, alguna vez, cuando fuí requerido para presentar documentos a fin de internarme a territorio texano, simplemente manifesté que no los necesitaba, porque yo era ciudadano de una porción de la tierra al que no importaban fronteras de ninguna naturaleza si los esfuerzos primarios ahí habían tenido su asiento.

Por esto yo los recibo, a mis hermanos historiadores de Tamaulipas, de Nuevo León, de Zacatecas, con los brazos abiertos, por que sé que sus afanes jamás serán mezquinos, todos ellos encaminados a clarificar situaciones, episodios y la actitud permanente que han observado en todos aquellos episodios o etapas trascendentes para la vida nacional.

Yo acepto esta designación de la Sociedad Tamaulipeca de Historia y desde luego dispongo que sea colocada en la Biblioteca de este Recinto que ennoblecieron Juárez y su esposa, la abnegada Margarita, y que sigue abrigando el pensamiento más puro de aquel que recorrió las extensas y dilatadas llanuras del norte de México sin que hubiese un momento en que la bandera que llevaba entre los brazos rodara por los suelos.

Que este diploma permanezca en la biblioteca de este recinto.

El 9 de enero de 1864, por la calle Real, una gran comitiva encabezada por su modesta carroza, conducía al Presidente después de su odisea en San Luis Potosí.

Llegó directamente a este lugar, probablemente en este sitio donde estamos; aquí vivió, aquí durmió, pero sobre todo, aquí soñó con una patria libre y respetada, don Benito Juárez.

Para los coahuilenses como para los neoleoneses esa figura se hace grande, cada vez más grande en la historia del mundo. Y ya lo he dicho en otras ocasiones; por lo que hace

a México no ha sido superada, y oteando el porvenir tampoco vemos las señales de quien pueda tener esa grandeza humana, ese amor, inconmensurable a su patria, la reciedumbre de aquel niño que un día bajó de la montaña iluminando el camino por la frente, por la estrella que ya brillaba para señalar los caminos del respeto, de la dignidad y del patriotismo.

Por eso lo honramos y probablemente nuestro primer acto de gobierno fué el de reconstruir este sitio donde todavía parece flotar el espíritu de Don Benito Juárez.

Por esa razón, cada día tratamos de imitarlo, de imitar su conducta; por eso ahora hemos consagrado un sitio que recuerde al viandante que aquí vivió y que aquí soñó Benito Juárez y junto a él, coahuilenses que habrían de distinguirse por su entrega, su decisión y su sacrificio, los que fueron sus compañeros en la lucha, ahora son sus compañeros en ese sitio, por eso hemos querido que las figuras señeras de Juan Antonio de la Fuente, el Ministro de Juárez, diputado constituyente, el hombre que a pesar de la opinión del Dr. Mata parecía temerle al diablo, no le tembló el pulso para firmar la ley de 1858, que separó al estado Constitucionalmente.

Ahí estará Don Victoriano Cepeda, el maestro de filosofía y matemáticas, que primero en la Reforma y luego en la lucha contra la intervención, tanto se significara. Fué uno de los defensores de San Gregorio en el sitio de Querétaro y cuando informado, de que el 18 de julio de 1867, Andrés S. Viesca había decretado la fundación de una escuela preparatoria y le había dado el nombre de Juan Antonio de la Fuente en homenaje al repúblico ya muerto el 9 de Junio del mismo año, no se llegaron hasta la capital a participar o tomar parte en el desfile de la victoria. Ellos, eran esencialmente maestros, si bien de materias específicas, de un acrisolado patriotismo y de una conducta que todavía nos llena de orgullo.

Cuando el Gobierno de la Nación, decidió que quienes habían abandonado el taller, la fábrica, la escuela y a la familia misma, para ir a defender las instituciones en peligro, requerían ser auxiliados en alguna forma por el gobierno nacional de los bienes de manos muertas, se hicieron diversas donaciones; una de estas le correspondió a don Victoriano Cepeda quien tuvo la grandeza de regresarla al presidente Juárez con una atenta nota que le decía—: Agradezco vuestra benevolencia Se-

ñor, pero quiero recordaros que cuando fuí a luchar por México, lo hice por la patria, por mi patria y no por interés alguno—.

Enseguida de él, está Miguel Blanco, aquel monclovita del que durante un siglo, un velo, un espeso velo cubrió su figura, debido a que triunfante la República, el General Porfirio Díaz decretó que todos los militares que en alguna forma hubiesen participado en el gobierno imperialista, deberían presentarse ante las autoridades republicanas. Miguel Blanco se presentó y fue condenado a un año de prisión. Los monclovenses cubrieron el nombre de Miguel Blanco, porque sentían en parte la verguenza que eso ocasionaba, pero ustedes, historiadores de provincia, amantes de la verdad, luchadores por esclarecer las realidades y acontecimientos, saben lo que esto significa.

Me dí a la tarea de investigar qué había acontecido y de pronto, como también nos acontece a los que en alguna forma nos dedicamos a la historia, como un enorme ventanal por el cual se pudiera atisbar un horizonte presentido: dos nombres, Miguel Blanco. Miguel Blanco Sánchez, yucateco de nacimiento, hermano de Santiago Blanco ex-ministro de Guerra de Maximiliano, y el otro, el Comanchero de Monclova, el hombre que representó como diputado en el Constituyente a Nuevo León y Coahuila que era entonces; el que fue ministro de la Guerra y recibiera el parte del General Zaragoza dándole cuenta del triunfo obtenido por las armas nacionales frente a los invasores; ahí estaba la clave, no era Miguel Blanco Múzquiz, sino Miguel Blanco Sánchez, quien, claramente puede interpretarse, siendo su hermano ministro de la guerra de Maximiliano, fue quien prestó servicios a la causa imperialista.

Después viene Don Jesús González Herrera; posiblemente de este personaje, quien podría hablarles con mayor autoridad es el maestro José Santos Valdés que ha historiado la región lagunera con tanta precisión. Muchos de los datos José Santos Valdés, que figuran en mi libro, son tomados de tus observaciones y las investigaciones personajes que has realizado. Yo quiero agradecerte en nombre de todos, y ser honrado y sincero porque esta es la única forma de integrar en un todo, un concepto sobre historiografía. Sin embargo, él, jefe de un grupo de hombres de campo, a quienes apodarían los Tulises, lo saben perfectamente bien quienes se dedican a estas cosas, pertenecían a un grupo de perseguidos políticos.

Sin embargo hay un hecho histórico que es necesario establecer de una manera precisa: fué a ellos a quienes el presidente Juárez, en aquella odisea que lo llevó a Nuevo León y por todo el desierto y lo hizo detener su paso en el lugar conocido por El Gatuño y ahora conocido por Congregación Hidalgo, hizo la primera distribución de tierras de este país. 342 lotes que forman el primer cuadro de Matamoros y que yo sostengo que es precisamente la agraria conciencia de Benito Juárez demostrada en este acto.

Viene Hipólito Charles, nativo de Ramos Arizpe, propietario de la hacienda "El Tulillo", comandante de las fuerzas de Galeana, durante el sitio de Querétaro, cuando Miramón logró romper el sitio el 26 de Abril se dió a la orden de hacer replegar a las fuerzas reaccionarias y fue Hipólito Charles quien logró esta proeza.

Después, está la figura, la egrega figura del extraordinario educador, del que había abrevado sus conocimientos en lo más profundo del enciclopedismo, el que leía a **Alfredo Lamenais** y lo comentaba para establecer la identidad del pensamiento del filósofo con el suyo propio, fundador del Ateneo Fuente; si no tuviese otros méritos que lo presentan como uno de los más esclarecidos republicanos de esta época, bastaría con haber sido el fundador de la primera escuela republicana de este país, en 18 de Julio de 1867, en tanto la Escuela Nacional Preparatoria fué fundada en diciembre del propio año.

Viene Don Jesús Carranza, un hombre de grandes virtudes, pero le bastaría haber sido el padre de Venustiano y de Jesús Carranza para ser recordado por la historia; pero hay algo más todavía, algo más serio y más profundo. Cuando el General Mariano Escobedo conoció el ataque de que fué víctima en Monterrey Don Benito Juárez, él, que andaba por Michoacán se trasladó al norte con el propósito de venir a convertirse en un escudo para el Indio de Guelatao, por Monterrey — Laredo, es decir lo que ahora es Nuevo Laredo Tamaulipas, cruzó el hombre de Galeana, pero cuya madre había amamantado sus sueños de liberación y de libertad en un pueblito aquí de la Sierra de Arteaga, en El Tunal. Lo esperaban con Naranjo y Goroztieta, tres coroneles con un ejército de seis hombres. Determinaron descender a la categoría de sargentos y el propio Escobedo a Capitán para poder capitanear aquel ejército, y de ahí se trasladaron, ¿a dónde? a Cuatrociénegas, donde estaba

su muy querido amigo don Jesús Carranza, quien no solamente les dio protección, sino los puso en contacto con el Presidente Juárez que ya se encontraba en Paso del Norte.

Juárez que sabía de las prendas morales, cívicas y guerreras de Don Mariano Escobedo que fué comandante militar y Gobernador de Puebla; el propio Presidente Juárez sugería a Escobedo que nombrara un correo que mantuviera abiertas las líneas de comunicación entre Paso del Norte y el resto de la República. Señalaba dos nombres: Jesús González Herrera, quien decía, andaba por la región lagunera, con quien él había tenido ya contacto personal y Don Jesús Carranza, que de su propio peculio, añadía el Benemérito, sostiene grupos en favor de la República.

Escobedo no lo pensó ni un minuto; muy respetable era González Herrera, el otro además de serlo también era su amigo y estaba a su lado y fué nombrado el enlace entre Don Benito Juárez y el México Republicano. **Sheratti**, historiador de esa etapa señala que mientras que los franceses apenas sí eran dueños del suelo que pisaban, todo el país recibía instrucciones del presidente Juárez a través de este extraordinario correo que fue Don Jesús Carranza.

Es importante hermanos historiadores, que yo les cuente algo que muchos ignorantes o desaprensivos o faltos de sensibilidad para hurgar en la entraña donde puede encontrarse lo que hay debajo de la costra terrestre o del pensamiento, no han querido ni siquiera considerar, sino por el contrario han hecho mofa y escarnio de ello.

¿Cómo fue posible, decimos que se mantuviera abierta esta línea de comunicación entre Juárez y el resto de país? Saltillo y Monterrey ya estaban en poder de las fuerzas francesas, los franceses provenientes de Durango, habían llegado hasta Chihuahua, hasta Río Florido.

Solamente había un sitio por el cual pasar: el desierto.

En esta época de carreteras, de una serie de bienes de que puede disponer el hombre para realizar un propósito, un proyecto, una idea, todavía sigue siendo una aventura cruzar el desierto, este desierto de Ocampo, de Sierra Mojada y la parte de Chihuahua donde las altas temperaturas hacen que se evapore el agua de los radiadores de los automóviles y por lo

tanto ante la imposibilidad de caminar, es exponer la vida de quienes tienen la osadía de desafiar al desierto; imagínense cómo sería en 1865, cuáles serían las dificultades a que tenía que enfrentarse cualquier viajero.

Don Jesús Carranza tuvo una idea y la puso en práctica. De una partida de cien que habían sido traídos para trabajar en todo el desierto texano, adquirió tres camellos y en estos animales hacía el recorrido, que era la única forma; lo concibió y lo realizó.

Quiero decirles que tuve todavía el privilegio de ver en unas corraletas de Cuatro Ciénegas las osamentas de esos animales, que por haberle servido a Don Jesús Carranza, por haber sido el vehículo incomparable para mantener bajo la rectoría Juarista la unidad de la República, en este Estado, el símbolo de trabajo, de entrega, sin exigir nada por ello es y seguirá siendo este animal del desierto, que es un animal por la especie, pero que es todo un personaje en la leyenda y en la historia de Coahuila. Por eso, ahí está don Jesús Carranza.

La otra figura es la de Don Juan de la Cruz Borrego, el campesino de Matamoros, el hombre que fue encargado de custodiar el archivo de la República que ahí llegó en un día del mes de septiembre, caluroso como pocos, en nueve carreteras que arrastraban cansados bueyes.

Cuando Juárez le manifestó a González Herrera la urgencia de que en alguna forma alguien se hiciera cargo de la custodia de esta documentación republicana, presentó a Juan de la Cruz Borrego y él con sus hombres fué el custodio del archivo de la nación.

Cuando las fuerzas francesas se acercaron hasta el sitio donde ellos pensaron que podía estar el archivo y apresaron a Juan de la Cruz Borrego y a los campesinos que con él habían sido encargados de la custodia de este tesoro nacional, en ningún momento dijeron en qué sitio estaba. No valieron ni las amenazas, ni los martirios ni los halagos ni todo lo que fue utilizado por estas fuerzas enemigas de México para encontrar el archivo de la nación.

Cuenta que a muchos de ellos, a Marín Ortiz por ejemplo y otros, en un afán porque hablaran les fueron rebanadas las plantas de los pies y luego los hicieron caminar sobre bra-

sas. Era terrible aquello, pero ellos santificados por su amor a México y por su adhesión a Juárez no hablaron, se dejaron matar; ahora sus cuerpos en un modesto mausoleo que fue erigido en el centro de la plaza principal de Matamoros, reposan.

Estos son los hombres que vivirán al lado de Juárez por siempre en este gran Paseo de la Reforma que hemos consagrado a su memoria y homenaje.

Creo que me he extendido demasiado y solamente me resta decirles que con todo el afecto y todo el cariño y la solidaridad que el pueblo coahuilense siente por todos sus hermanos del Noreste de México, hoy 24 de Marzo de 1980 pongo en marcha los trabajos de este simposio del que espero grandes resultados y aprovecho la oportunidad para anunciarles a mis hermanos historiadores, que este Colegio de Investigaciones Históricas que presido, en breve lanzará la convocatoria para escribir la etapa que va de 1867 a 1910 en Coahuila; para ello habrá estímulos tales como medio millón de pesos para el primer lugar y así, a fin de completar nuestra historia, nuestra amada historia, de esta que fue una, posiblemente la más modesta de las provincias internas de Oriente.

LUIS GARCIA ARELLANO, POLITICO COMUN A TAMAÜLIPAS Y COAHUILA

Gabriel Saldívar.

Tuve la fortuna de encontrar en una librería de ocasión de la ciudad de México, un libro, hasta ahora ejemplar único, de Luis García de Arellano, que permanecía ignorado, y que ninguna ffuente ha citado en nuestras historias patrias de la literatura. Se trata del **Presente Amistoso y Corona Poética a los Héroes de la Independencia,** que contiene las poesías que sus amigos reunieron y publicaron juntamente con una propaganda política, que es un esbozo de su biografía, para lanzar su candidatura a gobernador del Estado, por los partidarios del Distrito de Soto la Marina, para enfrentarlo al Lic. Juan José de la Garza.

Ambos habían sido secretarios particulares de dos eminentísimos políticos. El Lic. Juan José de la Garza lo había sido del Lic. Benito Juárez y García de Arellano lo fue del Pa-

triarca de la Reforma, el Dr. D. Valentín Gómez Farías, a quien permaneció fiel durante toda su vida; e indudablemente que la personalidad de ambos, que estaba por encima de las de ellos, influyó sobre los hombres que habrían de votar para llevar a uno de los dos a la primera magistratura del gobierno del Estado de Tamaulipas. Y sin duda que a esas personas las inclinó el prestigio del Lic. Benito Juárez sobre el del Dr. Gómez Farías y fue por ello que García de Arellano vió truncada su carrera política a partir de 1867 y permaneció, desde entonces, casi ignorado y también casi en el olvido.

Hemos revisado colecciones de periódicos tamaulipecos de fines del siglo XIX y no encontramos artículos ni poesías ni siquiera referencias a él, no obstante que durante tres veces había sido diputado al Congreso de la Unión, que había sido discípulo del Gallo Pitagórico, D. Juan Bautista Morales, quien le dejó la presidencia y cátedra del cuarto año de jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso, la que desempeñó por años hasta que lo substituyó el Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, y que bajo la influencia de Morales y de Gómez Farías había escrito artículos y estudios jurídicos que mucho contribuyeron para que llegara en tres ocasiones, repito, al Congreso, siendo en la tercera el único constituyente enviado por Tamaulipas, y estuvo entre los que formularon y escribieron la Constitución de 1857, y en ese Constituyente nuestro diputado tuvo una participación activa, amplia y destacada, tanto en actividades políticas como jurídicas, que tocaban a Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo y el Istmo de Tehuantepec, así como después actuó con las armas en la mano en defensa del país intervenido por Francia y también en defensa de los principios liberales, luchando en lugares muy distintos y alejados y de ello hay constancias durante muchos años en el Periódico Oficial de la Federación.

El Ing. Vito Alessio Robles se refiere a García de Arellano en una nota contenida en las p. 5 y 6 de su **Coahuila y Texas en la época colonial** diciendo que este representante tamaulipeco protestó enérgicamente por la anexión de Coahuila a Nuevo León: y en el texto de la obra, también en las mismas págs. dice: "En 1856 el Estado de Coahuila fue arbitrariamente agregado al de Nuevo León por un decreto del caudillo Santiago Vidaurri, gobernador y comandante militar de este último Estado".

"Aunque el gobierno de Ignacio Comonfort declaró ilegal el decreto de Vidaurri, el Congreso Constituyente reunido el mismo año sancionó el decreto del cacique fronterizo y la misma Constitución de 1857 lo legalizó, declarando en su artículo 43, parte integrante de la Federación Mexicana al Estado de Nuevo León y Coahuila, cercenando al último la hacienda de Bonanza, que desde entonces quedó agregada a Zacatecas". Y en la página inmediata continúa: "Coahuila fue separado de Nuevo León el 26 de febrero de 1864, por decreto expedido en esa fecha por don Benito Juárez. Dicho decreto fue ratificado por el Congreso de la Unión en 18 de noviembre de 1868".

Dentro de la amplísima bibliografía que menciona el Ing. Alessio cita las dos obras de la nota referida: **La Exposición al Congreso Constituyente** México 1856 y el Juicio Político sobre la Constitución, México, 1857, García de Arellano.

Para Tamaulipas quería la comunicación fluvial por el río Pánuco hasta adentrarse al altiplano, tratando de acercarse lo más posible a la capital de la República, con objeto de llevar el comercio de Tampico a la misma abaratando los fletes con este camino. Y, por otra parte, llevando la comunicación fluvial hasta la ciudad de Valles, haciendo más baratos los fletes de las cargas destinadas a San Luis Potosí.

Por otra parte, deseaba que se estableciera el cable transatlántico en el puerto de Matamoros, y también quería que se estableciera una comunicación transversal en la República, desde Matamoros hasta Chihuahua, y bien sabemos que esta comunicación transversal, en la actualidad, cubre gran parte de lo que es la carretera de Matamoros - Mazatlán.

Esto le valió ponerse en contacto directo con los gobernadores de Coahuila y de Chihuahua, pretendía, además, hacer obras de riego en el centro del Estado de Tamaulipas para acrecentar los cultivos y las cosechas. Desde antes había hecho la defensa del que durante algún tiempo fue Estado de Tehuantepec e igualmente la defensa de los Estados fronterizos contra Vidaurri; también había protestado, a nombre de Tamaulipas y Coahuila contra la firma del Tratado de Guadalupe - Hidalgo, protesta que firmó conjuntamente con el diputado Muñoz Campuzano y posteriormente protestó contra la erección del Estado de Iturbide, que lesionaba físicamente el territorio de Tamau-

lipas, y parte de los estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz. Y no contento con lo que estaba haciendo por el país dentro del mismo, pretendía que para una defensa completa del territorio nacional contra ambiciones norteamericanas y europeas, México debía convocar un congreso anfictiónico de las repúblicas latinoamericanas, integrado por una alma latina, que privaba en todos los pueblos de América, de México al sur, y reunido bajo el principio democrático, católico y caballeresco militar.

Sabemos que García de Arellano nació y fue bautizado en Soto la Marina, en cuya parroquia debe estar el asiento de su fé de bautismo en el libro correspondiente a los primeros años del siglo XIX, si no pasó por allí otra persona como don Zacarías Hinojosa, quien me platicó que arrancó la hoja donde estaba la fé de bautismo de don Manuel Gómez Pedraza, el primer presidente de la República nacido en Tamaulipas, del que siempre se ha dicho que nació en Querétaro, mutilación sobre la que también me platicó el general Sabás Hinojosa, hijo de don Zacarías, que su papá se la heredó, pero como ya murieron ambos, no sé que destino haya tenido en los bienes que quedaron de ese general.

Por los sonetos que están al final del libro, nos damos cuenta que su padre fue don Juan García A., probablemente Arellano, y que su madre fue doña Bernardina García de Arellano, por lo que su nombre, en rigor, debió ser Luis García García, pero escogió para usarlos durante toda su vida los dos apellidos maternos. Tuvo una hermana, Carmen, que casó con Antonio Baulíe, que si no era de Costa de Marfil, en Africa, algún ascendiente suyo debió nacer dentro de la tribu baulíe de aquel país, y llegó a Tamaulipas probablemente en el grupo de patriotas dominicanos, entre los que estaban Simón Portes y Núñez de Cáceres.

Cuando terminó la enseñanza que pudieron darle en Soto la Marina, que tal vez fue solamente la primaria, con la protección de "la generala", doña María Antonia de la Serna, viuda del general Felipe de la Garza, se trasladó a la ciudad de México, donde estudio la licenciatura en derecho en el Colegio de San Ildefonso. (El archivo de este colegio es propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México y en alguna ocasión; cuando estaba en el edificio que ocupó la Escuela de Jurisprudencia, lo ví de muy difícil consulta, muy desordenado y los pa-

peles apilados en legajos sin ningún concierto, conservados como antecedente de la citada Escuela; ignoro en la actualidad dónde se encuentre).

Hemos hecho la revisión del archivo de Juárez, donado por el señor Prida Santacilia a la Biblioteca Nacional, donde se conserva en su sección de manuscritos, y nos proponemos hacer una segunda revisión, más minuciosa que la primera, con objeto de localizar todas las cartas que se hayan cruzado entre él y García de Arellano y aquellas que se refieren a éste, de acuerdo con las referencias que se encuentran en el folleto que ahora reproducimos facsimilarmente, bajo los auspicios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a través de su instituto de Investigaciones Históricas, tan brillante y atinadamente dirigido por el Lic. Juan Fidel Zorrilla.

Seguramente que allí se encuentran muchos datos, con los que acabaremos de redondear una biografía de este preclaro tamaulipeco, al que la política ahogó y casi borró de la memoria de las gentes de su propio Estado, e indiscutiblemente que aportarán infinidad de conocimientos a la historia del nordeste del país, acrecentando los que ya tenemos a través de los archivos publicados por los reputados historiadores neoleoneses Lic. Raúl Rangel Frías, don Israel Cavazos y Santiago Roel Melo.

Por lo que respecta a García de Arellano, hasta ahora no tenemos noticias del lugar ni fecha de su fallecimiento. Estamos frente a un personaje que fue tenido muy en cuenta en muchos acontecimientos y en épocas distintas, en muchas partes de la República, por lo que resulta casi del todo inexplicable que se esté quedando en el olvido, a no ser que sus sucesores inmediatos intencionalmente lo hayan querido borrar hasta de las antologías poéticas y de las referencias que de él se pudieron hacer en los periódicos del siglo pasado y de principios del XX, aunque en mi opinión personal creo que el hecho de haber sido amigo y defensor del general José María de J. Carbajal y de haber perdido en las elecciones para gobernador, jugando contra el Lic. Juan José de la Garza, como su oponente a la gubernatura del Estado, y haberse opuesto también a los que siguieron la línea de Canales y del propio Gral. Porfirio Díaz, que el año de 1867 fue propuesto en Tampico, a la candidatura de la presidencia de la República, lo que todo unido contribuyó a que le hayan dado esa muerte civil, la que nos parece muy sospechosa.

Por otra parte pudo haber sido eliminado porque era un hombre bueno, honrado a carta cabal, enemigo de conceder nada contra la ley y que era un obstáculo para los políticos profesionales y ambiciosos y que era incapaz de obtener granjerías de un puesto público, ni siquiera de exigir el pago de los sueldos devengados, sino que al darse cuenta de la falta de fondos en el erario, dejó acumular la deuda para que se la pagaran cuando fuese posible, y hombres así pocas veces son aquilatados en su alta valía.

Excepcionalmente después, durante la revolución de 1910 se pudo encontrar a un hombre que ocupara la Tesorería General de la Nación, como el general Lorenzo L. Hernández, que acabó sus días frente a la Comisión de Límites y Aguas Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde percibía un sueldo que podría llamarse medianamente decoroso, que le permitía darse algunas comodidades, aunque a todas luces insuficiente para un hombre honrado y honesto hasta los límites de la virtud, y que siempre fue considerado como paradigma de la hombría y de la honradez. Y si recordamos este caso frente a García de Arellano es porque ambos originarios de pueblos comarcanos, esto es, surgieron de un medio ambiente costeño, que da sus habitantes un carácter similar.

Siguiendo las pistas que nos señalan algunos párrafos de la postulación que sus amigos hicieron para la candidatura al gobierno del Estado, trataremos de recoger lo mejor de su producción y ya estamos por obtener el texto de la protesta contra la firma del Tratado de Guadalupe y la de los dos folletos que menciona el Ing. Alessio Robles, así como ya tenemos en nuestro poder el folleto que escribió para la viuda del Gral. Francisco Vital Fernández, en protesta por su asesinato, escrito que al decir de los amigos de García de Arellano "acabó con el régimen de terror en Tamaulipas".

Todavía no localizamos el fin de García de Arellano, pero es de suponer que murió pobre, si no es que en la miseria, y olvidado de aquéllos, que sí tuvieron algo, lo debieron a hombres como él, que labraron el futuro de su terruño y sentaron las bases del desenvolvimiento tamaulipeco y aún de otras porciones de la patria, por las que trabajaron y entregaron a ella lo mejor de sus vidas.

Suponemos esa situación final de García de Arellano, porque desde hace unos dos años estamos tratando de localizar un

retrato de él, para que sea incorporado a la galería de los constituyentes de 1856 - 57 y no lo hemos logrado entre sus posibles parientes en su pueblo natal y en los sitios en que aparece su apellido compuesto; pero siendo un personaje que interesa a la historia de los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, el Istmo de Tehuantepec y otras regiones del país, y que participó como militar en las campañas del Ejército de Oriente, en las campañas de la Huasteca y de otras zonas distantes, no dudamos de que ese retrato aparezca y esperanzados en que sea el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el conducto para que llegue a su destino.

Al hacer la reimpresión del **Presente Amistoso** se incluyó un **estudio crítico**, elaborado por la maestra Altair Tejeda de Tamez, conocida de muchos saltillenses por la amplia labor de divulgación literaria y teatral que realizó durante una larga permanencia en esta ilustre ciudad, de la que se llevó prendidos al pecho los dos preciosos galardones de poesía y prosa del **Saltillo 400.**

En ese estudio, con toda serenidad nos dice que los sonetos finales, al parecer de A. Villalba, "son muy superiores a los suscritos por el señor García de Arellano". Y al decirnos esto, pasó por alto lo que opinaron "Sus verdaderos amigos" (de García de Arellano) en la Dedicatoria, cuando dice: "Las poesías del Sr. García de Arellano intituladas: **"La América, Fe y Porvenir. y Corona Poética a los Héroes;** poesías, que prescindiendo de su mérito literario, revelan ideas, que deben estar grabadas en el corazón de todo buen mexicano". Sus amigos le concedían más valor a las ideas y al mensaje contenido en la poesía que a la forma poética. Así que, si sus amigos hacen a un lado el valor literario de sus más largos poemas, demostrándole al mismo tiempo su reconocimiento intelectual, el **juicio crítico** de la maestra Tejeda es altamente sincero y desapasionado, al grado de hacer una "disección" de la poesía romántica, sin que su escalpelo hiera para nada al poeta, mientras que su prosa concluye diciéndonos que "escribe una larga y hermosa carta en la cual hace gala de su erudición".

Sin duda, confrontando los datos que presenta el folleto con inumerables obras que narran con pormenores algunos datos aquí referidos escuetamente y sin detalles, se podría hacer sin dificultad una amplia biografía de García de Arellano, la

que posiblemente emprenderemos, si la vida nos permite dedicarle el tiempo que merece, ya que hombres de su temple y de su valía son ejemplo para las juventudes, y sus experiencias con éxitos y fracasos son dignas de ser analizadas para mayor conocimiento de lo que fuimos y para determinar con mayor seguridad lo que podamos ser.

CONTRIBUCION DE TAMAULIPAS A LA LEGISLACION DE REFORMA

Juan Fidel Zorrilla.

La legislación de reforma, conocida así porque condujo a la modificación básica del régimen jurídico mexicano en el orden político institucional y en materia civil, constituye, juntamente con la adopción de la forma republicana federal, firme respuesta del derecho de la nación frente a la necesidad de asegurar la independencia, robustecer la organización del estado y modernizar el país, imperativos surgidos al consumarse la independencia con un mensaje de cambio y ruptura: cambio de gobierno y ruptura de las pesadas estructuras coloniales como exigencias del momento histórico. El gobierno federal primero y la reforma después, fueron las respuestas. Las desviaciones imperiales y centralistas, funestas y efímeras, alejadas del nervio nacional, fracasaron, confirmándose la línea conductora de la historia mexicana durante gran parte del siglo XIX.

Se entienden, por leyes de reforma los ordenamientos publicados por los gobiernos de los presidentes Juan Alvarez, Ig-

nacio Comonfort y Benito Juárez a partir del 23 de noviembre de 1855 hasta el 9 de mayo de 1861, o sea desde la expedición de la ley que suprimió los tribunales especiales, conocida como Ley Juárez, hasta la cesación de las facultades extraordinarias para legislar del propio presidente interino constitucional Benito Juárez. Estos cuerpos de disposiciones, incluyendo acuerdos y órdenes gubernamentales, ascienden a doscientos sesenta y cinco, según J. Sebastián Segura, número en el que no se consideró la ley de supresión de fueros que indudablemente forma parte de la legislación reformista. Provino la reforma legislativa del triunfo de la rebelión de Ayutla y sus principios fundamentales se incorporaron al texto de la constitución de 1857, el 25 de septiembre de 1873, durante el gobierno del presidente Lerdo.

Sabido es que las más importantes leyes de reforma establecieron la separación del estado y la iglesia diferenciando sus respectivas funciones. En el orden económico la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos movilizó un patrimonio inerte y en el derecho civil, como consecuencia de la diferenciación de las funciones del estado, se estableció plena jurisdicción estatal en el derecho de familia en lo concerniente al estado civil de las personas, al tiempo que se orientó la educación a la enseñanza laica y se permitió la libertad de creencias. La incorporación constitucional de 1873 confirió la más alta jerarquía jurídica nacional a la parte cardinal de la normativa reformista, extendiendo su obligatoriedad a la legislación de los estados de la federación, fijándose con clarldad la supremacía civil del estado, de acuerdo con las mas firmes corrientes del derecho moderno.

Si bien es cierto que las leyes de reforma más importantes recayeron sobre las relaciones entre el estado y la iglesia, anotamos que los diversos ordenamientos expedidos al efecto, implicaron una verdadera reforma del sistema jurídico ya que se dictaron disposiciones y acuerdos sobre impuestos, procedimientos judiciales, reparto de tierras excedentes, sucesiones, derecho familiar y estado civil de las personas, relaciones diplomáticas, secularización de servicios civiles y establecimientos de beneficiencia, arrendamientos, concesiones a empresas ferroviarias, lotería nacional, planes de estudio, registro de extranjeros, adopción del sistema métrico decimal, sistema monetario y otras importantes materias. Fue así como los regíme-

nes liberales, particularmente el gobierno del presidente Juárez, conformaron el estado mexicano en una estructura moderna cuyas bases todavía sustentan a la legislación vigente.

Lo antes expresado plantea la cuestión de la obligatoriedad para los estados de las disposiciones reformistas no comprendidas en la constitución de 1857, durante el período corrido entre la ley Juárez de 1855 y la incorporación de los principios cardinales de las leyes de reforma al texto constitucional federal en 1873. Dado que las leyes de reforma fueron expedidas por virtud de facultades extraordinarias presidenciales, se estimaba que no se podían imponer a los estados por ese motivo y por las limitaciones juridiccionales en la materia civil; pero en la realidad, las entidades aceptaron el contexto reformista y en una u otra forma se hicieron adiciones y reformas a los textos y se expidieron leyes reglamentarias de manera que se extendió al país la normativa reformista. Por lo mismo, si bien se conocen como leyes de reforma los ordenamientos expedidos por los gobiernos de Alvarez, Comonfort y Juárez, evidentemente se localiza en el derecho particular de los estados una legislación de la reforma inspirada, no solamente en los referidos ordenamientos, sino también en el espíritu liberal de activos sectores de la población, en señalados antecedentes y en la necesidad de desvincular a la iglesia de las funciones propias del estado. Al incorporarse los principios básicos de la reforma a la constitución de 1873, incorporación que no fue del todo fácil, el panorama jurídico reformista se aclaró y confirmó de manera expresa. Es así como en el derecho mexicano se identifican las leyes de reforma propiamente dichas, la legislación nacional reformista expedida en los estados y por último la incorporación constitucional aludida.

Cual es la contribución de los estados a la legislación de reforma, es la cuestión que nos conduce a exponer en esta disertación las aportaciones del estado de Tamaulipas en el trascendental cambio jurídico.

Se ha considerado a Tamaulipas tradicionalmente como un estado liberal. De hecho, las ideas liberales fecundaron durante el siglo XIX en el norte de la República. En nuestro territorio tamaulipeco, por razón de una tardía colonización iniciada hasta mediados del siglo XVIII, no recibimos todos los beneficios de la época hispánica, pero a la vez nos libramos de algunas cargas de la dominación, siendo por ello que el fanatis-

mo religioso, el temor reverencial a la autoridad, el regalismo y el conservadurismo extremo no encontraron eco en la vida del pueblo de la entidad. La insurgencia revolucionaria de Tula a fines de 1810, el apoyo a las fuerzas de Mina, la primera protesta contra el emperador Iturbide, la actuación del congreso constituyente en la ejecución del citado ex emperador en 1824, el referéndum popular por el gobierno federal en 1823, la abolición de la esclavitud y la institución del jurado popular en 1825, la actuación del primer congreso local frente a la encíclica "Etsi iam diu" del Papa León XII, comprueban el liberalismo de los tamaulipecos desde los primeros tiempos de la insurgencia y la república, confirmándose después con los hechos a que aludimos en esta plática.

La ley de libertad de cultos del 4 de diciembre de 1860 expedida por el gobierno de Juárez en Veracruz puso fin a la intolerancia para las religiones no católicas, intolerancia proveniente de las anteriores constituciones y heredada del sistema político español. El legislador de la constitución federal de 1857 no pudo substraerse de una intolerancia establecida en la constitución de Cádiz, en la de Apatzingán en el Plan de Iguala, en el reglamento provisional del Imperio de Iturbide en el acta constitutiva de 1824, en la constitución del mismo año, en las 7 leyes constitucionales de 1836 y en las Bases Orgánicas de 1843. El Acta de Reformas de 1847 reimplantó la vigencia de la constitución de 1824 y por lo mismo se mantuvo la intolerancia. La protección oficial a la religión católica se había impuesto a los textos constitucionales, proscribiéndose el ejercicio de otras religiones.

En el estado de Tamualipas dentro del régimen nacional de intolerancia, en 1852, según consta en el periódico oficial del primero de octubre de ese año, se dispuso que "a nadie se molestará ni perseguirá en el estado por su creencia religiosa", disposición que se transcribió en sus términos en el artículo 119 de la constitución local de 1857 y en las reformas a la misma, de 1869, se afinó el precepto redactándose como sigue: "Es perfecta e inviolable en Tamaulipas la libertad religiosa. El estado protege el ejercicio de los cultos que en él se establecieren; sin más límites que el derecho de tercero y las exigencias del orden público".

En 1873 se confirió rango constitucional federal a la libertad de cultos en las reformas de ese año, siendo innecesario

glosar la importancia del firme antecedente tamaulipeco en la materia, como evidente indicador de la conciencia reformista imperante en el pueblo de la entidad.

Mediante disposición expresa contenida en la citada ley reformista de libertad de cultos, se abolió el juramento como obligación legal relacionada con "la observancia de la constitución, el buen desempeño de los cargos públicos y de diversas profesiones antes de entrar al ejercicio de ellas", estableciéndose que "el juramento y sus retractaciones no son de la incumbencia de las leyes", aboliéndosele también en relación a confesiones, declaraciones y aseveraciones que se hagan dentro o fuera de los tribunales. La práctica de jurar ante Dios y los Santos Evangelios el cumplimiento de los deberse públicos, de ancestral tradición de la monarquía española, constituía una vinculación de lo jurídico con lo religioso que se mantuvo en el sistema legal mexicano después de la consumación de la independencia. La importancia de la supresión del juramento se hizo patente en nuestro derecho al incorporarse la abolición al texto constitucional federal con el acta de reformas de 1873.

En el estado de Tamaulipas, desde 1824, en los albores de la república, en el seno del congreso constituyente local, de acuerdo con acta de la sesión del 20 de junio del referido año, se trató de abolir el juramento al votar en ese sentido y razonar sus votos los diputados José Antonio Gutiérrez de Lara y José Eustaquio Fernández. Aún cuando no se acordó la supresión, quedó el precedente de la búsqueda de la mera protesta de cumplir las leyes como obligación para los funcionarios, en substitución de la fórmula sacramental. Años después, en 1857, al expedir el gobierno de Tamaulipas una nueva constitución, el artículo 121 abolió la legislada fórmula de estilo de jurar ante los Evangelios, exigiendo solamente a los funcionarios otorgar juramento de guardar la Constitución general y la particular, así como desempeñar fielmente sus deberes, señalándose así el tránsito entre el juramento bíblico tradicional y la protesta legal moderna. La constitución tamaulipeca de 1857 se reformó y adicionó en julio de 1869, aboliéndose expresamente el juramento disponiendo que cuando lo "previenen las leyes" se substituirá por la promesa de decir la verdad o de cumplir, hacer cumplir las leyes y desempeñar fielmente los deberes.

En 1848, mediante decreto del 23 de noviembre, el gobierno de Tamaulipas revistió a los ayuntamientos de faculta-

des para intervenir en ramo de fábrica relacionado con la construcción, reparación y reconstrucción de iglesias, consistiendo la intervención en la designación de los mayordomos responsables de los trabajos y en la obligación para párrocos y capellanes de presentar cortes de caja y de los fondos destinados para los fines mencionados. El ordenamiento de referencia es un importante antecedente en la diferenciación de las funciones estatales y las eclesiásticas, precisada en la legislación de reforma.

A fines de 1855 el gobernador tamaulipeco Juan José de la Garza expidió en Tampico el Estatuto Orgánico para el Gobierno Provisional del Estado, documento constitucional que vinculó el sistema jurídico local con las disposiciones emanadas del Plan de Ayutla. Este ordenamiento precedió al estatuto, llamado también provisional, expedido por el presidente Comonfort en 1856, que rigió hasta la promulgación de la constitución federal de 1857, constituyendo un puente entre el citado Plan de Ayutla y la carta constitucional. El estatuto de Tamaulipas reafirmó los derechos del hombre y estableció bases para la administración de justicia, expresando en el artículo cuarto que la propiedad, la seguridad personal y la libre emisión de las ideas son garantías sociales, surgiendo así un término que invadiría la literatura jurídica setenta años después. El liberalismo social, llamado así por el autor Jesús Reyes Heroles, encuentra una expresión en la terminología del ordenamiento tamaulipeco.

Dispuso el estatuto provisional de Tamaulipas las funciones del gobernador atendiendo "la justicia, el buen servicio público y el completo desarrollo de las instituciones liberales que ha proclamado la revolución".

Desde el año de 1855 se proyectó por el gobernador Juan José de la Garza fundar en la frontera norte de Tamaulipas un liceo civil que sirviese a la juventud de los estados de oriente: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Lo que en 1810 fue una brillante idea del ilustre coahuilense Miguel Ramos Arizpe, cobraba nueva fuerza en el noreste de México y se hacía realidad en 1858 al establecerse en Matamoros el Instituto Literario de San Juan, de carácter laico, sustentando con participaciones de impuestos estatales y municipales. De este colegio egresaron valiosas generaciones que prestaron eminentes servicios a Tamaulipas y Nuevo León y su agrupación sirvió de modelo para fun-

dar en Ciudad Victoria el Instituto Científico y Literario del Estado de 1888, cimiento de la educación superior de Tamaulipas y cantera fecunda de gentes de relieve en la política, en el magisterio y en el ejercicio profesional. Estos institutos se forjaron en un ambiente liberal, muy de acuerdo con el espíritu de la reforma y la orientación laica de la educación.

Los datos y consideraciones anteriores nos permiten afirmar que el pueblo de Tamaulipas y sus gobiernos avanzados en el período comprendido entre 1823 y 1869, externaron un respaldo franco a la legislación de reforma de la república y contribuyeron con importantes antecedentes a la forja del ambiente liberal que fructificó en el gran cambio producido en los sistemas jurídicos del país.

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS QUE PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA, SEGUNDO IMPERIO Y TRIUNFO DE LA REPUBLICA, POSEE LA BIBLIOTECA CERVANTINA DEL I.T.E.S.M.,

Ricardo Elizondo Elizondo.

Lo que ahora presentamos no es una investigación en el sentido de acopio de datos para interpretarlos y obtener conclusiones, más si lo es en cuanto a obtener de un universo de documentos y libros, una muestra cuyo común denominador es su referencia a la Reforma, la Intervención Francesa o Segundo Imperio y el Triunfo de la República.

Los acervos de los que obtuvimos esta selección son el Archivo General del Estado de Nuevo León y la Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Hemos dividido el trabajo en dos partes: la primera compuesta de documentación ológrafa (cartas, testimonios, impre-

sos menores, fotografías, etcétera), y la segunda, de material bibliográfico.

De lo anterior se desprende que por un lado —la parte documental— el material es regional, básicamente de Nuevo León y Coahuila; y la segunda —la bibliográfica— que va desde obras generales y por todos conocidas, hasta folletos raros y descripciones de extranjeros que fueron testigos presenciales de los acontecimientos que ahora nos ocupan y que publicaron sus apreciaciones en los países de origen.

Ahora bien, dado que el material encontrado es mucho y que el tiempo de que disponemos es poco, solo vamos a dar una somera selección de textos y documentación, en la inteligencia de que estamos para servir en cualquier tipo de consulta referencial y de que este material —completo— aparecerá en las memorias de este Congreso o bien en el Boletín del Archivo General del Estado de Nuevo León.

Es importante hacer notar que nuestra intención fundamental es dar a conocer las fuentes de información que los investigadores de los temas mencionados tienen si no al alcance de la mano, sí accesible fácilmente. Creemos que los que nos dedicamos al oficio de archivistas o bibliotecarios tenemos un compromiso ineludible con el quehacer de la investigación y que al mismo tiempo que nos dedicamos a trabajos personales y a la administración de los acervos, debemos facilitar y poner en servicio el material que, por trabajar en él, conocemos.

Lo presentado no es en forma alguna un trabajo exhaustivo sobre el tema, hay quizás muchísimas obras que desconocemos su existencia, más, dentro de los reservorios mencionados, es todo lo existente.

Otra aclaración pertinente —un poco también como disculpa— es la dificultad que existe para centrar dentro de la documentación y bibliografía un tema determinado. En la mayoría de los casos lo obtenido lleva mucho ruido —utilizando un calificativo muy en boga en informática— es decir, los datos importantes no se encuentran solos, sino rodeados de muchos otros que los aderezan, componen u obstaculizan. Pero todos los investigadores sabemos que esto es irremediable y que, viéndolo con buena cara, nos permite, con un mismo esfuerzo, manejar cuestiones paralelas a la investigación fundamental.

Así pues, lo que a continuación reseñamos es una parte del total y a nuestro entender lo más raro de lo encontrado.

——— oo O oo ———

FUENTES DOCUMENTALES.—

Todo lo del Archivo

Testimonios del Coronel D. Jesús Fernández García:

1. Copia de carta del coronel Fernández García, desde el campo en La Chapeña, Tams.,
   al Presidente Juárez en San Luis Potosí, S. L. P.
   16-1-1867.
   Propiedad: ITESM
2. Carta del Gobernador y Comandante Militar del Estado de Nuevo León, Manuel Z. Gómez desde Monterrey, N.L., al coronel Fernández García "en donde esté" (en algún punto de la línea del Bravo entre Reynosa y Nuevo Laredo en el Estado de Tamaulipas).
   23-1-1867 Propiedad: ITESM
3. Carta del coronel Fernández García, desde Reynosa, Tamps., a su esposa, doña Juana Fernández Martínez de Fernández, en la Villa de García, N. L.
   23-1-1867 Propiedad: ITESM
4. Copia de comunicación del coronel Fernández García, segundo en jefe de la División Cortina, desde algún punto no especificado en la Línea del Bravo,
   al comandante en jefe del Cuerpo de Flanqueadores en Reynosa, Tamps.,
   28-1-1867 Propiedad: ITESM
5. Carta del coronel Fernández García desde Monterrey, N. L., a su esposa, en la Villa de García, N. L.
   4-III-1867 Propiedad: ITESM
6. Carta del coronel Fernández García, desde Monterrey, N. L., a su padre, don Antonio Fernández Arizpe, en la Villa de García, N. L.,
   5-III-1867 Propiedad: ITESM

7. Carta del coronel Fernández García, desde la hacienda de Buena Vista, Coah.,
a su esposa en la Villa de García, N. L.
16-III-1867 Propiedad: doña Concepción González de Garza

8. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a Querétaro, Qro.,
a su esposa, en la Villa de García, N. L.
11-IV-1867 Propiedad: ITESM

9. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a Querétaro, Qro.,
a su esposa, en la Villa de García ,N. L.
12-IV-1867 Propiedad: doña Concepción González de Garza

10. Carta del presbítero don Eleuterio Fernández Martínez, cuñado y primo del coronel Fernández García, desde Monterrey, N. L.,
a su hermana doña Juana, esposa del coronel, en la Villa de García, N. L.
19-IV-1861 Propiedad: doña Concepción González de Garza

11. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a Querétaro, Qro.,
a su esposa, en la Villa de García, N. L.
14-IV-1867 Propiedad: ITESM

12. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a Querétaro, Qro.,
a su esposa, en la Villa de García, N. L.
22-IV-1867 Propiedad: ITESM

13. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a Querétaro, Qro.,
a su esposa, en la Villa de García, N. L.
27-IV-1867 Propiedad: ITESM

14. Carta del coronel Fernández García, desde Querétaro, Qro.,
a su esposa, en la Villa de García, N. L.
15-V-1867 Propiedad: ITESM

15. Carta del coronel Fernández García, desde Querétaro, Qro.,
a su esposa, en la Villa de García, N. L.
18-V-1867 Propiedad: doña Concepción González de Garza

16. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a la ciudad de México,
a su esposa, en la Villa de García, N. L.
28-V-1867 Propiedad: ITESM

17. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a la ciudad de México,
a su esposa, en la Villa de García, N. L.
2-VI-1867 Propiedad: doña Concepción González de Garza

18. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a la ciudad de México,
a su hija mayor, doña Guadalupe Fernández y Fernández, en la Villa de García, N. L.
2-VI-1867 Propiedad: ITESM

19. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a la ciudad de México,
a su hija mayor, en la Villa de García, N. L.
7-VI-1867 Propiedad: doña Concepción González de Garza

20. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a la ciudad de México,
a su esposa, en la Villa de García, N. L.
11-VI-1867 Propiedad: doña Concepción González de Garza

21. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a la ciudad de México,
a su esposa, en la Villa de García, N. L.
18-VI-1867 Propiedad: doña Concepción González de Garza

22. Carta del coronel Fernández García, desde el campo frente a la ciudad de México,
a su hija mayor, en la Villa de García, N. L.
18-VI-1867 Propiedad: ITESM

23. Carta del coronel Fernández García, desde San Francisco del Rincón, Qro.,
a su esposa, en la Villa de García, N. L.
29-VI-18667 Propiedad: doña Concepción González de Garza

24. Carta del coronel Fernández García, desde Celaya, Gto.,
a su hija mayor (con un saludo a la segunda, doña Adela Fernández y Fernández), en la Villa de García, N. L.
10-VII-1867 Propiedad: ITESM

II

TESTIMONIOS EN EL ARCHIVO DE DON LEON ORTIGOSA

25. Carta de don Jorge F. Siebold, desde Mazatlán, Sin., a don León Ortigosa, en Monterrey, N. L.
25-V-1867 Propiedad: ITESM

26. Carta de don Francisco Ortigosa, desde Durango, Dgo., a don León Ortigosa, en Monterrey, N. L.

27. Carta de doña Cayetana Navarro, desde Durango, Dgo., a don León Ortigosa, en Monterrey, N. L.
21-VI-1867 Propiedad: ITESM

28. Carta de don Luis Bengoechea, desde Bilbao, España, a don León Ortigosa, en Monterrey, N. L.
19-VII-1867 Propiedad: ITESM

III

AUTOGRAFOS

29. Autógrafo del general don Juan N. Cortina, en una carta que dirigió desde San Fernando, Tamps.,
al coronel don Jesús Fernández García, en Santa Teresa, Tamps.,

    29-XII-1866 (Archivo del Coronel don Jesús Fernández García). Propiedad: ITESM

30. Autógrafo del general don Mariano Escobedo, en una carta que dirigió desde San Luis Potosí, S. L. P.
al coronel don Jesús Fernández García, en Tula de Tamaulipas.
3-IV-1868 (archivo del coronel don Jesús Fernández García) Propiedad: ITESM

31. Hológrafo del Presidente de la República, licenciado don Benito Juárez, en una carta que dirigió desde Saltillo, Coah.,
al coronel don Jesús Fernández García, en algún punto no especificado de la Línea del Bravo, tal vez Reynosa o Mier, en el Estado de Tamaulipas.

10-1-1864 (archivo del coronel don Jesús Fernández García) Propiedad: ITESM

32. Autógrafo del general don Leonardo Márquez, en una carta que dirigió desde Acámbaro, Gto.,
al ministro de la guerra y marina, general don José María Garza, en la ciudad de México.
16-VII-1858 (sección de manuscritos de la colección Conway) Propiedad: ITESM

33. Autógrafo del teniente coronel don Ruperto Martínez, en una carta que dirigió desde Camargo, Tamps.,
al coronel don Jesús Fernández García, en algún punto no especificado de la Línea del Bravo entre Reynosa y Nuevo Laredo en el Estado de Tamaulipas.
4-II-1867 (archivo del coronel don Jesús Fernández García) Propiedad: ITESM

34. Autógrafo del emperador Maximiliano, en una carta que dirigió desde Orizaba, Ver.,
al subsecretario Campos, en la ciudad de México.
24-XI-1866 (sección de manuscritos de la colección Conway) Propiedad: ITESM

35. Autógrafo del general don Tomás Mejía, en una carta que dirigió desde Matamoros, Tamps.,
al ministro de Fomento del Imperio, don Luis Robles Pezuela en la ciudad de México.
25-XI-1865 (sección de manuscrtos de la colección Conway) Propiedad: ITESM

36. Autógrafo del general don Miguel Miramón, en una carta que dirigió desde Tepatitlán, Jal.,
al ministro de Guerra y Marina, general don José María García, en la ciudad de México.
18-VII-1858 (sección de manuscritos de la colección Conway) Propiedad: ITESM

IV

TESTIMONIOS BIBLIOGRAFICOS DE PARTICIPANTES

37. Testimonio del coronel don Manuel Balbontín
en: Balbontín, Manuel

Memorias (1845-1875)
San Luis Potosí, 1896 Propiedad: ITESM

38. Testimonio del Dr. Samuel Basch, médico ordinario de Maximiliano en: Basch, Samuel
Erinnerungen aus Mexico. Geschichte der letzten zehn Monate des Kaiserreichs
Leipzig, 1868 Propiedad: ITESM

39. Testimonio del Dr. Samuel Basch, médico ordinario de Maximiliano en: Basch, Samuel
Recuerdos de México (1861-1867)
México, 1871 Propiedad: ITESM

40. Testimonio del Dr. Samuel Basch, médico ordinario de Maximiliano en: Basch, Samuel
Maximilien au Mexique: souvenirs de son médecin particulier,
París, 1887 Propiedad:: ITESM

41. Testimonio de don José Luis Blasio, secretario particular de Maximiliano en: Blasio, José Luis
Maximiliano íntimo
París-México, 1905 Propiedad: ITESM

42. Testimonio de don José Luis Blasio, secretario particular de Maximiliano en: Blasio, José Luis
Maximilien emperor of Mexico: memoirs of his private secretary
New Haven, 1934 Propiedad: ITESM

43. Partes de batalla del 15 de Mayo de 1967
en: Calendario histórico de Maximiliano para el año de 1868
México, 1867 Propiedad: ITESM

44. Testimonio del general don Miguel M. Echeagaray de las fuerzas del general Mariano Escobedo
en: Chynoweth, W. Harris.
The fall of Maximilian, lat eemperor of Mexico
Londres, 1872 Propiedad: ITESM

45. Notas de don Matías Romero, Embajador en Washington del Gobierno de don Benito Juárez
en: Correspondencia de la Legación en Washington... sobre la captura, juicio y ejecución de don Fernando Maximiliano de Hapsburgo,
México, 1868, 2 vols. Propiedad: ITESM

46. Testimonio de autor no identificado, de De Miramar a Querétaro en: Grandin
Memoires d' un chef de partisans: de Veracruz a Mazatlán
París, 1895 Propiedad: ITESM

47. Testimonio de Alberto Hans en: Hans, Alberto.
Querétaro: memorias de un oficial del Emperador Maximiliano
México, 1869 Propiedad: ITESM

48. Testimonio de Teodoro Kaehlig en: Kaehlig, Teodoro.
Historia del Sitio de Querétaro
Mérida, 1923 Propiedad: ITESM

49. Testimonio de don Miguel López en: Lebéndolliere, Emile de Histoire complete de la Guerre du Mexique (1861-1868): Puebla, México, mort de Maximilien
París, s/f Propiedad: ITESM

50. Testimonio de don Juan de Dios Arias, del estado mayor del general Mariano Escobedo
en: Lefevre, E.
Documents officiels recueillis dans la secrétairerie privée de Maximilien: histoire de l'intervention francaise au Mexique
Bruxelles et Mexique, 1869, 2 vols. Propiedad: ITESM

51. Refutaciones del general don Leonardo Márquez, lugarteniente del Imperio, al testimonio de general Ramírez de Arellano
en: Márquez, Leonardo.
Manifiestos: el Imperio y los imperiales
México, 1904 Propiedad: ITESM

52. Testimonio del general don Ramón Corona
en: Masseras, E.
Un essai d' empire au Mexique
París, 1879 Propiedad: ITESM

53. Testimonio del general don Francisco A. Vélez
en: Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
Tomo I, núm. 87, Monterrey, 19 de junio de 1867.
Propiedad: ITESM

54. Testimonios de Mariano Escobedo, Ignacio Mejía, Maximiliano, A. Alcérreca, Porfirio Díaz, A. V. Magnus, S.

Lerdo de Tejada y M. Riva Palacio
en: Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
Tomo I, núm. 89, Monterrey, 26 de junio de 1867.
Propiedad: ITESM

55. Testimonios de Ignacio Mejía y proceso de Maximiliano.
en: Periódico Ofciial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
Tomo I, núm. 90, Monterrey, 29 de junio de 1897
Propiedad: ITESM

56. Testimonio del coronel don Manuel Guzmán, 2o. jefe del estado mayor de Maximiliano
en: Peza, Ignacio de la
Maximiliano y los últimos sucesos del Imperio en Querétaro y México.
México, 1870 Propiedad: ITESM

57. Nota de don Mariano Riva Palacio
en: Romero de Terreros, Manuel
Maximiliano y el Imperio
México, 1926 Propiedad: ITESM

58. Testimonio del príncipe Félix de Salm Salm
en: Salm Salm, Félix de
Mis memorias sobre Querétaro y Maximiliano
México, 1869 Propiedad: ITESM

59. Testimonio de Alberto Hans
en: Thoumas
Récits de Guerre (1862-1867): les Francais au Mexique
París, s/f. Propiedad: ITESM

60. Carta de Víctor Hugo a don Benito Juárez
en: Torres, Martín de las
El Archiduque Maximiliano de Austria en México
Madrid-Barcelona, 1867 Propiedad: ITESM

61. Testimoiio del general don Mariano Escobedo
en: Torres, Rafael L.
Estudio histórico sobre la traición de Querétaro
León, Guanajuato, 1904 Propiedad: ITESM

V

TESTIMONIOS BIBLIOGRAFICOS INDIRECTOS

62. Alvensleben, Max von
With Maximilian in Mexico
Londres, 1867 Propiedad: ITESM

63. Blanchot, Ch.
Memoires: L' Intervention Francaise au Mexique
París, 1911, 3 vols. Propiedad: ITESM

64. d'Héricault, Charles.
Maximilien et le Mexique: histoire des derniers mois de l'Empire Mexicain
París, 1869 Propiedad: ITESM

65. d'Huart, R. Dartois
Maximilien d' Austriche
París, 1936 Propiedad: ITESM

66. Frías y Soto, Hilarión
México, Francia y Maximiliano
México, 1870 Propiedad: ITESM

67. Messeruy, George P.
The quick-step of an Emperor: Maximilian of Mexico
Londres, 1921 Propiedad: ITESM

68. Montlong, Wilhelm V.
Authentische Enthullungen uber die letzten Ereignisse in Mexico
Stuttgart, 1868 Propiedad: ITESM

69. Motte Rouge
Souvenirs et campagnes
París, s/f Propiedad: ITESM

70. Niles, Blair
Passengers to Mexico
Nueva York - Toronto, 1943 Propiedad: ITESM

71. Niox, G.
Expedition du Mexique (1861 - 1867)
París, 1874 Propiedad: ITESM

72. Ollivier, Emilio
La Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano en México
Guadalajara, 1906 Propiedad: ITESM

73. Torres, Martín de las
El Archiduque Maximiliano de Austria en México.
Madrid - Barcelona, 1867 Propiedad: ITESM

VI

ILUSTRACIONES

74. Retrato de Carlota
en: Advenimiento de S.S. M.M. I.I. Maximiliano y Carlota al trono de México
México, 1864 Propiedad: ITESM

75. Retrato del general don Mariano Escobedo
en: Arias, Juan de Dios
Reseña histórica...del Ejército del Norte
México, 1867 Propiedad: ITESM

76. Retrato del coronel don Platón Sánchez
en: Arias, Juan de Dios
Reseña histórica... del Ejército del Norte
México, 1867 Propiedad: ITESM

77. Retratos de diversos personajes
en: Blanquel, Simón
México, 1865 Propiedad: ITESM
Calendario de Simón Blanquel.

78. Retrato de don José Luis Blasio
en: Blasio, José Luis
Maximilian Emperor of Mexico: memoirs of his private secretary
New Haven, 1934 Propiedad: ITESM

79. Retrato de Maximiliano en traje charro
en: Corti, Egon César
Maximilien et Charlotte du Mexique (1865 - 1867)
París, 1927 Propiedad: ITESM

80. Retrato del general don Miguel Miramón
en: Darán, Víctor

Le general Miguel Miramón
Roma, 1886 Propiedad: ITESM

81. Retrato de don Benito Juárez
en: Fondo Editorial de la Plástica Mexicana.
José Guadalupe Posada, ilustrador de la vida mexicana
México, 1963 Propiedad: ITESM

82. Retrato de don Benito Juárez, por Orozco
en: Fondo Editorial de la Plástica Mexicana.
La pintura mural de la Revolución Mexicana (1921 - 1960)
México, 1960 Propiedad: ITESM

83. Retratos de Maximiliano y Carlota
en: Gutiérrez Estrada, José María
México y el archiduque Fernardo Maximiliano de Austria
México, 1865 Propiedad: ITESM

84. Retrato de Carlota
en: Harding, Bertita
Maximilien, empereur du Mexique (1832 - 1867)
París, 1935 Propiedad: ITESM

85. Retrato del doctor Samuel Basch
en: Harding, Bertita
Phantom crown: the story of Maximilian and Carlota of Mexico
Indianapolis - Nueva York, 1934 Propiedad: ITESM

86. Retrato del general don Ramón Corona
en: Híjar y Haro, Juan B. y José María Vigil
Ensayo histórico del Ejército de Occidente
México, 1874 Propiedad: ITESM

87. Retratos del general don Leonardo Márquez y príncipe Félix Salm Salm.
en: Hyde, H. Montgomery
Mexican Empire: the history of Maximilian and Carlota of México
Londres, 1946
Propiedad: ITESM

88. Retrato del coronel don Miguel López
en: Reinach Foussemagne, H. de
Charlotte de Belgique, impératrice du Mexique

París, 1925
Propiedad: ITESM

89. Fusilamiento de Maximiliano
en: Rey, Robert
Manet
París, 1938
Propiedad: Alfonso Rubio

90. Retrato de Napoleón III
en: Ribeyre, Félix
Histoire de la Guerre de Mexique
París, 1863
Propiedad: ITESM

91. Maximiliano en la prisión
En: Riva Palacio, Vicente y Manuel Payno.
El libro rojo (1520 - 1867)
México, 1870 Propiedad: ITESM

92. Retrato de Maximiliano
en: Rivapalacio, Mariano et al.
Memorandum sobre el Proceso del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria
México, 1867 Propiedad: ITESM

93. Fusilamiento de Maximiliano (detalle)
en: Rothenstein, John
Manet
Londres, 1946 Propiedad: Manuel Rodríguez Vizcarra Jr.

94. Retrato del general don Tomás Mejía
en: Stevenson, Sara Yorke
Maximilian in Mexico: a woman's reminiscenses of French Intervention (1862 - 1867)
Nueva York, 1899 Propiedad: ITESM

95. Retrato de don Benito Juárez
en: Torrente, Loló de la
Memorias y razón de Diego Rivera
México, 1959 Propiedad: ITESM

96. Retrato de Carlota muerta
en: Usigli, Rodolfo
Corona de sombras
México, 1957 Propiedad: ITESM

ARCHIVO G. DE N. L.

ASUNTOS CONCLUIDOS: Están catalogadas las cajas de 1859 a 1873. Puede ser muy rica consultándose como un todo, pues hay contribuciones para la guerra, problemas con las tierras, etc. (2 ejemplos: A. C. Caja/56 Expediente formado por motivo de las diligencias hechas para deslindar responsabilidad, debido al denuncio de terrenos del Potrero de la Camotera, jurisdicción de Montemorelos, en Villa de Santiago, la denuncia la hizo Don Bartolomé García. Montemorelos, N. L. 1861. 50 hojas manuscritas.

A.C. Caja/56 Pablo Martínez, Ignacio Ríos, Máximo Morales, Manuel Múzquiz, Serapio y Ma. Isabel Rodríguez, sobre desamortizaciones de propiedades del clero. Monterrey, N. L. 1861. 12 hojas manuscritas.

ASUNTOS ECLESIASTICOS: Caja 1865 - 1871. Se señalan algunos de los problemas entre la iglesia y el estado. Postura de la iglesia ante el decreto sobre la enagenación (poco).

Hay una felicitación a Napoleón III por su cumpleaños.

GOBERNADORES: No hay memorias desde el año 1850 hasta 1873. En la correspondencia de Santiago Vidaurri, las cartas de Juárez, algo se menciona en el boletín acerca de las relaciones Vidaurri - Juárez, pero hay que acentuar la posición de Vidaurri en esta documentación. También está la correspondencia clasificada de Jerónimo Treviño (1867 - 1871) y Genaro Garza García (1877 - 1879) La sección MINUTAS contiene material de toda época.

LIMITES, MERCEDES Y FUNDACIONES: Mencionar la preocupación en la cuestión de límites con otros estados, probablemente relacionada con la repartición.

Supongo que va a hablar de la correspondencia con la Federación y su importancia. En cuanto a seguir los movimientos económicos y políticos de la época.

CORRESPONDENCIA CON EL MINISTERIO DE FOMENTO, COLONIZACION, INDUSTRIA Y COMERCIO: Falta 1863 y 1864.

CORRESPONDENCIA CON EL MINISTERIO DE HACIENDA: Falta 1856, 1859 y 1860.

CORRESPONDENCIA CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: Falta 1858 y 1860.

GUERRA Y MARINA: Falta de 1856 a 1860.

ASUNTOS MILITARES: Hay información de toda la época.

CONGRESO DEL ESTADO: Falta 1864 y 1865, pero a veces se encuentran los documentos correspondientes en la parte de Minutas de la Sección Gobernadores.

NOTARIOS: Se pueden notar fluctuaciones económicas; etapa de acumulación de capital, compra de tierras, miedo a invertir en la industria.

EDUCACION: No hay nada desde 1855 hasta 1882.

DEPENDENCIAS LOCALES: La sección de circulares, puede ser muy útil para seguir la historia local de la época, pues hay muchas circulares que no aparecen en el periódico oficial.

PERIODICO OFICIAL: Es la fuente más importante de todas.

1852 ORGANO OFICIAL DEL SUPREMO GOBIERNO DE NUEVO LEON.

1853 y 1854 PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE NUEVO LEON. Incluye iniciativas de las Cámaras de información de los municipios, decretos de la federación, noticias del exterior, etc.

En mayo 28 de 1855 el periódico aparece con el nombre de EL RESTAURADOR DE LA LIBERTAD. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila. Se llama así hasta el primer viernes de enero de 1858, con excepción de septiembre a diciembre de 1856 que aparece como BOLETIN OFICIAL. En enero 5 de 1858 ya aparece como BOLETIN OFICIAL. Hasta septiembre de 1859 sigue siendo BOLETIN OFICIAL, a partir de octubre de 1859, aparece "LA VOZ DE LA FRONTERA" Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila (aún cuando no encontré octubre, noviembre y diciembre de 1859 estoy seguro que aparece en octubre, pues 1860 se inicia en enero con el No. 12 del tomo I).

Hasta abril 4 de 1860 continúa "LA VOZ DE LA FRONTERA".

El jueves 12 de abril aparece "EL RESTAURADOR" hasta el jueves 28 de junio que aparece otra vez como Boletín Oficial, se inicia con número I hasta diciembre de 1861.

OBRAS GENERALES

VILLARELLO V. ILDEFONSO
La opinión francesa sobre la intervención en México
Saltillo, Coah., 1963

ZARAGOZA IGNACIO
Cartas y Documentos. Introd. y Notas Jorge L. Tamayo
FCE 1962

MILLOT CYPRIEN
El Emperador ha muerto. Trad. del francés.
Centro de Est. de Historia Condumex 1972

DIARIO DE GUERRA "EL SOL DE PUEBLA" (periódico) 1863

BENITO JUAREZ. DOCTOS. Y DISCURSOS
Selección de Jorge L. Tamayo
Secretaría del Patrimonio Nacional 1964 - 1971

CHAVEZ OROZCO LUIS
El Sitio de Puebla 1863
Sep. 1968

FLORES TAPIA, OSCAR
Mariano Escobedo, la lealtad republicana
Sep. 1967

FUENTES MARES, JOSE
Juárez y el Imperio
México 1963
Juárez y la Intervención
México 1962
Juárez y los E. U.
México 1964

Proceso a Maximiliano, Miramón y Mejía
México 1966

HIDALGO, JOSE MANUEL
Proyecto de Monarquía en México
México 1962

LANUSSE JEAN EFREN
Intervención y 2o. Imperio, trad. del francés
FCE 1973
Los vencidos del 5 de Mayo
Secretaría de Hda. y Crédito Público
FCE 1973

READER, RALPH
Juárez y su México
FCE 1973

SAYEG, HELU, JORGE
La fuerza del Derecho. (La vida política en Méx. 1854, 1867)
SEP. 1970

SIERRA, JUSTO
Juárez su obra y su tiempo
México 1905, 06

TORRE VILLAR, ERNESTO
La Interv. francesa y el tiempo de la República
FCE 1968

VILLASEÑOR VILLASEÑOR, ALEJANDRO
El tratado Wyhe Zamacona, el golpe de Edo. del Paso del Norte etc.
México 1962

LYLE, EUGENE P.
The Misourian (Novela de la Intervención y 2o. Imperio)
Nueva York 1905

RUIZ, EDUARDO
Un idilio a través de la guerra (novela histórica)
México 1923

OSCAR CASTAÑEDA BATRES
Francisco Zarco ante la intervención francesa y el Imperio
S. R. E. 1958

CHAVEZ OROZCO, LUIS
Maximiliano y la restitución de la esclavitud en México 1865-66
S. R. E. 1961

CUEVAS, JOSE DE JESUS
El Imperio, situación actual
México 1864

Documentos para la historia contemporánea
México 1867

Documentos de la misión política que dió por resultado la adopción del sistema monárquico.
México 1864

MARQUEZ, LEONARDO
Manifiestos del Imperio y los imperialistas
México 1904

Maximiliano,
Ley sobre la división territorial del Imperio Mexicano
Expedida el 3 de marzo de 1865

Libro Secreto de Maximiliano
UNAM 1963

El Tiempo (Periódico de México)
Artículos sobre la traición de Querétaro
México 1867

LOCALES

ELIZONDO, ANTONIO MARIA
Discurso pronunciado el 5 de Mayo de 1875 en Monterrey
El Imparcial 1875

FRIAS, JUAN DE DIOS
Reseña histórica de la formación y operación del cuerpo del ejército del norte durante la intervención francesa
México 1867

ROEL GARCIA, SANTIAGO
El cura de Tamaión
Gob. de N. L. 1967

TREVIÑO, RAMON
Discurso 5 de Mayo 1879
Gobierno de N. L. 1879

GUZMAN, LEON
Discurso del 16 de Sept. de 1862
Gob. de N. L. 1862

GUERRA, JUAN E.
Reseña de los acontecimientos de la guerra de intervención en

los estados del norte.
Imprenta del Ex-seminario 1873 Monterrey

CUARTEL GENERAL DE ORIENTE
Colección de decretos, circulares y disposiciones de idem.
Gobierno Nacional 1867

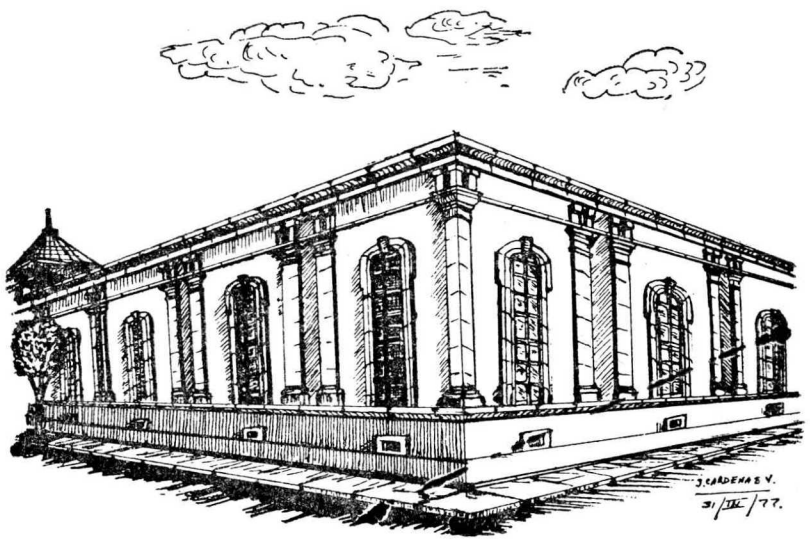

UNA FAMILIA SALTILLENSE EN LA LUCHA DE LA REFORMA

Armando Fuentes Aguirre.

En fecha que lamentablemente la historia no registró con la exacta precisión que tan gran gesta ameritaba, tuvo lugar en esta ciudad una batalla memorable. Se libró en algún día de los comprendidos entre el 9 de enero de 1864 y el 6 de mayo del mismo año, durante la permanencia de don Benito Juárez en Saltillo, cuya población con noble hospitalidad lo recibió y tuvo por suyo en días procelosos para la República. El combate se libró en pleno centro de Saltillo, cabe los muros mismos de la Catedral, al lado de la casona señorial en que ahora estamos y que servía de morada al prócer, a su esposa y a sus hijos.

Los dos bandos que lucharon ese día eran adictos al presidente Juárez, pero guerrearon con acérrimo encono e inigualado, homérico furor. Perdido el encuentro por una de las fac-

ciones, su capitán fue hecho prisionero y conducido en estrecha guarda al cuartel general del vencedor. Era el caudillo derrotado miembro muy próximo de la familia de don Benito, que hubo de negociar él mismo con la libertad del prisionero, debiendo pagar su rescate con bienes sacados del propio peculio personal del Benemérito.

No se afanen ni inquieten los doctos historiadores que esto escuchan, ni piensen mal de sí por no tener memoria de este famoso combate, que mal pudiera haber escapado a su acuciosa consideración. Pido perdón si las palabras mías, escritas con aquel **dolus bonus** que los antiguos mencionaban, pusieron desconcierto en esta reunión. Burla burlando, con burla inofensiva he querido iniciar mis referencias a una familia saltillense cuyos miembros fueron juaristas acendrados. El combate que he dicho fue una pelea entre niños, que tirándose piedras —arma contundente de los niños de siempre, desde David hasta los arrapiezos de hoy— combatieron aquí y en esos días por dirimir supremacía de barrios.

Uno era el de los muchachillos que vivían en la que hoy se llama calle de Bravo, que antiguamente se nombraba del Cerrito, de la que es ahora calle de don Benito Juárez hacia el sur. Otro era el de los pequeños moradores de esa misma calle de Bravo, pero que vivían al norte de la ya dicha de Juárez. Capitaneaba el primer bando Benito Juárez Maza, que aquí habitaba, en esta casa, y que, nacido en 1852, andaba por ese entonces en los once años de su edad. Era comandante de la facción contraria el pequeño saltillense Francisco Sánchez Uresti, que recién había ajustado los siete años. Sonrió la fortuna de la guerra a las tropas de este último caudillo, y sus hombres tomaron prisionero a Benito hijo y lo encerraron en el tapanco de la casa donde vivía Francisco, situada donde hoy se encuentra el Museo "Rubén Herrera".

Era Francisco vástago único de un saltillense ilustre cuyos hechos apenas sí comienzan a salir a luz y del que conviene luego hablar aunque nos tome tiempo, más aún del que se necesita para enunciar sólo su nombre: don José Juan Segundo Primo Feliciano Sánchez Peña. Era don José Juan y lo demás juarista convencido, y cultivó amistad personal con el patricio. El día de aquel combate memorable, cuando en la casa del presidente Juárez se llegó la hora de comer y no apareció el niño Benito, el presidente mismo se dió a la tarea de

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

buscarlo para calmar la inquietud de doña Margarita. Preguntando preguntando llegó a la casa de don José Juan, su tan amigo, y ahí inquirió si por acaso Benito no estaría ahí. Llamado Francisco en solicitud de información, negó primero la prisión de su vencido, seguramente por considerarla asunto de alto secreto militar, pero estrechado por estrechísimo interrogatorio terminó por dar fiel y completa relación de lo pasado, informando de la derrota y sucesiva pérdida de la libertad de su enemigo, y diciendo cómo se encontraría el preso ahora, en soledad tristísima, dando vueltas y vueltas a sus meditaciones de vencido en el obscuro tapanco de la casa. Don José Juan Segundo, contrariando todas las leyes de la guerra, exigió de su hijo la inmediata libertad de don Benito Juárez Maza, de modo que pudiera el militar ir a comer. Pero con entereza digna de memoria el vencedor manifestó que era acuerdo de los combatientes que el derrotado no sería vuelto a la luz y al trato con los hombres hasta que no pagara su liberación con un rescate consistente en una navaja de buen filo y razonablemente nueva.

"-Injusta expoliación", sentenció don José Juan. Y con redoblada energía volvió a demandar la excarcelación del detenido. Pero entonces intervino el presidente de la República, licenciado don Benito Juárez. Y declaró que si tal era la ley, la ley debía cumplirse. "-Deudas de guerra son también deudas de honor" -dicen que dijo-. Y tomando una navaja pequeñita que llevaba, de cachas marfilinas, la desprendió de una cadena de plata que la sostenía y la entregó con gentil desprendimiento al vencedor, quien en el acto entregó a su prisionero, que todo había perdido, menos el honor.

La narración que dije no es apócrifa. Yo la escuché de labios de una hija de don Francisco Sánchez Uresti, la señorita Carolina Sánchez Ramos, quien con generosidad inagotable me ha permitido entrar en el pasado de su casa tan llena de prestigios. El mismo sucedido lo leí en páginas escritas por Oscar Flores Tapia, presidente del Colegio de Historiadores que a esta ocasión los convocó, y que dijo que "esta anécdota revela, en su forma más simple, el profundo respeto del presidente Juárez por la ley". Yo añado por mi cuenta que esa navaja, botín de guerra preciadísimo, llegó luego a poder de Gustavo Espinosa Mireles, que fuera joven gobernador de nuestro Estado. Si su hijo, del mismo nombre y claros apellidos, miembro tam-

bién de este Colegio, ve recogida entre las posesiones paternales una navaja pequeñita de cachas marfilinas, ya sabe de quién fué.

Fué, pues, el vencedor de aquel combate don Francisco Uresti. Y era su padre el ya largamente dicho don José Juan Segundo Primo Feliciano Sánchez Peña. Nació éste en este Saltillo, en mes de junio de 1826, hijo que fue de don José Juan Sánchez Estrada, de ahí el "Segundo" que el "Primo" que hay en el nombre de don José Juan Segundo Primo Feliciano no alcanza a contrariar. El abuelo de este don José Juan Segundo fue nada menos que don José Antonio Sánchez Navarro, y su bisabuelo nada más que don José Sánchez Navarro, fundador, hasta donde yo he alcanzado a comprender, de la riquísima familia Sánchez Navarro, que llegó a poseer la hacienda que se decía era la más grande del mundo, salida del descomunal marquesado que fundó Francisco de Urdiñola. Timbres más de armas y de letras que de dinero y vastas tierras fueron los de don José Juan Segundo. Igual que su padre, que era Capitán de Caballería Presidial cuando él nació, accedió bien temprano a la carrera militar. A los trece años sentó plaza para servir de Cadete en la Compañía Presidial de Monclova, departamento de Coahuila y Texas, del que su padre era ya Teniente Coronel de Caballería Permanente. Eso fué en octubre de 1838, cuando don José Juan Segundo, según reza su carta de admisión, levantaba apenas 5 pies de estatura desde el suelo y era, según la descripción que de él se hace a todo color en esa carta, de "pelo guero, cejas rojas, ojos azules, sin pelo de barba y blanco". En abril de 1841, firmado por Anastasio Bustamante, presidente de la República, recibió su nombramiento de Alférez de Bahía del Espíritu Santo. Anduvo expedicionando por el norte, y combatió contra las fuerzas norteamericanas, ayudando con sus conocimientos de ingeniería a defender las plazas fuertes que al invasor se le opusieron y a proteger las ciudades norteñas contra otros peligros, como cuando en 1856 recibió comisión para opinar sobre la desecación de la laguna que amenazaba con epidemias a la ciudad de Matamoros. Eso sucedió cuando ya don José Juan Segundo era Ayudante de Caballería en el escuadrón activo de lanceros de Santa Bárbara, que eso lo nombró don Antonio López de Santa Anna, asignándole un sueldo de 65 pesos, 5 reales y un grano al mes. Después, en 1852, don Mariano Arista lo hizo ser Capitán Graduado de Caballería y pagador del 4o. Cuerpo de dicha Arma con 133 pesos de soldada al mes.

En Junio 7 de 1856 casó en Matamoros don José Juan Segundo con una bella dama, o mejor, con una bella niña. Su novia, doña Teófila Uresti, tenía sólo al tiempo de sus bodas 15 años de muy tierna edad. El novio, de 30 años muy bien cumplidos ya, la había conocido cuando ella tenía doce y la había cortejado con mucha discreción, requiriendo para ello permiso y formal consentimiento de su padre don Guillermo Uresti, viudo por ese tiempo ya de su finada esposa doña Agapita Guerra. Se hizo y celebró el matrimonio con dispensa de las tres moniciones decretadas por el Concilio Tridentino "por la suma verguenza" que la desposada sentiría al proclamarse la noticia de sus esponsales.

Poco duró la felicidad al enamorado don José Juan Segundo, que con sus bodas había llegado al colmo de sus sueños y al dorado cenit de su felicidad. Al dar a luz su Teófila adorada al hijo primogénito, Francisco, falleció de mal de parto en marzo de 1857. Larga viudedad tuvo don José Juan Segundo, quien dejó las armas por las letras y regresó a su Saltillo natal, donde habría de publicar dos periódicos de mucho rompe y rasga, combativos, el uno llamado "Don Petate" y el otro con el menos expresivo título de "El Martes". La afición a la literatura lo llevó a casarse en fecha que no he podido hallar, con doña Francisca Montes, mujer muy desenvuelta que lo mismo escribía dramas, que los representaba vestida con muy lucidos atuendos en los escenarios de los teatros saltillenses. Fumaba mucho doña Francisca, tendida al estilo Cleopatra o Sarah Bernhardt en blando diván que guardaba su exquisito abandono de mujer. Yo he visto una fotografía suva para la que posó teniendo una manzana en la mano. Sugestiva foto ésa.

Viviendo en el sosiego de Saltillo iba creciendo en sabiduría don José Juan Segundo. El gusanillo del teatro le picó también, quizás por contagio de doña Francisca Montes, su consorte. Se leyó don José Juan todos los culebrones del folletinista español don Manuel Fernández y González, que si hubiese vivido en estos tiempos habría sido autor de kilométricas telenovelas, y de algunos de sus mamotretos hizo versiones para el teatro que no se han de haber representado entonces, ni se podrían representar ahora, porque en la que menos, aparecen cuatro docenas de personajes que hablan, sin contar incontables comparsas de negros, piratas, soldados, monjes, canalla del pueblo y gentes principales que desfilan en procesión inacabable por

esas tremendas piezas de nombres estrafalarios y melodramáticos.

Mucho escribía don José Juan. Hizo historia también, y dejó páginas que yo ya he publicado sobre la fundación de Saltillo, acerca del nombre de esta queridísima ciudad, en torno al origen de la guerra con Estados Unidos y de la batalla de la Angostura. Sacó también a luz páginas de amenísima literatura. Sus "Cuentos de Sacristía" y "Cuentos de Cuartel" no pueden leerse sin una sonrisa de delectación. Todo eso le ganó el respeto de esta ciudad y de otras. En octubre de 1878 don José T. Viesca le comunicó con atento ocurso contenido en una foja útil y vuelta que la benemérita Sociedad Fraternal "Estudio", de Parras, había acordado extenderle nombramiento de corresponsal.

Mes de la buena suerte era ese octubre para don José Juan Segundo, porque en el día 28 de ese mes, año del 85, don Porfirio Díaz lo nombró Jefe de Hacienda de Coahuila, con estupendo salario anual de 2 mil pesos con veinte centavos. Y eso que en las pugnas entre don Benito Juárez, Lerdo y don Porfirio, don José Juan había tomado el partido de don Benito. Así lo muestra su simpática obra "Diputados al Congreso General", juguete cómico —y es realmente cómico— cuya acción sitúa en 1871. Entre las obras teatrales de don José Juan Segundo tuve yo la gran suerte de hallar esa deliciosa comedieta, que el grupo de teatro del Ateneo Fuente representó con éxito muy singular. El asunto de la obrita es bien sencillo. Lucía y Eucario son dos jóvenes enamorados cuyo amor estorba el designio de don Diego, padre de la muchacha, de casarla con don León Bravo, extravagante personaje que a su fealdad añade su cómica cobardía y una cursi y enojosa solemnidad. Todos los personajes coinciden en una posada a orillas del camino de San Luis Potosí a México. Debido a una confusión entre un vaso que contenía veneno y otro en el que don León Bravo ha tomado agua, el ridículo pretendiente se cree envenenado y a punto de morir. Llamados por el dueño de la posada, el médico y un grupo de vecinos llegan al lugar y con estruendosos toques llaman a la puerta. Don León y don Diego, equivocadamente, piensan que los que llaman son enemigos políticos que han llegado a aprehenderlos, y esa es ocasión para que don León, contrariando su nombre muestre su miedo y Eucario, el joven enamorado, dé pruebas de gallardo valor en la defensa de su amada

ante un enemigo que al final resulta inexistente. Convencido del amor del muchacho hacia su hija, don Pablo le otorga su mano ahí mismo, y todo termina con un final feliz para todos, menos para el desairado don León Bravo. Entre las regocijantes escenas de su juguete cómico, escrito con ingenio evidente, dominio del oficio teatral y fácil manejo de métrica y de rima, don José Juan Segundo deja deslizar alusiones políticas llenas de sabor.

He aquí, por ejemplo, este diálogo entre Juana, criadita pizpireta de la posada, y Andrés, un arriero que es su novio:

ANDRES.- Yo te lo diré, mi amor:
Soy pobre, y me he contratado
a llevar a un Diputado
a México.

JUANA.- Ese señor,
¿es juarista?

ANDRES.- No.

JUANA.- ¿Porfirista?

ANDRES.- ¿Qué se yo?

JUANA.- ¿Entonces lerdista?

ANDRES.- No.
No lo sé ni me interesa.

JUANA.- ¿Que no te interesa, idiota?
¿Qué, un hombre de corazón
le sirve sin distinción
a un zángano o a un patriota?

ANDRES.- Pues qué quieres...

JUANA.- Yo, señor,
quiero mirar a mi lado
a un patriota acrisolado
que sea digno de mi amor.

ANDRES.- ¿Pues quiénes son los patriotas?

JUANA.- ¡Los juaristas!

ANDRES.- ¡Dios bendito,
si yo quiero a don Benito
más que un cantor a sus notas!

JUANA.- ¿Deveras?

ANDRES.- ¡Por vida mía!
Tu eres muy corta de vista,
yo siempre he sido juarista
(aparte) o lo seré en algún día.

JUANA.- Entonces no haya cuestión.

Luego, cuando Eucario, a fin de obtener la ayuda de la criadita Juana para entrevistarse con su amada Lucía le confiesa ser juarista, le dice ella:

JUANA.- Por eso yo me he prestado
a complacerlo veloz.
Y no era su confesión
necesaria, que hasta un ciego
se lo conociera luego.

EUCARIO.- ¿En qué, si me hace el favor?

JUANA.- Los porfiristas son flacos,
barbudos, desarrapados,
matones y mal hablados.
Los lerdistas al revés:
son obesos, remilgados
traen levita con botones
dorados, y son glotones
y con cara de mujer.

EUCARIO.- ¿Y los juaristas?

JUANA.- ¡Por Dios!
Yo no los quiero pintar,
más sólo se puede amar
al que lo es.

Después explicaría el arriero Andrés a Eucario la razón de haberle dicho a Juana que el enamorado galán era patriota de Juárez:

ANDRES.- Ya hasta la pobre mujer
quiere en México tener
en política opinión.
Y ya usted ve, a esta muchacha
tan juarista la he encontrado,
que a no haberle yo contado
que era usted de corazón
juarista, lo mismo que ella,
riñe conmigo, se enfada
y no nos sirve de nada.

Igual que su hija, era don Diego, dueño de la posada, juarista convencido. Al avisarle Juana de la llegada de don Pablo, padre de Lucía, la dama joven, de ésta y de don León Bravo, su pretendiente, dice:

JUANA: La gente que va a llegar
son sólo dos diputados
y una niña.

DIEGO.- ¿Y esos son
tal vez de la oposición?

JUANA.- Sí señor.

DIEGO.- ¡No entran aquí!
¡Aquí tan sólo a juaristas
sirvo!

Con sus diálogos don José Juan mostraba sus propias simpatías políticas y daba una descripción del sentimiento popular, que él sabía fiel a Juárez.

¡Cuánto más podría hablarse de este don José Juan Segundo! He pasado mis manos con respetuosa avidez por sus papeles; leí la carta en que se defiende de la torpe acusación que le hacen de borracho para evitarle ganar la mano de doña Francisca Montes; descifré sus telegramas criptografiados en que rinde misteriosos informes a la Secretaría de Hacienda en lenguaje tan enredado y tan confuso como el de los asuntos hacendarios de hoy; me solacé con sus cuentos, con sus poemas "A mi adorada Panchita", con sus dramones románticos; seguí su búsqueda de las cosas viejas de Saltillo. Y me conmoví con la triste, tristísima página escrita por el doctor Bileb, ciudadano norteamericano él y médico de profesión en ejercicio en el Saltillo. Asistió el doctor Bileb a don José Juan Segundo en sus momentos postrimeros, y escribió que en una de sus últimas visitas don José Juan le preguntó si había leído la fábula española "El Asno y el León". Cuando el doctor le respondió que sí, don José Juan le dijo que le pasaba a él lo mismo que al león: porque lo veían sin defensa, lo explotaban y trataban de arrastrar. "Como lo ví fatigado y muy conturbado el espíritu opté por abreviar la visita y me retiré", dijo el doctor. Don José Juan Segundo Primo Feliciano Sánchez Peña murió el 14 de enero de 1887. Doña Francisca su viuda se fue a Ojuelos, pueblo de su origen, llevando consigo preciadas posesiones de don José Juan. Cuando el hijo único de éste, don Francisco, el

ganador de aquella batalla contra Benito Juárez Maza, reclamó a su madrastra lo que a él correspondía de esos bienes, doña Francisca, en tono de tragedia que muy bien cuadraba con su condición de actriz, le pidió que le hiciera la merced de dejarla conservar los tales bienes, ya que seguramente ella bien poco sobreviviría a su esposo. Promesas, puras promesas de doña Francisca eran aquellas. A poco tiempo ya andaba de novia con otro galán. Tomó su segundo aire, como dicen, y otros aires se la llevaron de modo que en la familia de don José Juan no quedo ya traza de ella.

Francisco Sánchez Urseti, hijo unigénito de don José Juan, llegó a ser, como su padre, como su abuelo, y bisabuelo, un saltillense distinguido. Hizo mapas de Coahuila de gran mérito. Matemático famoso, su memoria de buen maestro pervive aún en el Ateneo Fuente, cuya gloria aumentó y cuyo escudo, de heráldica preciosa, concibió. Fue don Francisco quien descubrió el genio de Rubén Herrera, pintor grande, quien alentó su vocación y quien fue su mecenas en horas de estrechez. Correspondió el pintor a las larguezas de don Francisco haciendo su retrato, bellísimo retrato que bautizó con el nombre "El Matemático". Por eso no es azar que en la casa que habitó don Francisco, ahí a donde condujo a su prisionero Benito Juárez, hijo, se encuentre ahora guardada la colección de pinturas de Rubén.

Termino ya, señores, mi relación de esta familia saltillense y de la relación que con don Benito Juárez tuvo. No sé que agradecer con más vehemencia, si la pródiga bondad con que la hija de don Francisco, señorita Carolina Sánchez Ramos, me dejó penetrar en las cosas de su familia ilustre, ó la benévola paciencia franciscana con que ustedes oyeron el discurso de las palabras mías. A ella y a ustedes yo doy gracias. Y adiós.

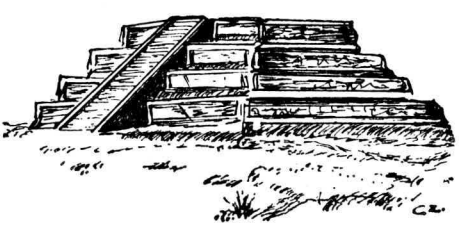

LAS RAICES DE NUESTRA CULTURA COAHUILENSE

Federico González Náñez.

Es necesario dejar asentado, al iniciar esta plática, que las raíces de nuestra cultura coahuilense —(Como pudieran ser las de Nuevo León, Tamaulipas o Durango, o en su totalidad las del territorio que fuera identificado con el nombre de **Provincias Internas de Oriente;** como en un sentido general justo, las raíces de los pueblos Iberoamericanos, corresponden a dos civilizaciones y con ello a dos culturas diferentes, la nativa o indígena y la hispánica. Cada una con sus propios y diferentes orígenes, sus modalidades especiales, sus puntos de vista particularizados y sus niveles variables en el momento en que tuvieron sus puntos de contacto.

Y ésto deberá de ser claro para todos nosotros, como claro nos deberá ser el hecho de que al hacer referencia a las raíces de nuestra cultura, por particularizado que sea el caso

como lo es el de Coahuila, es obligarse a un estudio y a una historia larga, máxime si se toma en consideración que para entresacar estas raíces estamos obligados a tomar en cuenta tres pueblos, diferentes los tres aún racialmente:

1.— El nómada, habitante natural de las extensas regiones del norte de la Nueva España; el indio, en sus términos generales, característicamente "Pielroja";

2.— El español, "blanco y barbado", suma de razas y culturas; y el

3.— Tlaxcalteca, natural del centro de la República.

En todo caso y sólo para adelantar la idea que se ha de sostener a partir del "X" tiempo de los orígenes de los pueblos nómadas en el Norte de la Nueva España así como la estancia colonizadora de los españoles hasta el final del Virreynato, se ha de expresar que la cultura de estos tres pueblos no fue creacional sino de **importación, de sostenimiento, o de combinación de estos dos procederes;** con lo que se desea dejar asentado que ninguna de estos tres pueblos crearon una cultura en su sentido dinámico, o sea que hayan influído en nuestro transcurrir histórico, sino que sólo la sostuvieron.... Y, en todo caso, la adaptaron a las circunstancias del medio y la hicieron evolucionar, si es que en verdad hicieron esto último ya que a fuerza de una autoridad religiosa y gubernamental de detenimientos, si tal evolución se reconoce, esta fue lenta y sólo a la medida de lo que la censura o las prohibiciones reales, dejaron libre para hacer.

Sostenimiento de una o más culturas —(y se habla de la posibilidad de lo plural en cuanto que no se desea pasar por alto la tlaxcalteca)— tal como se ha dicho, más sin afirmar que la cultura española fuera, como no lo ha sido nunca, pequeña.

Dos interrogantes caben entonces— (porque éstas son las que tendrían qué definir, en su contestación, la calidad de la cultura hispánica y, si se quiere, también la Tlaxcalteca, en lo que hoy es Coahuila), tal como en seguida se apuntan:

—¿Cuánta y de qué calidad de esa enorme cultura hispánica, se trajo a las Provincias Internas de Oriente? y

—¿Qué cultura hispánica se creó en estas provincias?

Deberá recordarse que la cultura española es para el siglo XVI y principios del XVII la mezcla inteligentemente

aprovechada y enriquecida de las culturas iberocelta, fenicia, griega, cartaginesa, romana, visigoda, judía y árabe; **y que para mayor abundamiento,** en el momento de la creación de las Provincias Internas de Oriente, esa cultura se encuentra en el apogeo de su evolución, en su época de Oro, **aunque no habrá de desconocerse que** también en ese mismo momento, España ha interpuesto barreras infranqueables a la influencia de un mundo europeo protestante y aún católico, irreconciliablemente enemigo de los españoles.

Mas la cultura que habría de importarse y de sostenerse **en las Provincias Internas de Oriente no habría de ser ni tan siquiera, en calidad y cantidad, como aquélla que se había importado y se sostenía en la Meseta Central de México. La cultura que se había importado y como tal se sostenía en nuestras Provincias,** era la de un colonizador hispánico más o menos inculto; **La cultura de las habilidades y conocimientos de una colectividad encausada en su aventura colonizadora, sólo precisa para sobrevivir y medrar.**

Y así, durante la pacificación —(y los hispánicos llamaron "pacificar" también al conquistar, al "reducir" y al "exterminar")— no se dieron en Coahuila sino las Crónicas monjiles y la de algún Capitán, quizá de poca nobleza y monta, dada la circunstancia de que sabía escribir; **adaptaciones** "para los gentiles de Indias", y la de la doctrina cristiana; algo de teatro y autos y milagrerías sacramentales.... y quizás para el tiempo, las primeras pastorelas. En cuanto a construcciones, uno que otro templo, presidio, fortaleza y casa real o consistorial, de proporciones y calidad variables; si algunas, pobres y simples, si otras, ricas y ostentosas.

¡En fin! —Que al tratado de los orígenes de una cultura que es fundamentalmente hispánica, no habremos de agregarle más en cuanto que si quisiéramos profundizar ello nos llevaría irremisiblemente a los orígenes mismos de la cultura del pueblo de los conquistadores, y eso sería ya para un buen largo.

x X x

En todo caso, entre otras muchas cosas que se me han de pasar por alto por ignorancia, desaprensión o por falta de tiempo, **los españoles trajeron a las Provincias de Oriente:**

1.— El trigo, la manzana, la uva (aunque ya existía ésta en América como menguada uva silvestre), el melocotón, la naranja, el nogal;

2.— Los animales domésticos y con éstos, los sistemas de domesticación. Los indígenas no tenían ni sabían criar animales domésticos; los cazaban sí, y los engordaban a veces, pero no los criaban. Los españoles pues, trajeron la cabra, la oveja, el caballo, la mula, el buey, la ganadería mayor, la gallina como ave de corral, el perro, el cerdo;

3.— El hierro (como método de explotación) y la herrería;

4.—El caballo, la mula, el buey, el asno, y con ello los coches y carretas como instrumentos de transporte.

5.— La artesanía en madera para la cual se requerían instrumentos de hierro que también trajeron.

Los indígenas de América en lo general no trabajaban la madera por falta de instrumentos para labrarla, por lo que también —en principio— no tenían muebles de este material en sus casas;

6.— Los muebles de casa;

7.— La curtiduría y la talabartería;

8.— La minería, sus métodos de refinamiento, fundición, etc. Los indios sólo eran gambusinos y únicamente laboraban con metales nobles y suaves los que aprovechaban especialmente para objetos de adorno y culto;

9.— La nueva arquitectura, aunque para las construcciones grandes y magníficas para el culto o gobierno tuviesen como tuvieron que importar de la capital del Virreynato, alarifes, canteros y obradores, pese al hecho de que los misioneros y sacerdotes en lo general tenían por instinto y aprendizaje elemental, mucho de arquitectos;

10.— La agricultura para grandes extensiones terrestres. Los Tlaxcaltecas como en lo general las tribus de América, sólo eran pequeñísimos propietarios comunitarios, chinamperos y horticultores mínimos, aunque muchos, lo que se explica no sólo por su sistema político-agrícola sino por su carencia de instrumentos agrícolas avanzados y animales de tiro.

Eran pues, en principio, horticultores. No conocieron por lo expresado, la agricultura en grande, ni aún en la siembra del maíz o el maguey; mas sólo, con el advenimiento de los españoles, aprendieron de los nuevos métodos, de los instrumentos y de los animales susceptibles para esta clase de labores.

11.— La lengua o idioma, la religión católico-cristiana y las ciencias humanísticas.

Por lo demás es necesario dejar aclarado que los españoles aprovecharon la habilidad, mano de obra y materias primas de los indígenas en general, como en lo particular de los Tlaxcaltecas, pero no su cultura o hechuras de éstos ya que no se adaptaban a la hispánica o a sus necesidades.

x X x

En cuanto al pueblo Tlaxcalteca, pueblo ilustre entre los pueblos prehispánicos de la Nueva España, se ha de decir que su cultura fué predominantemente hortícola y artesanal; pero como tal pueblo, ilustre y sedentario, pronto asimiló y utilizó de los españoles, sus métodos agrícolas y artesanales, sus instrumentos, bestias y semillas;

Pero los Tlaxcaltecas, entre otras muchas cosas habían traído a las Provincias Internas de Oriente:

1.— La horticultura;

2.— El maguey real y el pulque;

3.— El sedentarismo concomitante a su actividad agrícola y, con ésto, sus costumbres y su laboriosidad;

4.— Los tejidos de algodón y pluma;

5.— En cuanto a productos culinarios:-

El tamal, la tortilla de maíz, el chile como salsa.

De la unión de éstas culturas —(y la Tlaxcalteca fué sólo aprovechada —como se ha dicho— por la Hispánica)— aparecen los siguientes productos característicos de las regiones en las que los tlaxcaltecas se asentaron:

1.— El pan de pulque (hecho de trigo y este licor);

2.— Las cobijas (frazadas), chaquetas y demás prendas de vestir, de lana. En Saltillo fué característica la cobija

conocida como Sarape, "Sarape de Saltillo", cuyos colores, grecas y demás decorados que se perpetuaron en su fábrica, fueron característicamente tlaxcaltecas;

3.— La horticultura en cuanto a métodos de cultivo y nuevos frutales. Fué característico de la región de Saltillo un especie de injerto, posiblemente con base en el manzano; fruto conocido con el nombre de perón. En todo caso la región de Saltillo durante casi dos siglos, se caracterizó por dos clases de frutos, el perón y el membrillo, de los que se derivó una industria doméstica, la cajeta y los envasados en almíbar;

4.— El labrado en piedra, en cuanto a la habilidad del Tlaxcalteca, pues que en cuanto a la arquitectura particular u oficial, preponderó la hispánica con base en el barroco: la Churrigueresca y la Herreriana.

5.— La orfebrería, la platería y la cerámica, en las condiciones de preponderancia española.

x X x

Pero así como los Tlaxcaltecas asimilaron e hicieron propia de sus actividades los métodos y conocimientos hispánicos, como sus frutales, granos, instrumentos, animales y demás, **hicieron suyos también los intereses de los nuevos colonos ibéricos, lo que finalmente habría de permitir de manera pacífica, la creación de un mestizaje menor hsipano - tlaxcalteca** que fue como es característico principalmente al sur del Estado de Coahuila.

En mi obra de los **"Nueve retablos para un mural"**, expreso de los tlaxcaltecas en cuanto que son el elemento básico de la aparición del mestizaje en las Provincias Internas de Oriente:

—Que éste (el mestizaje), como fenómeno étnico - histórico en América, a partir naturalmente de la conquista de nuestras tierras y sus gentes, no tuvo en el Norte de la Nueva España las características y los modos acostumbrados de violación y abuso que les fueron comunes como originadores del susodicho mestizaje en el centro y sur de nuestro actual territorio nacional; por lo contrario, y esto en la historia de Hispanoamérica tiende a sorprendernos por su calidad de excepción, los modos y circunstancias en que se desarrollaron las relacio-

nes hispano - indígenas en las provincias del norte del Virreinato de la Nueva España propiciaron, o bien una imposibilidad en cuanto a la conjunción étnica hispano-indigena-nómada-y-guerrero, o bien una conjunción pacífica **hispanotlaxcalteca; esta última, que determinó un mestizaje bien avenido, encauzado dentro de los más puros cánones legales y religiosos de su tiempo".**

Básicamente el mestizaje tuvo su origen característicamente en Coahuila, en la comunión hispanotlaxcalteca más no en la mezcla del español y el indionómadayguerrero de esta parte de nuestra geografía. En todo caso cabe aclarar que el español, en principio, nunca tuvo como no ha tenido prejuicios raciales que lo hayan singularizado, aunque sí —históricamente— religiosos, políticos y económicos por lo que aquello de "limpieza de sangre" —(la de una limpidez tan poco limpia como lo era la correspondiente a una mezcla de iberos, celtas, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, visigodos, judíos y árabes)— no tuvo sentido para los españoles de aquel tiempo y de éste como no la tiene para los que tal estudien, sino como una garantía de lealtad a la realeza y a la religión católica (unidad en España, de gobierno), circunscrito a un concepto oficial de la época, el de "cristiano viejo" que identificaba al español y guerrero, por generaciones comprobadas, como leal al rey y a su religión..... por lo que el origen de este mestizaje que se ha hecho partir de la unión hispanotlaxcalteca, debe inferirse con base al modo de pensar del sujeto activo del caso, el varón español, en consideración a tres objetivos materiales y afectivos:

1.— El deseo del español "suelto" de progresar y de labrarse un porvenir a través de un matrimonio ventajoso con una dama tlaxcalteca, noble y enriquecida; matrimonio que al celebrarse lo colocaba en igualdad —si no la tenía— de privilegios, condición, derechos y riquezas de la desposada;

2.— La natural atracción que para el español tuvo un pueblo (que no una tribu, y mucho menos una subtribu) ilustre, orgulloso y bello; y, por lo demás, industrioso, trabajador, limpio y altamente educado dentro de los estrictos cánones tradicionales que fueron siempre tan patentes en los tlaxcaltecas, y

3.— Esto junto, más el deseo de "sentar cabeza", asimilarse a una vida sedentaria, pacífica y segura en el comercio, la industria o la agricultura, ajena a la permanente y des-

quiciante aventura de la engañosa y desaforada persecución de minerales y fortunas prontas que tipificó, en mucho, al español común de la conquista.

Pero cabe abundar en las ideas que pueden aclarar lo ya expresado, y agregar que: En el norte de la Nueva España se desconoció la esclavitud como institución, pese al hecho de que los españoles —violando las leyes y los decretos reales— cazaron "piezas" para dedicarlas a trabajos forzados en las minas. Pero, en principio, tal como se ha expresado, la esclavitud fué desconocida tanto entre nuestros nativos como entre los tlaxcaltecas inmigrados.

Por lo cual, y

—En consideración de que por una parte los nómadas de lo que hoy es nuestro territorio fueron ferozmente independientes así como celosos y vengativos varones en cuanto a la menor ofensa que los españoles pudieran hacer a las mujeres de aquéllos;

—Como, por otra, en consideración a la situación altamente respetable de los tlaxcaltecas que inmigraron al valle de Saltillo y a algunos otros lugares del Norte de la Nueva España, aunque a partir del lugar citado, **las mujeres indígenas, en sus términos generales, nunca fueron por los españoles vejadas en su pudor, pero menos aún objeto de violencia o comercio.**

Esto, naturalmente, no deberá tomarse en el sentido de que los indios salvajes e indómitos, como los mismos españoles (los primeros, en sus guerras intestinas y, los segundos, en la guerra con éstos y todos juntos) —respetasen la vida de las mujeres de sus contrarios, o la de sus ancianos y sus niños.

Para aclarar lo del mestizaje a que se ha hecho referencia cabe expresar entre otras importantes razones, que:

Los Tlaxcaltecas que arribaron al valle de Saltillo en 1592, no vinieron en calidad de esclavos o forzados sino como hombres libres y colonizadores invitados, colmados de prestaciones, derechos y privilegios reales; **y como misión específica y fundamental** para la supervivencia de los nuevos asentamientos hispánicos: —Domiciliarse en estas tierras con sus industrias y civilización; iniciar y dar vida a la agricultura y a la ganadería; y con su diligencia y con su ejemplo, ver de la po-

rros, donde iban más de veinte españoles, sin muchos indios, les acometieron cincuenta indios y les mataron, en lo que llaman Los Ahorcados, tres españoles y nueve indios mercaderes y les robaron más de ocho mil pesos, y ha visto y oído otras cosas semejantes en diversas veces, y por donde este testigo ha entendido lo que dicho tiene es que es la gente más belicosa de indios que se ha visto en estas Indias".

El capitán Alonso de León, que escribió en 1649 su "Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Texas y Nuevo México", escribe que "se pintaban las caras, cada nación con diferentes rayas, y algunas veces, todo el cuerpo; que algunas tribus, llamadas calvas o pelonas, acostumbraban depilarse desde la frente hasta la coronilla; que en las rayas no difieren las indias de ellos, que se cubrían sus partes pudendas con heno o zacate o unos torcidos que hacían de cierta hierba y que sobre eso solían ponerse, los que lo tenía, a guisa de faldellín, un cuero de venado atrás y otro adelante..." —"...Luego agrega: —"Es gente cruel, feroz naturalmente, vengativos y guardan mucho tiempo el enojo. De buena estatura, muy ligeros, que andan y corren como un caballo; bien agestados; algunos agujéranse las orejas y ternillas de las narices, donde se meten palos, plumas y huesos, por gala..." —"...No cultivan la tierra ni siembran; **viven libres, en ociosidad, raíz** de todos los males en que están sepultados".

Por lo que con lo dicho debemos concluir que las raíces de nuestra cultura en Coahuila son, en principio, hispánicas, aunque con algo de aquéllo que al español le fué aprovechable de los Tlaxcaltecas y un nada de los pueblos nómadas asentados en estos territorios.

x X x

La cultura actual en Coahuila —(y recuérdese, se hace referencia a la cultura en su aspecto creacional, no en el de importación o sostenimiento)— parte de la época de Independencia ya que durante los largos doscientos cincuenta años de Virreynato, si bien se había aprendido una cultura de los campos que siempre han sido propios de los dominadores, a saber los de la iglesia, el ejército y la jurisprudencia (administración, gobierno y ciencias políticas), no crearon nada.

Los problemas de pacificación, pues, como el de la imposibilidad de conjunción étnica; como aquéllos de encauzar al nativo de estos rumbos del Imperio Español, a una vida sedentaria y cristiana, **ya se apuntan en las Relaciones de los jesuitas** misioneros, desde 1595; jesuitas de los que entre otras largas cosas de que escriben a manera de memorias, quejas, protestas o fundamentos para solicitudes a sus superiores o a las autoridades militares o gubernamentales, cabe citar aquello que nos informa que:

—"...ni tienen casa (dicen por ejemplo, de los Irritilas) ni son capaces de política alguna, baste decir de ellos que andan desnudos y que no tienen casa ni asiento determinado, ni siembran ni tienen dónde, ni comen más de lo que voluntariamente les produce la tierra, maguey, mezquite y otras hierbas y algún pescado de la laguna y río que ellos llaman del Nazas. Y aunque quisieran los Ministros del Evangelio vivir entre ellos, con toda la incomodidad hay otra mayor de no estar seguros de su compañía sino con mucho peligro de que, por su antojo o por satisfacer su hambre los maten y coman..."

—"...No siembran ni cogen más de lo que la tierra les ofrece de raíces y caza, y así nunca están en un lugar determinado y cierto, sino donde les parece hallar sustento, hoy aquí, mañana acullá...."

Y en cuanto a la ferocidad, bizarría, persistencia en la lucha e ímpetu guerrero de los miembros de estos trashumantes pueblos, ya se nos da una idea en la testificación e información que en 1561 Francisco de Tapia rinde acerca de los Cuauchichiles con motivo de la campaña que contra éstos hizo D. Pedro de Ahumada Sámano, Gobernador de la Casa y Estados del Marqués del Valle:

—"...que sabe que los dichos (los Cuauchichiles) son gente bárbara y salvaje, que andan desnudos y no hacen sementera ni tienen policía, y que se sustentan de la caza y fruta silvestre, y que esto es muy notorio y averiguado, que su ejercicio es seguir la guerra y caza, y son tan belicosos y atrevidos, que este testigo sabe que, viniendo de México veinticinco españoles en una flota de carros, salieron a ellos trece indios de guerra y los acometieron y los hicieron retirar e hirieron a cuatro españoles y los dichos indios se quedaron sin recibir daño ninguno, y otra vez, sabe este testigo que otra flota de ca-

rros, donde iban más de veinte españoles, sin muchos indios, les acometieron cincuenta indios y les mataron, en lo que llaman Los Ahorcados, tres españoles y nueve indios mercaderes y les robaron más de ocho mil pesos, y ha visto y oído otras cosas semejantes en diversas veces, y por donde este testigo ha entendido lo que dicho tiene es que es la gente más belicosa de indios que se ha visto en estas Indias".

El capitán Alonso de León, que escribió en 1649 su "Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Texas y Nuevo México", escribe que "se pintaban las caras, cada nación con diferentes rayas, y algunas veces, todo el cuerpo; que algunas tribus, llamadas calvas o pelonas, acostumbraban depilarse desde la frente hasta la coronilla; que en las rayas no difieren las indias de ellos, que se cubrían sus partes pudendas con heno o zacate o unos torcidos que hacían de cierta hierba y que sobre eso solían ponerse, los que lo tenía, a guisa de faldellín, un cuero de venado atrás y otro adelante..." —"...Luego agrega: —"Es gente cruel, feroz naturalmente, vengativos y guardan mucho tiempo el enojo. De buena estatura, muy ligeros, que andan y corren como un caballo; bien agestados; algunos agujéranse las orejas y ternillas de las narices, donde se meten palos, plumas y huesos, por gala..." —"...No cultivan la tierra ni siembran; **viven libres, en ociosidad, raíz** de todos los males en que están sepultados".

Por lo que con lo dicho debemos concluir que las raíces de nuestra cultura en Coahuila son, en principio, hispánicas, aunque con algo de aquéllo que al español le fué aprovechable de los Tlaxcaltecas y un nada de los pueblos nómadas asentados en estos territorios.

x X x

La cultura actual en Coahuila —(y recuérdese, se hace referencia a la cultura en su aspecto creacional, no en el de importación o sostenimiento)— parte de la época de Independencia ya que durante los largos doscientos cincuenta años de Virreynato, si bien se había aprendido una cultura de los campos que siempre han sido propios de los dominadores, a saber los de la iglesia, el ejército y la jurisprudencia (administración, gobierno y ciencias políticas), no crearon nada.

La cultura como creación de la misma, aparece a partir de la Independencia con preponderancia de la palabra hablada o escrita; digamos, de las ciencias humanísticas y las artes. Aparece así, en el juego de una mayor acumulación de cultura (de la ya existente y de la nueva "prohibida" correspondiente a las ciencias sociales, políticas y económicas), la creación de una nueva a partir de aquélla, y un aaplicación del nuevo pensamiento como instrumento necesario para la estructuración de una nación nueva e independiente.

Es así, como con la cultura asimilada y creada en la boca y la pluma de los nuevos líderes de la Nación, la cultura en Coahuila —(y desde el punto de vista creacional es como para sentirse tentado a afirmar, que de México)— tiene su punto de partida en éstos.

Más, para proseguir, cabe antes ratificar la idea que hace relación a los campos culturales que cultivaron o siguen cultivando los conquistadores en los pueblos que dominan; y se ha dicho que aquéllos son los de religión, ejército y gobierno o en sus términos generales, las ciencias histórico sociales de las que los dominadores hacen partir las ciencias y las artes que los fortalecen o que en todo caso son inofensivas a sus propósitos:

1.— La política y la jurisprudencia, las ciencias de la guerra, la ingeniería (y con ésta, la arquitectura) y la tecnología, que se reservan los dominadores;

2.— La religión con sus diversas disciplinas, que ganándose adeptos y educando moral y culturalmente a través de sus representantes (sin que tenga que ser su trabajo específico y su intención), pacífica, concilia y muchas veces hasta reduce al hombre a sus dominadores.

Es quizá por esta circunstancia que el sentido de creación cultural que se inicia en México a partir del movimiento de Independencia, tiene como fundamento las ciencias histórico sociales y, como instrumento, la palabra hablada o escrita. Así, todas las demás actividades que determinan la cultura del hombre y su vivir, seguirán siendo de importación y de sostenimiento. Es por esta razón que no habrá de extrañarnos que cuando se aborde la cultura del coahuilense —en su sentido creativo— a partir de los inicios del siglo XIX, aparezcan como creadores de la misma sólo humanistas, teólogos, políticos, militares, historiadores y poetas.

Es de esta manera que en un paralelismo singular, al movimiento de Independencia aparece en Coahuila (Provincias Internas de Oriente) el primer creador de esta nueva cultura de las cosas correspondientes a lo mexicano; alejados, pero produciendo al unísono un nuevo pensamiento y un nuevo modo de sentir, aparecen las Proclamas de Independencia así como los primeros estudios y proyectos que en 1811 y para las citadas provincias, escribe en Cadiz el que después fue reconocido como el **Padre del Federalismo en México, D. Miguel Ramos Arizpe.**

Y es así como, con la proclama, el discurso, el manifiesto, los congresos constituyentes y sus leyes magníficas, se crea al mismo tiempo que una definición de lo nuestro como mexicanos, una cultura enorme y conmovedoramente dinámica y práctica.

Pero cosa natural, aunque parezca coincidencia: Estos mismos próceres que se prolongan en sus hechos durante casi la totalidad del siglo XIX, en México, son en lo general los mismos que escriben poesía, cuentos, ensayos, historias, crónicas y memorias..... y publican libros, revistas y periódicos. Es decir, no nada más son héroes y líderes de su pueblo, sino creadores de una cultura.

Así, tenemos en Coahuila lo que existe en las letras a través de sus hombres Públicos:

MIGUEL RAMOS ARIZPE (1775—1843), del que existe un libro, muy reeditado, con sus discursos; incorrectos literariamente, algunos, pero apasionados y elocuentes. Más sus famosas Memorias y sus Proyectos para la Constitución de 1824;

MIGUEL SANCHEZ. (1843), que escribe en Diladillas (?) burlas y sátiras;

JUAN ANTONIO DE LA FUENTE (1814—1867), con sus discursos en el Congreso Constituyente de 1857, y con sus artículos editoriales publicados en "El Coahuilense", periódico de 1886, publicado en Saltillo;

ANDRES S. VIESCA, poeta y prosista, inspirado y elegante;

JUAN ANTONIO Y ENRIQUE, hermanos, VIESCA, los que también cultivaron las letras y publicaron sus poemas y

prosas en "La abeja", periódico de Parras de la Fuente, Coahuila;

JUAN S. SANCHEZ (1827—1887), que cultivó el género satírico en verso y prosa.... entre otras obras: "Cuentos de Cuartel", que se publicaron en "Martín Terrones"— Semanario Político de 1875 — y "Don Petate", periódico del mismo género que se publicó duante el año de 1884;

VICTORIANO CEPEDA, que escribió obras poéticas así como narraciones serias y festivas;

ANTONIO GARCIA CARRILLO, (1842—1891) que cultivó la poesía y escribió artículos de fondo en "El Coahuilense", en 1868, con motivo de la muerte de Don Juan Antonio de la Fuente y del general Jesús González Ortega;

JESUS GONZALEZ HERMOSILLO, que escribió prosa y verso;

MANUEL ACUÑA, (1849—1873), con sus poemas y su drama "El Pasado";

JOSE MARIA CARDENAS (M. en México en Octubre de 1925), que produjo obras en prosa y verso;

BERNARDO LAREDO (1847—1914), que publicó un libro de versos intitulado "Ultimas Notas";

ESTEBAN L. PORTILLO Y AMADO PRADO (el primero originario de Guadalajara Jal; como el segundo de Nuevo León. Portillo murió en 1903). Portillo escribe "Anuario Coahuilense" (1886) y "Apuntes para la Historia de Coahuila";

TOMAS BERLANGA, que además de sus discursos escribió y publicó "Monografía de Saltillo";

JACOBO M. AGUIRRE, poeta fecundo y brillante. Escribió un drama, "Reflejos del Crimen", que se estrenó en el Teatro Acuña, de Saltillo;

MANUEL ZAMORA (1863—1903), cultivador de poesía lírica;

FELIPE S. MUNGUIA (1854—1884), poeta y prosista que escribió una novela, "Estela", y una colección de narraciones, "Misterios de México" (no publicados);

ANTONIO DE LA FUENTE, que entre 1885 y 1890, publicó algunas piezas en prosa y verso;

JOSE MARIA SANTOSCOY (1861 - 1912), que escribió poesía, prosa y drama;

GERONIMO SILLER, que colaboró en 1881 en "La Aurora de Coahuila";

RUPERTO GONZALEZ DEL MORAL, que murió en 1907 y escribió epigramas;

JOSE GARCIA DE LETONA (Murió en México en 1914), que fue buen orador y publicista;

RAFAEL TELLEZ GIRON, que entre 1890 y 1910, estrenó en el Teatro "Acuña" de Saltillo, los dramas "La Sombra del Bastardo", "La Bestia", "El Talento" y la "La Esfinge de Carne", más "Notas y Versos" y "El Nuevo Fausto";

FRANCISCO SANCHEZ URESTI, poeta que publicó en "El Espectador de Monterrey" y en "El Heraldo" (no el actual) de Saltillo, entre otros poemas, "La Rosa Latina" y "Pasatiempo"....

Y, de esta manera, entre 1880 y 1920, son escritores, poetas, oradores o historiadores, los siguientes:

José T., Andrés L., Mariano, Carlos, todos Viesca y descendientes del General Andrés S. Viesca; Francisco Guajardo Martínez, José Zeferino de la Peña, David Cerna, Joselín Gutiérrez, Zaragoza de la Garza, Alfredo Ramos, Melchor C. Cadena, Manuel Garza Aldape, Alfredo E. Rodríguez, Rodrigo Cárdenas, Pompeyo Mier, Luciano Reyes Salinas, Carlos Pereyra, Carlos Fernández Blanco, Miguel E. Pereyra, Andrés Sánchez Fuentes, José V. Laredo, Salomé Perales, Juan T. González, Francisca Montes, Dolores Mijares, Betsabé Gómez Durán, María Narro de García Rodríguez, Severa y Amalia Euresti y otros más.

Pero de todos éstos se ha de decir que, excepción de Miguel Ramos Arizpe, Juan Antonio de la Fuente, Acuña, Esteban L. Portillo, Carlos Pereira, Tomás Berlanga y Jacobo M. Aguirre, los demás son difíciles de situar en cuanto a la calidad y mérito de su obra; en primer lugar porque ésta no aparece y, en segundo, porque en aquel entonces, como a veces suele acontecer en el presente, era común confundir el cargo político

o educacional, la calidad social, el afecto o la riqueza, o todo junto, con el talento del productor de cultura y con la validez de su producto; pero más: Que los méritos de cualquiera de éstos, eran informados con base a una expresión preciosista en la que preponderaban las acumulaciones de adjetivos elogiosos y comparativos desatentados.

Todo lo cual tiende a confundir al erudito, pues que no se puede fácilmente llegar a saber no sólo cuánto valían aquéllos sino hasta quiénes eran o dónde vivían.

x X x

Luego habrá de aparecer nuestra cultura contemporánea, COAHUILENSE.

En Historia, D. Vito Alessio Robles a quien debe considerarse Padre de la Historia de nuestro Estado, el que escribe entre muchas obras su Monumental y Básica Obra: **"Coahuila y Texas en la Epoca Colonial" y "Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el tratado de la Paz de Guadalupe Hidalgo";**

Pero también tenemos a **Mardonio Gómez, Miguel Alessio Robles, Regino Fausto Ramón, Ildefonso Villarello;** y más delante y dentro de una nueva dinámica, **Oscar Flores Tapia, Federico Berrueto Ramón, José de la Luz Valdés, Pablo Cuéllar, José de Jesús Dávila Aguirre** y tantos otros como pueden ser la totalidad de los miembros del actual y constituído **Colegio Coahuilense de Investigación Históricas.**

Y como Académicos de Historia en México: Vito Alessio Robles, Ildefonso Villarello Vélez y Oscar Flores Tapia.

En las letras en general: Tres académicos mexicanos correspondientes a la Academia de la Lengua Española, los tres Ateneístas: ARTEMIO DE VALLE ARIZPE, JULIO TORRI, y MIGUEL ALESSIO ROBLES.

En la novela: Artemio de Valle Arizpe, José García Rodríguez, Oscar Flores Tapia, Soledad García, Alfredo Jaime de la Cerda, Magdalena Mondragón Aguirre, José Natividad Rosales, Concepción Sada Hermosillo, Federico Elizondo Saucedo y Francisco L. Urquizo, novelistas que por lo demás fueron o son periodistas, y han cultivado al mismo tiempo, la poesía, el drama y el ensayo.

En la poesía: Enriqueta Ochoa, Alvaro Rodríguez Villarreal, Felipe Sánchez de la Fuente, Armando Fuentes Aguirre, Javier Villarreal Lozano, Raymundo de la Cruz López, José de la Luz Valdés, Rafael del Río, Gustavo Espinosa Mireles, Roberto Orozco Melo... poetas que como los novelistas, han cultivado al mismo tiempo la narración, el ensayo y el periodismo.

En arqueo-civilización: Carlos Cárdenas Villarreal, principalmente, más Vito Alessio Robles, José de Jesús Dávila, Regino Fausto Ramón, Federico Elizondo y algunos otros.

En Filosofía: Dionisio García Fuentes y Enrique Mesta.

En Geografía: José Rodríguez González, Rafael Alba y Gilberto Ortíz Caballero.

En Ciencias Agropecuarias: Rubén Castro Estrada, Mario Castro Gil, Lorenzo Martínez Medina y el Dr. Ignacio Narváez.

Y en Matemáticas: Adolfo Sánchez Ramos, Remigio Valdés, Mariano Narváez y Leopoldo Medina.

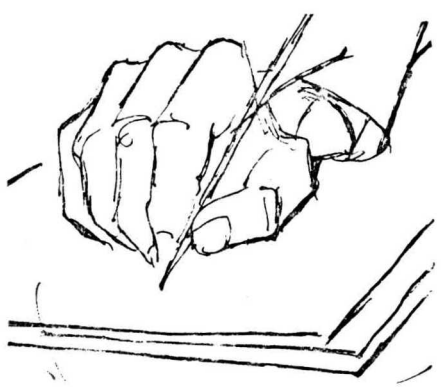

CON DINERO DE MATAMOROS PUDO JUAREZ INCORPORARSE A LA REVOLUCION DE AYUTLA

Florentino Cuéllar.

El largo título que lleva este pequeño trabajo lo dice todo, pero ¿como lo probamos? Y cual fue la importancia de la incorporación de Juárez, tan oportunamente, a la segunda de las tres auténticas Revoluciones que han brotado en México. Es lo que trataremos de explicar a continuación:

Santa Anna estaba en el apogeo de su gloria en el poder y por última vez. Aunque en todas partes, debido a los excesos represivos del Dictador, se palpaba un deseo de cambio total, de reorganización, mejor dicho de renovación, máxime que don Lucas Alemán, el mas culto y progresista de los conservadores y alma del movimiento que llamó a Santa Anna de Turbaco, Colombia, donde pasaba su destierro, habia fallecido y, con la mu-

erte de don Lucas, las esperanzas de la nación. Esta aun sangraba de la profunda herida por la cercenación del pais que causó la guerra con Norte—américa. De suerte que ya sin el gran elemento de moderación y cultura que significaba Alemán y que el sentido comun indicaba, el héroe de nuestras asonadas, se halló sin freno a sus caprichos y se desbordó en medidas respectivas en las que los liberales, como es de suponer, llevaron la peor parte.

Dicen que hoy en Centro - América, los dictadores gorilas, benévolos, dan a escoger a sus enemigos políticos tres destinos. ¿Qué prefieres? Les dicen: Encierro, destierro o entierro. Naturalmente todos prefieren lo segundo, el destierro, poner tierra de por medio y salvar la vida. A Juárez, como ya sabemos, después de gobernar Oaxaca, llegan los conservadores al poder y se le confinó a un pequeño pueblo; posteriormente se le encerró en San Juan de Ulúa, donde estuvo del 12 de septiembre de 1853 al 9 de octubre siguiente; casi un mes. Posteriormente se le desterró como a los demás compañeros suyos liberales. Posiblemente los gastos del pasaje donde se embarcaba al reo, los pagaba el gobierno o través del jefe militar que ejecutaba la orden.

El hecho es que Juárez fue a dar a la Habana, dominio español todavía, y de alli marchó a Nueva Orleans, a donde llegó el 29 de diciembre del mismo año de 1853. En esta ciudad se encontró con don Melchor Ocampo, ex—Gobernador de Michoacán, ideólogo de la Reforma y asesinado ominosamente por Márquez, con don José María Mata, aquel médico poblano, inteligente y activo que tan útiles servicios prestó a la causa liberal, don Ponciano Arriaga, el padre de la constitución de 1857, quienes para subsistir todos, se dedicaron a los trabajos mas humildes. Juárez prestó sus servicios en una imprenta.

Cerca de nosotros, frente a Matamoros, estaba entonces comenzando a desarrollarse el Bajo Valle del Rio Grande, como se denomina a la frontera texana, frente a Tamaulipas; téngase presente que estábamos a cinco años de haber perdido este territorio y aunque Brownsville no era mas que un pequeño villorrio comparado con la opulenta ciudad de Matamoros, su magnífica ubicación frente a ésta, que era entonces capital de Tamaulipas por obra y gracia de los militares conservadores y, sobre todo, Brownsville era magnífico centro de información, como lo fue Suiza en las dos guerras mundiales y en una época

en que aquí, en esta frontera, no había telégrafo, ni ferrocarril, ni mucho menos carreteras; solo el caballo, el utilísimo equino, compañero del hombre, desde tiempos de Alejandro y aun antes. Sí existió, en cambio, un magnífico servicio de comunicación marítima; no se si lineas de vapores, pero lo cierto es que con mucha frecuencia llegaban al Frontón de Punta Isabel, barcos de Nueva Orleans. Comprendiendo los desterrados políticos de esta ciudad que aquí obtendrían mejor información, casi de primera mano, y estarían más cerca de la patria, no vacilaron en trasladarse a Brownsville como lo hicieron; además por economía, como dice uno de sus biógrafos. Los gastos para quienes tienen pocos o ningunos recursos, son menores en un pueblo pequeño que en una gran ciudad. Item mas: por toda la frontera texana, frente a Tamaulipas, deambulaban, o mejor dicho conspiraban, don Juan José de la Garza, don José María de J. Carvajal (la Santísima Trinidad), don Manuel Z. Gómez y muchos más cuyos nombres no han recogido los historiadores; tal vez porque no perseveraron en la lucha o fueron muertos prematuramente. Su condición de letrados no les impedía empuñar las armas como lo hicieron muchos de la renombrada generación de la Reforma.

En Brownsville don Melchor Ocampo, acompañado de su hija, se hospedó en la casa de don Andrés Treviño, después Gobernador de Tamaulipas; recuérdese que antes la falta de hoteles, que es una idea relativamente moderna, siempre se buscaba la casa de un amigo para pernoctar. La señorita Ocampo se quejaba de las señoritas Treviño, hijas de don Andrés, aunque guardando la compostura debida por su modo de vestir. Pero ésto en nada interesa a nuestra historia. Vinieron pues a vivir a Brownsville don Melchor Ocampo, don Ponciano Arriaga y al final llegó don Jose María Mata que, andando los años se convirtió en yerno de Ocampo.

En seguida procedió el pequeño pero capaz grupo de expatriados a organizar la Junta Revolucionaria Mexicana, cuyas actas nos han servido en gran parte para este trabajo. El problema, como el de todos, era como subsistir y divulgar sus ideas liberales. Labor un tanto difícil por la falta de fondos y porque apenas se cruzaba el rio Bravo hacia México, campeaba por sus respetos don Adrián Moll, aquel legendario general de origen francés, que vino con Mina y quedándose en el país, ascendió al grado máximo en el ejército; santanista de hueso colora-

do y que vigilaba, a través de espías, las actividades de sus enemigos de Brownsville. Era, además, Gobernador de Tamaulipas.

2

Copiemos a continuación la primera acta de la Junta Revolucionaria Mexicana de Brownsville, en la que ésta quedó organizada:

"En la ciudad de Brownsville, a 22 de mayo de 1855, reunidos los ciudadanos Melchor Ocampo, Juan José de la Garza, Ponciano Arriaga, Manuel Gómez y José Mata, el ciudadano Garza, manifestó que acababa de recibir una comunicación oficial del ciudadano Santiago Vidaurri, fecha 17 del actual, en Villa Aldama (Estado de Nuevo León), en la que le participa haberse pronunciado a la cabeza de la Milicia Nacional del Estado, contra la ominosa tiranía del Gral. Santa Anna, que el 19 del mismo mes emprendería su marcha sobre la ciudad de Monterrey donde lo esperaban con los brazos abiertos y conjura al ciudadano Garza, y a las demás personas amigas de la libertad que se encuentran en este lado izquierdo del Bravo, de que, sin pérdida de tiempo, se dirijan a Monterrey las fuerzas que haya disponibles a fin de que uniformándose todos en ideas, se acuerde un plan digno de la causa, añadiendo el C. Garza que, al hacer presente la referida comunicación, su objeto era que se acordasen las medidas conducentes a favorecer la causa pública y obsequiar los deseos del C. Vidaurri. El C. Ocampo manifestó que sin conocimiento alguno del movimiento preparado por el C. Vidaurri, se había ocupado por su parte en hacer reunir y organizar algunos elementos bajo la inmediata dirección del C. José María J. Carvajal y que deseoso de apoyar al C. Vidaurri, haría cuanto estuviese de su parte para que el referido Carvajal se pusiese en marcha, sin pérdida de tiempo, a unirse en Monterrey con las demás fuerzas libertadoras. El C. Arriaga dijo que convendría que los ciudadanos presentes se ocupasen en redactar el plan que debería proclamarse en Monterrey y para que los actos ejecutados por los mismos tuviesen el carácter de formalidad que las circunstancias requerían, proponía que se constituyesen en la Junta Revolucionaria encargada de los trabajos relativos a la parte política de la revolución, de arbitrar recursos, organizar fuerzas y, en fin, de todo aquello que fuese conducente al triunfo de la causa de la libertad.

"Discutida la proposición, fue aprobada y se declaró desde luego instalada la Junta. Acto continuo se procedió al nombramiento de Presidente y lo fue por aclamación el C. Ocampo. Para Secretario fue nombrado del mismo modo el ciudadano Mata. El C. Presidente nombró al C. Arriaga en comisión para presentar al día siguiente el proyecto del plan que convendría remitir a Monterrey.

"Habiéndose hecho presente que el C. Carvajal necesitaba urgentemente algunos recursos pecuniarios para comprar las armas que le faltaban y para auxiliar a la fuerza que estaba a sus órdenes, quedó encargado el C. Mata de procurar un préstamo de $ 1000 con las condiciones que juzgase prudentes, atendidas las circunstancias y de cuyo resultado daría cuenta al siguiente día Melchor Ocampo, Juan J. de la Garza, Ponciano Arriaga, Manuel Gómez, José Mata".

El primer escollo, una vez organizada la Junta, era la falta de dinero con que actuar. Recordemos la frase de Napoleón que para hacer la guerra se necesitaba dinero, dinero y más dinero. Y aquí en Brownsville con más razón, para comprar armas y vituallas para los soldados que quisieran exponerse en aras de la libertad, pagar correos, hacer circulares, imprimir algún periódico para difundir sus ideas, etc. A veces se conseguían mil pesos pero suscribiendo documentos por $ 1,250.00 y pagaderos pronto. Otras veces obtenían $ 500.00. El que tiene dinero es por algo que generalmente en su intenso amor a él y trabajando para que entre más a su hacienda que de lo que de ella sale. Sin embargo, relatos orales, que naturalmente no pueden comprobarse documentalmente, afirman que el Sr. Mata consiguió los $ 500.00 mencionados donados por vecinos de Matamoros que deseaban un cambio de régimen; bien es sabido que en Tamaulipas, tal vez porque sus inmigrantes europeos venían huyendo de las tiranías de sus propios países, querían regímenes de derecho, constitucionales, no las caprichosas disposiciones de un gobierno centralista como el que encabeza Su Alteza Serenísima.

En el acta de la Junta Revolucionaria Mexicana de Brownsville, fechada el 3 de junio de 1855, se lee:

"...El C. Presidente manifestó que le sería muy satisfactorio que la Junta tuviese en su seno al ciudadano Juárez, pero que creía que su presencia en Acapulco debía ser de más utilidad a la causa pública, porque hallándose ya en revolución

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

una parte del Estado de Oaxaca, podría, con su influencia hacer que la revolución se extendiese a todo el Estado y como la causa que impedía que el ciudadano Juárez se pusiese en movimiento era la falta de recursos, proponía que se hiciese un esfuerzo para remitirle la suma de $ 250.00 para que pudiese realizar su marcha, pero dejándolo en libertad para ir a Acapulco, venir a esta ciudad o proceder en el sentido que su juicio y patriotismo le dicten como más útil a la causa pública.

"Suficientemente discutida esta proposición, fue aprobada y para que pudiese llevarse a cabo quedó nombrado en comisión el C. Mata para solicitar un préstamo de $ 500.00 de los cuales la mitad se remitirá por el vapor que debe salir el 5 del actual para Nueva Orleans al C. Juárez y la otra mitad se destinará para auxiliar a los CC. Zepeda, Fagoaga y Calderón, cuando hayan de moverse para Montrerey o para el punto donde deben ir a prestar sus servicios.

"El C. Garza manifestó que activaba cuanto podía el alistamiento de los 150 hombres que debían marchar sobre la línea del Bravo y que podía asegurar que para el día 6 a más tardar se pondrían en movimiento. No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión a la que no asistió el C. Gómez, por hallarse ausente en comisión. (Firmas) Melchor Ocampo, Presidente. José María Mata V. Secretario".

Como se puede apreciar, aunque no llegaban los integrantes de la Junta Revolucionaria Mexicana a ocho, estaban plenamente unidos e identificados y trabajando con fe, entusiasmo y muy activamente por el triunfo de sus ideales, así pareciera imposible, por estar la fuerza militar del ejército y la espiritual y económica de la iglesia en su contra, pero tenían la razón y esto bastaba.

3

Se trataba de aquella generación de la Reforma que no ha tenido paralelo en nuestra historia. Cultos, preparados, estudiosos, trabajadores y de arraigados principios liberales y de una honestidad a toda prueba. Baste decir que don Francisco Zarco, el periodista duranguense que gracias a su esfuerzo personal, nos dejó los escritos que hoy nos permiten juzgarlos y don Ignacio Ramírez, el Nigromante, fueron enterrados casi de limosna, después de ser Ministros y en la época en que se ven-

dieron los bienes del clero que a cualquiera hacían rico. El filósofo don Antonio Caso les llamaba "los Gigantes de la Reforma".

No hace mucho platicando con un amigo, aficionado a la historia, renegaba yo de la situación en que hoy vivimos con tanta corrupción oficial y privada tan difícil de extirpar, casi imposible y que retrasa el progreso del país. Y en mi desesperación por encontrar su origen, quería involucrar los defectos de raza, de cultura, de principios morales. Pero mi interlocutor arguía:

—No desespere; recuerde que somos mexicanos y que en nuestra patria existió una generación de auténticos mexicanos, la de la Reforma, que luchó sin armas, sin dinero, sin fuerza alguna dentro de un medio hostil; un pueblo fanatizado e ignorante y un enemigo ensoberbecido y poderoso y, sin embargo, triunfó definitivamente, porque representaba un principio de igualdad, de justicia, de auténtico patriotismo. Todos los mexicanos tenemos que descubrirnos ante esos recios e ínclitos varones.

Pero volviendo a nuestra narración de la Junta Revolucionaria Mexicana de Brownsville, aparece en una de sus actas, lo siguiente:

"...El C. Mata hizo presente a nombre de la Comisión de Hacienda, que había practicado cuantas diligencias había creído oportunas para realizar el préstamo que se ocupaba hacía algunos dias y que la única propuesta que había obtenido, consistía en que el prestamista pagaría al 23% una orden por valor de $ 8,500.00, que debería ser compensada con derechos de importación causados por el portador en cualquier punto de los que estuviesen pronunciados contra la administración de Santa Anna; añadiendo que a pesar de las facultades que respecto de este asunto había recibido la comisión, ésta no había querido proceder a terminar el contrato hasta consultar la opinión de la Junta.

"En la discusión se tuvieron presentes las circunstancias actuales de la revolución, que exigen se hagan grandes sacrificios para obtener el triunfo; la utilidad que con la adquisición de la suma propuesta resulta facilitando las operaciones de la Junta paralizadas por falta de recursos y, por último, que ese sacrificio insignificante para la Nación y otros muchos deben

hacerse, no solo porque llevan por objeto restaurar la libertad y garantía de los mexicanos, conculcadas de un modo infame por Santa Anna y sus satélites, sino porque los robos y actos de inmoralidad de la administración actual causan tal perjuicio y ruina a la patria, que no hay sacrificio que no deba hacerse para evitar tan funestos actos.

"Conformes todos los individuos presentes con lo expuesto, se acordó aceptar el préstamo en los términos propuestos y que se expida la orden por valor de los $ 8,500.00 referidos.

"El C. Mata propuso que se nombrase un tesorero que se encargase de recibir la suma que iba a quedar a disposición de la Junta, para que la tuviese en su poder y la distribuyese con arreglo a las órdenes de la misma.

"Después de una ligera discusión fue aceptada la proposición y nombrado tesorero el C. Mata.

"El C. Garza hizo presente que la falta de recursos, con que hasta aquí ha tropezado, le había impedido alistar activamente alguna fuerza que marche cuanto antes a auxiliar a las que ya operan sobre el enemigo; que con los recursos adquiridos podrá hacer salir muy pronto 100 infantes y 50 dragones, armados y municionados.

"El C. Presidente propuso que de la suma que iba a obtenerse, se pusiese a disposición del C. Garza $ 1,700.00 y el resto quedase destinado para los gastos de la Junta. Sin discusión quedó aprobada la proposición...."

La mayor parte de los $ 8,500.00 se empleó en armar y avituallar los brazos armados de la Junta que eran don Juan José de la Garza, don José Ma. de J. Carvajal y don Manuel Z. Gómez, quienes cruzaron el Bravo en son de guerra e inmediatamente el temible don Adrián Woll, destacó fuerzas a perseguirlos, pero las evaden con astucia y siguen alentando la rebelión cuando reciben la invitación de Vidaurri que ha lanzado su "Plan Restaurador de la Libertad" en Lampazos y les pide engrosar su ejército para atacar Monterrey o para hacer frente a la tropa que no tardará en mandar el dictador Santa Anna para someterlo. La represión por las armas es el único medio que conocen los dictadores para acallar las protestas del pueblo. O te sometes o te someto. Que bueno que hoy el PRI-gobierno permita la existencia de partidos rivales que gritan su verdad aun-

que no les reconozcan de momento sus relevantes triunfos; pero ya es un princpiio de entendimiento ya que todos debemos convivir en este trágico y vilipendiado México.

4

Pero no nos apartemos de nuestro tema que es el de demostrar o, al menos explicar, que gracias al dinero que se consiguió en Matamoros pudo Juárez incorporarse a la Revolución que el Plan de Ayutla había encendido desde su aparición.

De los $ 8,500.00 recibidos ¿de quién? misterio bien guardado. Cualquiera revelación, cualquiera indiscreción hubiese sido escuchada por los oídos bien abiertos del general Woll; de manera que por más investigaciones que he hecho para saber quien fue el valiente y visionario comerciante que soltó el dinero, no he dado con su nombre. Me atrevo a sospechar que fue un particular pues aunque la garantía era de que se le aceptara en pago de derechos de mercancías importadas por la aduana que los rebeldes dominaron, aclaramos que cuando el efectivo se entregó, no había una sola aduana, en el norte, en manos de los liberales. Indudablemente que el préstamo se hizo no por la seguridad presente, sino por la esperanza del triunfo rebelde y puede haber sido un particular retirado, pero de ideología liberal bien arraigada, el que aportó el efectivo entendido de que el pagaré lo podía negociar, al triunfo de la Revolución, con una fuerte casa comercial importadora. Me han llegado rumores, aunque no confirmados, de que fue un vecino de Linares y por conducto de don Manuel Z. Gómez; sin embargo afirmo que lo más posible y lógico es que haya sido dinero de algún matamorense.

Pero de estos $ 8,500.00 no se tomó el dinero enviado a Juárez; leamos parte de las actas de la Junta Revolucionaria Mexicana en que se hace alusión al mismo. En la de fecha 6 de junio dice:

"...El C. Mata manifestó que aunque no había podido arreglar todavía el préstamo de $ 500.00 para que fue comisionado en la sesión anterior, tenía la satisfacción de informar a la Junta que había sido enviada al C. Juárez a Nueva Orleans la suma de $ 250.00 según el acuerdo de la Junta. Que esperaba para la próxima sesón poder dar cuenta de los términos en que hubiese negociado el préstamo..."

Obsérvese cuántas dificultades y cuanta actividad, tenían que desarrollar los expatriados para cumplir la misión histórica que estaban llevando a cabo. Al fin se remitió el dinero a Nueva Orleans, según la siguiente carta:

"Junta Revolucionraia Mexicana.

"Ciudadano Benito Juárez,

"Nueva Orleans.

"Teniendo en consideración que la presencia del C. Benito Juárez en el puerto de Acapulco debe ser muy útil a la causa pública, puesto que de allí se hallará en aptitud de ejercer la justa influencia que goza en el Estado de Oaxaca, para propagar y uniformar la revolución contra la tiranía que ha estallado en una parte de aquel Estado; la Junta Revolucionaria, en sesión de hoy, acordó se remita al ciudadano Juárez la adjunta letra por valor de $ 250.00 para facilitar su marcha a Acapulco.

"Pero al hacer este envío, no es el ánimo de la Junta imponer al C. Juárez obligación alguna, sino que le remite este auxilio, en el concepto de que el C. Juárez irá a Acapulco si lo estima conveniente, se moverá hacia este punto o procederá en el sentido que su patriotismo y buen juicio le aconsejen, como medio más oportuno de servir a la causa de la patria.

"Y cumpliendo con el acuerdo de la Junta, los que suscriben tienen la satisfacción de hacer al ciudadano Juárez las protestas de su consideración.

"Dios y Libertad. Brownsville, Junio 13 de 1855.

"Melchor Ocampo, Presidente. José Ma. Mata V." Secretario.

Inmediatamente el patricio acusó recibo expresándose en esta forma:

"SEÑORES DON MELCHOR OCAMPO Y DON JOSE MARIA MATA,

"Presidente y Secretario de la Junta Revolucionaria Mexicana en Brownsville.

"Contesto la carta oficial que Uds. se sirven dirigirse con fecha 13 de este mes, acompañándome una letra en valor de $ 250.00 para que emprenda mi marcha a Acapulco donde la

Junta Revolucionaria Mexicana juzga útiles mis servicios, o bien a esta ciudad si lo juzgan conveniente.

"Dispuesto a servir a la causa de la libertad, en cuanto dependa de mi posibilidad, obsequiaré gustoso la invitación de tan respetable Junta marchando de preferencia al primer punto, si tuviere la seguridad de poder desembarcar ahí, pues de los informes que se me han dado hasta hoy resulta que los bupues de Panamá van a California, o no tocan ya Acapulco o que si tocan es con prohibición de desembarco y recibir correspondencia y pasajeros. Como hace tiempo que no se reciben aquí noticias de Acapulco ni por cartas, ni por personas que vengan de aquel Puerto, me inclino a creer que se hace efectiva semejante prohibición. Sin embargo si de otros informes que espero recibir resultare que no haya el obstáculo que ahora se presenta, emprenderé mi marcha inmediatamente. En caso contraria me dirigiré a esa ciudad o a donde se me indicare que pueda ser útil en alguna cosa, en cuyo caso, si me fuera absolutamente indispensable, haré uso de la referida letra o de parte de ella.

"Sírvanse Uds. manifestar a la respetable Junta lo expuesto, así como mi más profundo reconocimiento por las consideraciones que me dispensa, sólo por su bondad y no porque yo tenga mérito alguno para tan alta distinción.

"Tengo la honra de ofrecer a Uds. las seguridades de mi atenta consideración y particular aprecio.

"Dios y Libertad. Nueva Orleans, Junio 15 de 1855. BENITO JUAREZ".

En Nueva Orleans, conoció Juárez a su más tarde yerno Don Pedro Santacilia, cubano de origen, a quien el gobierno español de Cuba había desterrado de la Isla por sus actividades independentistas. Un patriota luchador de buena cepa. Se afirma que cuando éste Don Pedro fue al muelle a despedir a Juárez le preguntó:

—¿Dónde nos volveremos a ver Don Benito? y rápido contestó el patricio:

—En México libre o en la eternidad.

No cabe duda, el Indio de Guelatao era un predestinado.

5

Pero la importancia del regreso de Juárez a la Patria que, como podemos apreciar, se hizo con dinero de nuestra ciudad, que era donde lo había y no de Brownsville o de otra parte, consiste en que a fines del mes de julio ya Juárez se hallaba al lado del Gral. Juan Alvarez quien al darse cuenta de su modestia, probidad y competencia lo tomó como Consultor. Fue en esas mismas fechas cuando los militares santanistas de la capital, abandonados por su jefe, lanzaron el plan que algunos llaman de la Ciudad de México, en el que reconocen el de Ayutla pero lo desvirtuaban dejando a cargo de los mismos militares integrar un congreso, nombrar autoridades, etc. Tal plan o acta lleva la fecha de 11 de agosto de 1855. Pero dejemos al propio Sr. Juárez la explicación de este asunto tal y como aparece en su libro "Apuntes para mis Hijos":

"Me hallaba yo en este punto (Acapulco) cuando en el mes de agosto llegó la noticia de qqe Santana había abandonado el poder yéndose fuera de la República, y que en la capital se había secundado el Plan de Ayutla encargándose de la Presidencia el Gral. Don Martín Carrera. El entusiasmo que causó esta noticia no daba lugar a la reflexión. Se tenía a la vista el acta del pronunciamiento y no se cuidaba de examinar sus términos, ni los antecedentes de sus autores para conocer sus tendencias, sus fines y las consecuencias de su Plan. No se trataba más que de solemnizar el suceso, aprobándolo y reproducir por la prensa el plan proclamado escribiéndose un artículo que lo encomiase. El redactor del periódico que ahí se publicaba me encargó de este trabajo. Sin embargo, yo llamé la atención del Sr. D. Diego Alvarez manifestándole que si debía celebrarse la fuga de Santa Anna como un hecho que desconcertaba a los opresores, facilitándose así el triunfo de la revolución, de ninguna manera debía aprobarse el Plan proclamado en México, ni reconocerse al Presidente que se había nombrado, porque el Plan de Ayutla no autorizaba la Junta que se formó en la capital para nombrar Presidente de la República y porque siendo los autores del movimiento los mismos generales y personas que pocas horas antes servían a Santa Anna persiguiendo a los sostenedores del Plan de Ayutla, era claro que viéndose perdidos por la fuga de su jefe, se habían resuelto a entrar en la revolución para falsearla, salvar sus empleos y conseguir la impunidad de sus crímenes aprovechándose así de los

sacrificios de los patriotas que se habían lanzado a la lucha para librar a su patria de la tiranía clérico - militar que encabezada don Antonio López de Santa Anna. El Sr. D. Diego Alvarez estuvo enteramente de acuerdo con mi opinión y con su anuencia pasé a la imprenta en la madrugada del día siguiente a revisar el artículo que se estaba imprimiendo y en que se encomiaba, como legítimo, el Plan de la Capital.

"El Sr. general don Juan Alvarez que se hallaba en Texca, donde tenía su cuartel general, conoció perfectamente la tendencia del movimiento de México; desaprobó el plan luego que lo vió y dió sus órdenes para reunir sus fuerzas a fin de marchar a la capital a consumar la revolución que él mismo había iniciado".

Sigue Juárez mencionando que el Presidente de los militares santanistas don Martín Carrera envió dos o tres comisiones de representantes alegando que lo dejaran en la Presidencia pero que en todas las juntas que con este objeto se celebraron, estuvo presente y pugnó por su idea de hacer a un lado a los representantes de la reacción.

Como se puede apreciar, no pudo ser más oportuna la llegada de Juárez a Acapulco que ocurrió, repetimos, los últimos días de julio de aquel año crucial de 1855. Si Mata se retrasa 15 días o pierde el barco del correo que avisaba del dinero conseguido en Matamoros, éste no llega a tiempo y la Revolución de Ayutla, que como quiera hubiese triunfado, dado el estado de la opinión pública que entonces prevalecía, habría retrasado su consumación y postergado la elaboración de la Carta Magna de 1857; o quizá la interferencia de los viejos militares santanistas le hubiese dado otro sesgo a la corriente liberal que venía triunfando, aunque muy forzzosamente.

No somos tan necios como para pensar que si Mata no remite el dinero a Juárez éste no hubiese emprendido el retorno a la patria, tal intención tenía desde que Ocampo y Arriaga se vinieron a Brownsville, a los que más tarde se les incorporó don José María Mata pero la falta de recursos era sin duda lo que impedía al patricio marchar a México. Repetimos que si quince días más tarda Mata en enviarle los fondos, Juárez retrasa su viaje y el entusiasmo por la huída de Santa Anna que se festejaba en Acapulco hace a los revolucionarios reconocer el acta de 13 de agosto de la ciudad de México y la revolución tuerce su destino.

De ahí la importancia que concede, históricamente hablando, al dinero que el desconocido correligionario facilitó a don José Ma. Mata. Quizá haya conseguido los $ 500.00 en forma particular o por donativos privados, pues al pie de la carta que Juárez recibió de la Junta hizo esta anotación:

"La cantidad expresada fue pagada por el Gobierno por lo que el Sr. Mata se dio por recibido de ella y satisfecha la libranza que me mandó a Nueva Orleans".

Creo que lo expuesto es suficiente para demostrar la importancia del anónimo partidario que facilitó a Mata los $ 500.00 tantas veces mencionados.

Siempre el traslado de una persona de un lugar a otro trae consecuencias tremendas: ya del estudiante que deja su pueblo para abrevar en la Universidad; ya del pequeño comerciante que busca nuevos horizontes y se cambia a una ciudad más grande o ya hace el milagro una pequeña remesa en efectivo con la que se compra la medicina que salva la vida del enfermo....

En este caso Matamoros fue quien proporcionó los medios para salvar, al menos de momento, a la gloriosa Revolución de Ayutla; la más auténtica de nuestras revoluciones.

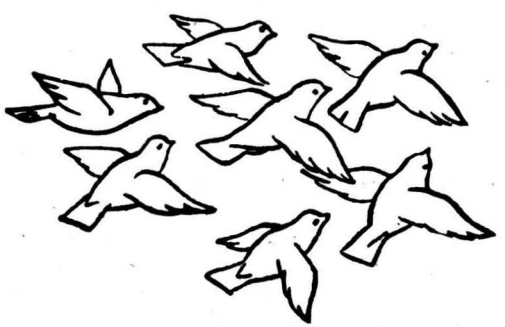

IMPLICACIONES DE LA HISTORIA DE LA RESTAURACION DE LA REPÚBLICA, EN LA ESTRUCTURA GEO-POLITICA DEL NORESTE DE MEXICO

Gerardo de León.

Con la intención de participar dentro de la temática específica definida para esta Reunión que hoy nos congrega, pero atendiendo a un enfoque de nuestro especial interés: la Geografía Histórica del Noreste, hemos procurado adaptar el estudio que se presenta a la consideración del auditorio, recurriendo en principio a una serie de argumentaciones previas, explicativas de la importancia que requiere esta visión de la historia, como un elemento más integrador de lo que sería, en todo caso, la historia global regional, para una comprensión más cabal y una interpretación más auténtica de la misma.

Por lo expresado, en la estructura general de la ponencia, se le ha conferido un mayor desarrollo a los antecedentes del tema propiamente dicho, para entrar, casi como un coro-

lario ilustrativo, a la etapa histórica mexicana que culminó con la restauración de la República en 1867, y sus implicaciones en la estructura geo - política de la región que ahora se ha manejado.

Y aunque de ninguna manera pretendamos imprimirle tintes de erudición, sí consideramos de primordial importancia hacer hincapié en la necesidad de propugnar por la actualización en lo que a métodos y técnicas de investigación histórica se refiere, para, en consecuencia, obtener a la larga en las reuniones de este jaez, conclusiones más acordes con los días en que vivimos; y valorar lo que significa que en estos eventos aún se pudieran presentar aún, piezas de gran valor literario, pero que, principalmente por el abuso de los adjetivos superlativos, se pretenda ofrecerlas como auténticos trabajos de investigación, que en el fondo no suelen ser sino para sorprender incautos.

Porque tradicionalmente, la historia ha sido biográfica y anecdótica. Al historiógrafo le ha preocupado más el "acontecimiento" que la trascendencia del fenómeno. La historia así, se ha preocupado del conocimiento del pasado, por el pasado mismo, sin vincularlo en ninguna forma con las vicisitudes del presente: que sería, en todo caso, una actitud que nos resulta provechosa.

El culto desorbitado por el héroe y la historia literaria —o la literatura histórica—; la importancia conferida tanto a anécdotas como a frases consagradas; el sabor de discurso lideresco y la demagógica patriotería, han acabado por alejar el interés de las nuevas generaciones hacia la historia, en la medida que van advirtiendo intolerable aquel viejo barniz de romanticismo, en muchos actos de la vida misma, que eso —la vida y su trayectoria— y no otra cosa, representa el enfoque intelectual que llamamos la historia.

En el campo de la historia propiamente dicha, desde la década de los treintas, fue surgiendo una nueva corriente en la teoría de la investigación histórica, la que cristalizó años más tarde, en 1947, al fundarse la Sexta Sección de la Escuela de Altos Estudios de París; y a partir de entonces, las ideas renovadoras se han ido extendiendo a otros muchos países civilizados del orbe.

Esto condujo a los historiadores modernos a estudiar el "caso", el "ejemplo concreto", ubicándolos en un contexto más amplio, para que le den sentido y que se permita una explicación. Esa tarea de ubicación consiste en moverse por lo menos en dos planos distintos y simultáneos: el **espacio**, en primer lugar, que debe llevarnos de la región a la historia nacional, y de esta a la continental y a la mundial; pero por el otro lado, el **tiempo**, con sus diferentes ritmos que afectan el cambio de las estructuras y las coyunturas.

Las resultantes de este planteamiento son, lo que se llama en la actualidad la "historia total". Robert Mandrou la define en estos términos:

"Una historia dialéctica, una historia que asume y reconstituye las interacciones que ligan estrecha e incansablemente lo económico, lo político y lo cultural; una historia que sabe reconocer estas interacciones en los comportamientos y en los discursos de los grupos".

Con estas características metodológicas, se acercan incontrolablemente la historia y la geografía. Pero la geografía moderna, no la aburrida constante con sus conceptos tradicionales; la verdadera geografía humana. La que estudia la interacción entre el grupo social y el medio rural.

Le Roy Ladurie (en **La Historia Inmóvil**, 1974) planea la necesidad de que, para la investigación histórica se recurra a la biología, a la etnografía, a la linguística y al psicoanálisis, como instrumental para encontrar los parámetros principales de un problema por aclarar. Estos serían, los parámetros demográficos, los ecológicos, los sociológicos, etc.

Pierre Chaunu, por su parte, en **La Historia como Ciencia Social** (1974), propone tres dimensiones sucesivas y complementarias de la investigación históricas: **la duración**, pasando de las aportaciones de la historia serial a la búsqueda de las discontinuidades que permitan encontrar una periodización racional; el **espacio**, pensando en los términos de la geohistoria; y **el hombre**, cuyo estudio se planteará a partir de la demografía histórica, pasando después a los grupos y a los sistemas de civilización.

Cualquiera de las disciplinas del intelecto requiere un conocimiento circunstanciado de sus características a través de

los tiempos; de sus trayectorias; de su devenir para que con esa toma de conciencia de las experiencias pretéritas, obtengamos una más clara visión de los hechos y los fenómenos que acaecen en el presente, y nos predispongamos mejor para planear el futuro.

No es por un simple afán de cultivo intelectual, que se incluye en los planes de estudio de todas las escuelas de arquitectura del mundo, una serie de cursos sobre la Historia de la Arquitectura. Ni de nada nos servirían aquellos estudios como un simple y sencillo barniz de erudición. El propósito fundamental está en conocer el ideario de los arquitectos, en cada una de las etapas históricas, por medio del análisis y la crítica de las diversas creaciones arquitectónicas más distintivas; y conocer y valorar los sistemas y los procedimientos de construcción además, para comprender los porqués de los sistemas y los procedimientos actuales en el cuadro amplísimo de la historia de las técnicas de construcción.

La historia de la Medicina se estudia en las instituciones especializadas; porque la comprensión del funcionamiento del organismo humano, ha ido sufriendo substanciales evoluciones a través de los tiempos; y ni qué decir de las terapéuticas. Recuerdo una anécdota comentada por un conocido maestro regiomontano cuyo padre fue un médico de gran prestigio en nuestra región; cuando recordaba que en su infancia, en las primeras décadas del presente siglo, solía pasar por su casa un médico viejecito que por largos años fue maestro de Anatomía de la antigua Escuela de Medicina de Monterrey, y que del anciano de marras solía comentar el padre de nuestro maestro: "Ese, es de los que aún no creen en los microbios".

¿Qué, sino Historia del Derecho, es el Derecho Romano, al que tienen que recurrir los futuros abogados? Quienes tuvieron que realizar grandes esfuerzos intelectuales, para fundar los principios de disciplinas, ahora perfectamente desarrolladas, tienen mucho que enseñarnos a quienes encontramos la mesa ya casi puesta...

Y así, sucesivamente, la Historia de la Filosofía, la del Comercio, la de las Ciencias, la de la Educación, son auxiliares ineludibles para todo pretendiente al conocimiento pleno de su especialidad de preferencia.

Los estudios de determinados fenómenos, circunscritos a una área determinada —y peor si esa área la fijaron arbitrariamente los hombres—, nos evita comprender las verdaderas dimensiones del fenómeno mismo. Porque éste reitera sus características esenciales fuera de aquellos límites que estábamos tratando de imponerle; y sus alcances permanecen, consecuentemente en nuestra ignorancia.

Pero llegó un momento en que los geógrafos primeramente, se pusieron a meditar en las recíprocas influencias del hombre y su sociedad sobre el medio natural en que vivían; situándose en casos extremos la escuela alemana de Ratzel, que postula un determinismo geográfico y la francesa de Vidal de Lablache, para la cual es más importante la acción del hombre transformando la naturalezza de éstas y algunas otras inquietudes, va surgiendo la necesidad de definir "regiones geográficas" para clarificación y ordenamiento de las investigaciones.

Angel Bassols Batalla, uno de los adalides de estos modernos métodos de investigaciones, nos comenta en su **Geografía Económica de México**, que "...hasta el siglo XIX, los estudios de regiones tuvieron ante todo un carácter de conocimiento, de lento progreso en el difícil camino de entender qué cosa era y cómo estaba hecho el mundo.

Pero, a mediados del siglo pasado, cuando la sociedad europea había evolucionado internamente hasta desarrollar el sistema capitalista, y cuando éste dominaba al mundo merced a sus conquistas coloniales, creó las bases para un fuerte crecimiento de su población. Más tarde sucedió lo mismo en los Estados Unidos y el Japón, aunque posteriormente se ha extendido el proceso a otras naciones que forman el sector desarrollado. En consecuencias, a últimas fechas se hizo indispensable conocer las regiones naturales y económicas con un fin netamente utilitario: poder explotarlas mejor, para satisfacer las necesidades cada vez mayores y más complejas de las sociedades capitalistas y socialistas".

Con respecto a las regiones económicas, el mismo autor nos dice que "se forman mediante una interacción, incluyendo la influencia de los elementos naturales en el conjunto físico, la importancia de la naturaleza en la vida del hombre y sus actividades productivas, y, además, la acción de los factores económicos que son producto del trabajo humano y su influencia

transformadora sobre la naturaleza.... —para concluir— las regiones económicas son el resultado de la historia material de la sociedad, son un hecho socio - económico sobre una base de carácter natural"; y aconseja además, para lograr un mejor análisis, una observación del cambio gradual del uso de los recursos y sus influencias, dentro de las diferentes etapas del desarrollo histórico.

En **"Poblamiento y Población en la Regionalización de México"**, para la definición de regiones desde el punto de vista sociológico, Claude Bataillón sugiere "estudiar los grupos humanos de distinta dimensión que utilicen algunas ventajas de la región en que viven y que luchen concretamente contra ciertos obstáculos".

También desde el punto de vista cultural, es factible un estudio regional, éste atendiendo a diversos común - denominadores en las expresiones culturales; pero siempre, con el ineludible auxilio de la investigación histórica. Ya lo decía Guillermo Bonfil Batalla, en su trabajo **"La Regionalización Cultural de México"**:

"Las regiones culturales deben ser consideradas en su dimensión temporal como la expresión espacial de un proceso histórico, cuyo criterio fundamental debe consistir en que la región cultural es la expresión espacial, en un momento dado, en un proceso histórico". (Las citas de ambos autores aparecen en una publicación del Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M.).

Estas transcripciones y lo comentado respecto a las regionalizaciones, quedan bien resumidos con otra cita de Bassols Batalla, también de su obra citada; al asegurar que las regiones de un país pueden ser de muy diverso tipo, según se las clasifique para determinados fines.

El número de la colección Sep-Setentas, titulado, **"Regiones y Ciudades en América Latina"**, contiene la recopilación de una serie de trabajos llevados a cabo bajo el auspicio del Instituto de Altos Estudios de la América Latina, de París. Por ella nos damos cuenta de la preocupación de los intelectuales europeos por los problemas de nuestra América, y que a nosotros, y ahora, nos atañen directamente. Tan sólo con la lectura de los títulos y del contenido de cada uno de los artículos que componen el volumen, advertiremos la preocupación de sus

autores por los enfoques relacionados con la historia para, posteriormente, llegar a conclusiones conducentes y válidas para los días en que vivimos.

Nos ha brindado valor para abordar el tema, una modesta experiencia en un estudio que, sobre la región Noreste de México, desde el punto de vista urbanístico, se emprendió en la Universidad Autónoma de Nuevo León; en la que nos tocó participar en lo concerniente al enfoque histórico del tema específico..

Para la investigación, se consideraron a **priori**, los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, con la idea de que, al quedar definitivamente investigado este terriotrio, desde el punto de vista urbanístico, con sus diversas peculiaridades y alcances, se definiría la región.

Desde las muy variadas aristas que hubo qué atacar las consiguientes problemáticas, y a manera de ejemplificación de la importancia de la participación de la historia en el mismo, me referiré específicamente a uno de ellos: las ciudades pequeñas y medianas.

En nuestro medio, en los países hispanoamericanos, donde recibimos el impacto de la influencia española a la hora de la conquista o de la colonización, vamos a heredar necesariamente muchos de sus hábitos, de sus tendencias y, en alguna forma también, de su legislación, o, en todo caso, del sentido jurídico que imperaba en el ánimo de ellos.

Claude Bataillón advierte en su trabajo: "Papel y carácter de las Ciudades Pequeñas", que pertenece a la obra que recolectó trabajos del Instituto de Altos Estudios —que recién habíamos citado—, sobre las designaciones que se aplican a los asentamientos humanos en el Nuevo Mundo, y los comenta textualmente:

"La América española y Brasil disponen ambas de un vocabulario que permite designar a las pequeñas aglomeraciones urbanas. En el Brasil, el título de **vila** implica un prestigio y un estatus administrativo inferiores a los de **cidade**, título que posee automáticamente toda cabecera de municipio. Los paisajes de colonización española tienen una denominación más complicada, pues el nombre de pueblo se aplica a una aglomeración ya dotada de privilegios políticos y administrativos (no que no

es el caso de su homólogo francés **village**), mientras que la villa (en francés **bourg**) tiene un prestigio más elevado, inferior sin embargo al de la ciudad, **ville**".

Y al mencionar este autor lo complicado en la denominación de las ciudades, para los españoles en plan de colonización, acude a nuestra mente —y la preocupación se justifica, si es parte del tema que nos corresponde—, las particularidades tan especiales en algunos de los momentos germinales de los asentamientos humanos de la región en análisis.

Pongamos como ejemplo, la fundación de la ciudad de Monterrey la que, se ha caracterizado en la región por su crecimiento desorbitado.

Hagamos pues un poco de historia, y reconsiderémosla en las aristas que nos atañen. Monterrey fue fundado por tercera vez con tal nombre, en el valle que se conoció por Extremadura, y hoy nos es familiar como valle de Monterrey. No existen, o no se han encontrado, testimonios documentales de los dos primeros establecimientos. Y el primero de ellos era totalmente desconocido hasta hace más o menos un cuarto de siglo, cuando el historiador Wigberto Jiménez Moreno descubrió, en el archivo de Parral, Chihuahua, algunos papeles de un expediente o litigio que, por la posesión de la actual Monclova, se dirimía entre los gobiernos de la Nueva Vizcaya (hoy Durango) y del Nuevo Reino de León. Y en aquellos papeles se menciona que el capitán Alberto del Canto había fundado la Villa de Santa Lucía en el año de 1577, en su calidad de alcalde mayor de las minas de San Gregorio (hoy Cerralvo) y poblador de las de la Trinidad (Monclova, en la actualidad). Se sabía, con certeza, que en el año de 1582 u 83, don Luis de Carvajal y de la Cueva, el primer Gobernador de este Nuevo Reino de León, había fundado la villa de San Luis Rey de Francia en el valle de Extremadura; cuando —ahora lo comprendemos—, lo suyo fue un repoblamiento sobre lo que había establecido cinco o seis años antes el Capitán Del Canto.

Recordemos el destino de este primer gobernador del Nuevo Reino. Como se trata de un personaje tan controvertido como huérfano de estudios críticos serios, nos parece que la historia del Noreste de México nos tiene en reserva aún algunos datos sorpresivos. Don Luis, portugués de origen, dedicó parte de sus años juveniles, ayudando a algunos de sus familia-

res en el tráfico de esclavos negros hacia el mundo recién descubierto. Ya siendo adulto, decide establecerse en tierra firme, y lo hace en la región de las Huastecas, en las inmediaciones de Pánuco, y por allá llegó a ser alcalde ordinario de Tampico (el viejo). Habiendo amasado una fortuna de consideración, va a España, y allá celebra un contrato con el Rey Felipe II (se dice, pero yo no sé que exista comprobación histórica, que exigió privilegios al monarca a cambio de un préstamo de 2 millones de pesos que le hizo). La realidad es que por medio de aquel acuerdo o "capitulaciones" —según la terminología de la época—, se creó una nueva jurisdicción territorial en tierras americanas, al parecer independiente del de la Nueva España; se le llamaría, a partir de entonces, Nuevo Reino de León; y Carvajal y de la Cueva recibió el privilegio de su gobierno, con una serie de atribuciones medio absurdas.

Por muchísimos años hubo el erróneo criterio de que el citado Nuevo Reino tuvo, a partir de las capitulaciones, una extensión monstruosa de 200 leguas por lado, siguiendo dos líneas al norte y al poniente partiendo de la desembocadura del río Pánuco, y otras dos que cerrarían el cuadro perfecto. La historia —más bien la falsa historia—, lo ha denominado "El Cuadrado Trágico de Carvajal". Historiadores modernos, al leer con detenimiento y analizar el documento que firmaron Carvajal y el Rey de España, han advertido que la longitud de aquellas líneas, y la superficie implícita, no fueron más que una interpretación amañada que quiso darle al documento el flamante gobernador. Pues de esos análisis se desprende que la autorización claramente expresaba: "desde el puerto de Tampico, río Pánuco y en las minas de Mazapil, hasta los límites de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya, y de allí hacia el norte, lo que esté por descubrir de una mar a la otra, con que no excedan a 200 leguas de latitud y otras 200 de longitud..."

Refiriéndose a ese inmenso cuadrado, el historiador zacatecano Eugenio del Hoyo comenta, en su obra **Historia del Nuevo Reino de León 1577 - 1723**, (publicada en el año de 1972 por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey): "(lo constituían) 70'224,400 hectáreas —702,244 kilómetros cuadrados—, quedando incluídos en él, íntegrantemente, los actuales estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, casi todo Zacatecas, lo mismo Durango y partes considerables de San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y Texas. El

inmenso cuadrado tendría como lado meridional una línea que uniese a Tampico, en el Golfo, con Chiametla, en el Pacífico, y que pasaría al sur de la ciudad de Zacatecas. Y por su lado septentrional pasaría un poco al norte de San Antonio, Texas. De tal manera que vendría a invadir tres reinos entonces existentes: Nueva Galicia, Nueva España y casi la totalidad de la Nueva Vizcaya".

A partir del momento del arribo a tierras americanas del Gobernador Carvajal y sus acompañantes que procedían de la península Ibérica, comenzaron a tejerse los hilos que ha tramado la leyenda —en parte leyenda—, de que aquel contingente de inmigrantes estaba constituido por judíos falsamente convertidos al cristianismo, y que Carvajal se aprovechó de las necesidades económicas del monarca hispano para, una vez concertado el contrato de "pacificación y colonización", introducir substerticiamente a sus sectarios que, por lo rígido de la vigilancia y la intolerancia, no les era posible realizar en España los rituales de sus arraigadas creencias religiosas.

Haya sido cierto o no aquello (éste es un punto oscuro de la historia, también urgido de claridad meridiana), la familia Carvajal fue cruelmente perseguida por el Tribunal de la Inquisición, y aunque el Gobernador no alcanzó a ser ejecutado, murió en la prisión, probablemente en el año de 1590.

He querido hacer énfasis en esta fecha, porque a partir de entonces vamos a observar, en la historia del Noreste de México, un franco afán colonizador.

Con la caída de Carvajal y de la Cueva, la mayoría de sus acompañantes se hicieron perdedizos en territorios que ya estaban poblados, por temor a la garra del Santo Oficio. Otros, probablemente mudaron de nombres, y se sostuvieron, viviendo desapercibidamente, en algunos puntos de estas latitudes.

Los colaboradores más cercanos del ex-gobernador, se asentaron en la villa de Santiago del Saltillo, haciéndose vivir por medio de una precaria agricultura, pero, retornemos al punto propuesto:

Uno de éstos, don Diego de Montemayor, advirtiendo la despoblación que habían sufrido todas las fundaciones carvajalinas, decidió organizar a un grupo de españoles y movilizarlos desde Saltillo al abandonado valle de Extremadura, fundando,

el 20 de septiembre de 1596, la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. En la aventura lo siguieron doce familias y algunos indígenas.

Al acontecimiento se le dieron todas las formalidades debidas, y en previsión de efectos posteriores, se redactó el documento alusivo. El historiador Eugenio del Hoyo, indiscutiblemente el más serio de los investigadores que se han dedicado a estudiar esta etapa del septentrion novohispano, comenta:

"El Acta de Fundación de la ciudad de Monterrey es un documento notable desde el punto de vista jurídico, ya que revela que quienes lo redactaron conocían a fondo la legislación de la época y, sobre todo, las Ordenanzas de Descubrimiento Nuevo y Población, de 1573, a las que se ajustaron correctamente".

Estas "ordenanzas" citadas por Del Hoyo, podrían ser, en forma muy rudimentaria, lo que en la actualidad llamaríamos leyes sobre los asentamientos humanos; y para el caso que ahora es de nuestro interés, recurriremos a la cita del número XLIII de las mismas, que a la letra dice: "De manera que si hubiere de ser ciudad metropolitana, tenga un juez con título o nombre de adelantado o gobernador, o alcalde mayor, o corregidor, o alcalde ordinario que tenga función **in solidum** y juntamente con el regimiento. Tenga la administración de la república tres oficiales de la hacienda real, doce regidores, dos jueces ejecutores, dos jurados de cada parroquia, un procurador general, un mayordomo, un escribano de consejo, dos escribanos públicos, uno de minas y registros, un pregonero mayor, un corredor de lonja, dos porteros, etc." (La cita pertenece a la obra de Eugenio del Hoyo que consultamos, y nos informa haberla tomado de la Colección de Documentos de Pacheco y Cárdenas).

Al analizar el documento en cuestión, y tratando de pensar como estudiosos de los quehaceres urbanísticos de nuestros tiempos, pudimos advertir la vieja actualidad y la visión futurista que, entre líneas, contiene el Acta de Fundación de Monterrey. Y aún más, nos llevó a pensar que Montemayor y sus compañeros de aventura, tenían visión de urbanistas, puesto que dentro de los considerandos asentados, toman muy en cuenta su "ubicación", cuando reza que la nueva población estará situada en el punto medio del camino que hay que recorrer entre el puerto de Tampico y la ciudad de Zacatecas. Esto, por-

que entre las posibilidades ofrecidas a las vías de comunicación de la época, no estaba la de cruzar la Sierra Madre Oriental, y así trasladar los productos mineros de la comarca zacatecana hasta un puerto del Atlántico; es decir, hasta un punto del camino marítimo con España. El de Veracruz les era muy costoso por los derechos e impuestos que había necesidad de cubrir por el trayecto, vía la capital del virreinato; y los indios muy hostiles de la sierra, no les dejaban mejor oportunidad que seguir aproximadamente los trazos actuales de las carreteras Zacatecas—Saltillo—Monterrey, y de ésta, vía Linares y Victoria, hasta los puertos de la Huasteca.

Además, dejaron asentado también que habrían de crearse nuevos poblamientos por diversos rumbos, partiendo de Monterrey, y que se obligarían los contactos entre aquellos y ésta, por su situación geográfica. ¡El tiempo se ha encargado de comprobar el acierto de los visionarios!

Pero hay un punto más, de vital importancia: ¡Quisieron que fuera la de Monterrey, Ciudad Metropolitana! Hoy nos parece ridículo, tan sólo al imaginárnoslo, que aquel nuevo poblamiento, con tan pomposo título, lo integraran un poco más de una docena de jacales de ramas y lodo, al tiempo de su fundación; y por varios años...

Solamente que ya nos aclararon en aquella "Ley de Asentamientos...." primitiva, los privilegios, las concesiones y las obligaciones de una ciudad metropolitana; y además, a ésta, su fundador le concedió quince leguas de jurisdicción para cada rumbo: 60 kilómetros aproximadamente. 14.400 kilómetros cuadrados en aquel paralelogramo ideal, con doce casuchas en el centro. No en vano fueron gentes que pertenecieron al Renacimiento aquellos remotos antepasados nuestros, hechos al rigor del razonamiento, a la vez que siempre inflamados por lo fantasioso y por las proporciones fuera de la normalidad.

Basándonos en la información proporcionada por los Censos de 1970, se consideraron en el estudio treinta y ocho poblamientos que ostentan la categoría política de "ciudad". De ellas, a diez las hemos agrupado dentro del rango de "ciudades medianas" (entre 50,000 y 200,000 habitantes); quince, dentro del de "pequeñas" (de 15,000 a 50,000 habitantes); y las trece restantes, si nos atenemos a esta clasificación en base a su demografía, apenas aparecerían como rur-urbanas, pues en nin-

gún caso se acercan siquiera a los 15,000 habitantes. Pero por otro lado, hay dos que en los Censos aparecen con la categoría política de "villa", las que, por su población, son factibles dentro de las ciudades pequeñas.

Obviamente, esta clasificación obedece a una casi actualidad; pero lo más significativo es, que no solamente nos deben llamar la atención estas "ciudades" actuales que no han pasado de ser poblaciones rur-urbanas; sino que algunas otras de las que hemos aceptado dentro de los límites preestablecidos, hace muy poco tiempo atrás, aún estaban dentro de las limitantes de la categoría anterior. Y muchas de ellas, además, cumplieron ya sus sesquicentenarios de haber sido elevadas a la categoría de ciudad.

En consecuencia, entre nosotros son factores muy lejanos de los criterios técnicos, los que han influido para esos cambios súbitos de las categorías políticas y jurisdiccionales.

Citaremos un par de casos que podrán mostrarnos la raíz de estas aberraciones: apenas iniciada la vida institucional de Nuevo León como estado Libre y Soberano, dentro de la Federación Mexicana; en el año de 1825 fue electo como su primer gobernador constitucional, un hombre bueno y progresista; un campesino, pero de la clase acomodada; originario de un pueblo que a la sazón se llamaba Valle de San Mateo del Pilón.

Pero ese mismo año, por gestiones del hijo amoroso y agradecido de su tierra natal, el modesto valle fue elevado a la categoría de "ciudad". (En el año de 1800 tenía 6,500 habitantes, y cincuenta años más tarde, los había incrementado a 9,000. En el Censo de 1970 aparece con 20,000 apenas).

Otro: la ciudad de Galeana, en Nuevo León también. En el último censo aparece con 3,500 habitantes; ¿qué sería hace un siglo más o menos, cuando le fue conferido el título de "ciudad"? Eran los días de gloria del vencedor del Imperio en Querétaro, el general Mariano Escobedo, quien había visto la luz primera allí, cuando el pobladito aún ostentaba el nombre de valle de San Pablo de los Labradores; pues su erección en villa, ya con el nombre de Galeana, data de 1829, cuando el niño Escobedo apenas contaba con tres años de edad.

Jean-Pierre Berthe, del Instituto de Altos Estudios de París, nos ilustra, en un estudio urbanístico de la realidad me-

xicana: "Introducción a la Historia de Guadalajara y su Región" (de la colección de trabajos ya citada), sobre las características germinales de una de las ciudades que han llegado a ser más importantes en nuestro país, rival en algunos aspectos del polo atractivo por excelencia de nuestra región: Monterrey. En el estudio en cuestión, quedan bien claros los razonamientos sobre las fundaciones de algunas de las principales ciudades novohispanas, y sus comentarios sobre éstas, valen la pena de ser transcritos; cuando se refiere a Colima, la antigua Antequera —hoy Oaxaca—. Puebla de los Angeles y Valladolid —Morelia, en la actualidad—:

"Cada una de estas fundaciones responde a motivos particulares: las de Colima y Antequera corresponden a la búsqueda de minas de oro y el tránsito hacia el Océano Pacífico; Antequera se conformó más tarde como un centro comercial ligado a la producción indígena de cobijas y de la cochinilla, y como etapa indispensable del camino a Guatemala. Puebla es una tentativa de crear una república de jornaleros españoles fuera del sistema de la encomienda. Pronto se convierte en la segunda ciudad en importancia de la Nueva España después de México y cubre las comunicaciones de la capital con Veracruz y el Atlántico constituyendo un centro económico relativamente autónomo, con actividades muy diversificadas, como la producción del comercio y del trigo, harinas, maíz; panaderías y salazones, con enlaces comerciales directos con Veracruz, Acapulco y el tráfico con el Pacífico; actividades industriales como tejidos de paño, quincallerías, vidrierías, jabonerías, etc."

Y, al tratar en particular los problemas de Guadalajara, objetivo de su trabajo, asienta: "La colonización de la Nueva Galicia presenta desde sus orígenes, caracteres particulares. La hegemonía política de los aztecas no pudo ejercerse nunca en estos territorios del extremo occidente como tampoco en Michoacán. La ocupación de esa zona por los españoles comienza bastante tarde, hacia 1529—1530, mientras que el México central y meridional ya estaba sujeto desde hacía varios años. La conquista fue realizada por Nuño de Guzmán, con una brutalidad excepcional. Es interesante observar que su acción se ejerció fuera del cuadro jurídico normal de la Nueva España, sin el consentimiento de las autoridades legales de México y aún contra ellas. Desde su nacimiento, la Nueva Galicia tiende a constituir una entidad dotada de cierta autónomia con relación al poder central mexicano."

Haremos un par de consideraciones respecto a estos datos proporcionados por Berthe, con relación a las características germinales de los asentamientos humanos de otras regiones mexicanas, y la nuestra.

Primeramente, que todas las ciudades coloniales mencionadas se sitúan en la zona geográfica que los antropólogos han denominado **Mesoamérica**; mientras que la región de nuestro estudio, corresponde a la llamada **Aridamérica.**

La primera diferencia escencial estriba en que, mientras en la zona mesoamericana había, a la llegada de los españoles, algunas manifestaciones culturales desarrollados por los habitantes autóctonos, en la nuestra, dichas manifestaciones fueron casi nulas.

En base a estas premisas, deberemos suponer que aquellos ejemplos mencionados por el urbanista—historiador, corresponden todos, a fundaciones superpuestas en zonas culturales ya establecidas. Por otra parte, a él le parece tardía La la fundación de Guadalajara con respecto a las anteriores, por haberse realizado en 1532. Pero, el noreste de México comenzó a sentir la acción conquistadora hispana hasta después de iniciada la segunda mitad del siglo. Ya advertimos que Monterrey fue fundada hasta 1596.

¿Qué habia entonces en estas remotas tierras del septentrión? ¿Quiénes las habitaban? ¿Cómo eran? ¿Qué hacían? Trataremos de concretar las interrogantes en una sola respuesta: El noreste de la Nueva España estaba habitado por tribus nómadas, que aún no habían superado la etapa en que la Antropología las sitúa como "recolectores". No conocían ni siquiera la más rudimentaria de las culturas: la agricultura.

¿Qué introdujo entonces a las huestes españolas a penetrar a estas "tierras incognitas"? ¿Qué les motivó a propiciar establecimientos definitivos?

Se sabe de algunas incursiones previas al avance conquistador —aunque algunos de esos episodios sean considerados meramente conjeturales. Pero de cualquier manera, de ellos, o de las crónicas y relaciones que circularon por aquellas épocas, casi siempre abultadas con fuertes dósis de la fantasía tan típica del Renacimiento; fueron divulgándose mitos tan fantásticos como el de la Fuente de la Eterna Juventud, la Gran Quivira, las Siete Ciudades Fabulosas y el inalcanzable Cerro de la

Plata; que finalmente, al encontrársele, resultó de hierro, y que desde entonces tomó el nombre de su descubridor, Francisco Vázquez de Mercado, y que custodia para siempre la ciudad criolla de Durango.

Descubiertas luego algunas minas de importancia en la comarca zacatecana, y establecidos en sus alrededores algunos rudimentarios centros urbanos, empieza a derramarse la acción conquistadora primero —la colonizadora tardará aún algunas décadas—, para penetrar en el noreste actual a través de la Laguna o, casi siguiendo la carretera Saltillo—Zacatecas de nuestros días, a lo que se llamó entonces, el nudo saltillense.

Dos líneas de penetración han sido perfectamente identificables: una de gentes jurisdiccionales a la Nueva Galicia y otras a la Nueva Vizcaya.

Aunque la ciudad de Zacatecas se pobló en 1548, según los historiadores más autorizados fueron, Mazapil y Cuencamé (éste en el actual estado de Durango), los puestos desde los cuales se inició la penetración hispana hacia la Comarca Lagunera. Pablo Martínez del Río (en la **Comarca Lagunera a fines del Siglo XVI**), piensa que fue el padre Pedro de Espinareda quien, procedente de las minas de San Martín, en Zacatecas, caminando por aquellas latitudes, recibió informes de unos indios sobre una gran laguna que existía más al norte de la ruta que él iba siguiendo; y no debe haber sido otra que la de Mayrán, en Coahuila.

En el año de 1568 —seguramente entusiasmado por las descripciones del fraile Espinareda— salió de Mazapil Francisco Cano, en busca de la laguna de marras. En su recorrido llegó hasta la de Patos (hoy en el municipio de General Cepeda, Coah.), y siguiendo hacia el este, llegó al valle en que pocos años más tarde se fundaría la villa de Santiago del Saltillo, tomando posesión de aquellas tierras en nombre de su Majestad y del reino de Nueva Galicia.

Con cuatro meses de diferencia, y también desde San Martín, salió Martín López de Ibarra en busca de la famosa laguna, llegando, como Cano, hasta la de Patos y el Nudo Saltillense, donde concedió mercedes de tierras y aguas, en su carácter de teniente de Gobernador del reino de Nueva Vizcaya, que por entonces tenía como centro a Durango.

Sin embargo, pronto surgió una nueva penetración, con el interés de establecer la ruta de salida al mar para la zona minera del altiplano; solamente que ahora su trazo tendría el sentido contrario: desde Pánuco hasta Mazapil, corría el año de 1573. Seis más tarde, un vecino y poblador de la Huasteca, el mismo Carvajal y de la Cueva que hemos mencionado, concertó con el rey de España unas capitulaciones, por las que se creó el Nuevo Reino de León, dándole así la primera vaga fisonomía al Noreste de México.

Detrás de las intenciones primarias que motivaron estas tentativas de penetración que hemos bosquejado, y tomando en cuenta además la ardiente fantasía con que se nutrían los cerebros de aquellas gentes, es lógico suponer que sus osadías no eran del todo gratuitas. Por razón principal de que, la mayoría de los integrantes de aquellos grupos aventureros no contaban con una moral bien consolidada, ni mucho menos... bien podemos suponer que muchos fueron tramposos y calaveras.

Eugenio del Hoyo, en su **Historia del Nuevo Reino de León**, hace una acertada apreciación sobre nuestros primeros incursionistas - conquistadores:

"Los jefes de dichas expediciones (se refiere a las novivizcaínas) no eran, ni podían ser muy exigentes al reclutar soldados, y se llevaban con ellos a los hombres disponibles, que eran los aún no arraigados ni por la familia, ni por las propiedades o el trabajo seguro y lucrativo, y éstos eran los "vagabundos", los aventureros atormentados de inquietud nomádica, los deudores desauciados, los hombres "llovidos" (que eran los que habían entrado ilegalmente a las Indias; después se les llamó "gachupines"), los extranjeros no compuestos con su majestad para vivir en estos países, los solteros recalcitrantes (conquistadores de indias y después de negras) y los casados que habían dejado a sus mujeres en España, todos ellos condenados a deportación inmediata; los que temían al brazo inquisitorial: blasfemos, sacrílegos, bígamos, herejes, luteranos, judaizantes, brujos y hechiceros,, como también criminales fugitivos de las cárceles o prófugos de procesos pendientes".

Por supuesto que esto no significa que fuesen el arquetipo de nuestros más remotos antepasados. Entiéndase bien que fueron los recursos de que echaron mano los incursionistas iniciales; quienes tuvieron menos miedo a lo desconocido que el cruento rigor de la justicia inquisitorial.

Más tarde, cuando se inicia el avance desde la costa hacia el corazón del continente, el nuevo grupo venía encabezado por un caudillo que traía las provisiones reales en la mano; y a pesar de que para entonces ya se estaban poblando puntos específicos, como son el actual Saltillo, Monclova, Cerralvo y Monterrey (antes de su fundación como tal), el gobernador Carvajal arribó al sitio que para entonces se conocía como Minas de San Gregorio, donde aparentemente lo esperaba Diego de Montemayor, y allí realizo la primera de sus fundaciones: se llamó ciudad de León (en el sitio aproximado donde hoy se encuentra la villa de Cerralvo); posteriormente fundó Nueva Almadén—Monclova—y la villa de San Luis Rey de Francia, sobre las ruinas de la de Santa Lucía, que originó Alberto del Canto, el fundador de Saltillo, cinco años antes; y que un poco más tarde eería la ciudad de Monterrey.

No obstante que respetó la villa de Saltillo, donde tan sólo se concretó "a mudar autoridades" —como lo dice el cronista del siglo XVII. Alonso de León—; bien podemos suponer y admitir que aquel señor no hizo más que rebautizar asentamientos establecidos.

Los propósitos y los objetivos de los interesados en estas acciones, se advierten claramente en la toponimia regional, o se puede leer entre líneas en los documentos coetáneos: la búsqueda de vetas minerales que los hicieran salir. así, de súbito, de la pobreza en que vivía la mayor parte de ellos.

La realidad les fue muy adversa en ese sentido, pues de las vetas minerales encontradas, muchas eran de muy baja ley o se agotaban muy pronto. Entonces fue cuando iniciaron un nuevo tipo de explotación, que les fue no menos beneficioso que los negocios mineros. se dedicaron a la captura de indios, entre los habitantes de la región, para venderlos como esclavos en las minas del centro del país, y aún en las Antillas.

La resultante principal de esta aberración fue, que los indígenas perseguidos, se defendieron como les fue posible; y a partir de entonces se inició una lucha sin cuartel entre blancos y "bárbaros" —la históricamente denominada "guerra viva"—, que no vio su fin sino hasta hace aproximadamente un siglo.

En el juicio incoado a Carbajal, figura muy prominentemente el cargo de tratante de esclavos, junto con aquellos otros, imputados a él y a toda su familia, por judaizantes. ¡Este,

delito imperdonable para la cerrazón de criterios que imperaba en el tiempo de Felipe II!

De todas suertes, el movimiento colonizador estaba iniciado; se revivieron y se renovaron los intereses, y ya para los primeros años de la centuria siguiente, se puede advertir un franco afán colonizador.

Con Saltillo como centro, empiezan a alargarse por diversos rumbos los tentáculos de la acción europea. la franja de fértiles tierras, que va hasta la Laguna, empieza a ser explotada. Allí y entonces, se inicia la acción evangelizadora de la Compañia de Jesús, que fue la que tuvo a su cargo ese apostolado inicial en la Comarca; en donde años más tarde, se convirtieron en latifundistas. pero además, surge Parras, con sus ubérrimas cepas dispuestas al cultivo de la vid; Patos —hoy General Cepeda— y Cuatrociénegas por esos rumbos; por otro Monclova. El abanico se sigue extendiendo hasta las tierras nuevoleonesas, y entre Monterrey y Cerralvo, van surgiendo otras, embrionariamente.

El caso del área que corresponde a Tamaulipas es algo diferencial y no exento de significación. Cronológicamente, se adelanta a estos estos procesos que vamos esbozando; pues con tan sólo tomar en cuenta que Pánuco fue fundada por el propio Hernán Cortés en 1523, con el nombre de Santisteban del Puerto y que la zona de Valles, bajo la égida de Nuño de Guzmán el fundador de Guadalajara, surge con pretensiones de sumarse a la jurisdicción de la Nueva Galicia; pero, todas ellas con tierras ya mercedadas que se sitúan hoy en el estado de Tamaulipas. Además, la extraordinaria labor misionera de Fray Andrés de Olmos, quien, en 1544, fundó un poblado que se conocía por la Tamaholipa (del que derivó posteriormente el nombre del Estado), con indios olives que trajo el personalmente de "Las Floridas".

Pero, salvando esta labor colonizadora en la zona más austral de la Región, el resto del actual estado tamaulipeco va a aceptar, con una programación muy peculiar e interesante, su colonización, hasta mediados del siglo XVIII.

Y, finalmente, ya para entrar en definitiva al tema de interés para la reunión, haremos una mención esquemática tan sólo de la trayectoria que ha sufrido la Geografía Histórica del Noreste.

BIBLIOTECA

OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

Después de aquella vaga fisonomía geográfica que habíamos mencionado al hablar de la creación del Nuevo Reino de León, y sin entrar en los pormenores que implican las divisiones geográficas que influyen por las decisiones eclesiásticas, no encontramos una definición clara de la Región propiamente dicha sino hasta finales del siglo XVIII, con la creación de la Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente, en cuyo ámbito geográfico, en rigor histórico, como es bien sabido, estuvo incluído el territorio texano.

A la emancipación política nacionla, y más precisamente, a la hora de la integración de la Primera República Federal, surge la posibilidad de la formación de la Provincia Interna de Oriente como estado de la Unión, para el que se tomarían los espacios territoriales de Coahuila y Nuevo León (según información citada más a detalle en la obra del Ing. Pablo Cuéllar Valdés sobre la Historia de Saltillo). Pero, a pesar de las respectivas influencias de los caudillos de las facciones del Congreso Constituyente, el coahuilense Miguel Ramos Arizpe y el nuevoleonés Servando Teresa de Mier, la idea no llegó a concretarse.. El mismo Benemérito cuerpo legislativo decreta finalmente, la división de la antigua Comandancia militar en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y el de Coahuila y Texas. La segregación de este último, a principios de 1836, definió muy aproximadamente, la morfología actual de las tres entidades restantes que, hoy por hoy, constituyen por muchos visos de autenticidad, la región histórica del Noreste de México.

Las vicisitudes de los primeros años de la vida independiente de la Nación, no alteraron en el fondo la estructura geo—política regional a pesar de los cambios de responsabilidades jurídicas de las mismas entidades, ya como estados libres y soberanos, en las etapas federalistas, o bien, en su calidad de departamentos cuando los regímenes centralistas.

Pero, a la hora en que los ciudadanos mexicanos se conmocionaron ante el fenómeno histórico que condujo a la caída definitiva de la hegemonía del militarismo santannista, a causa de la Revolución de Ayutla, originada en el sur; el noreste, de honda raigambre liberal, inicia una importante y tracendental participación en los sucesos nacionales y, acaudillada en sus principios por Santiago Vidaurri, surge una pléyade de prohombres que ya desde Coahuila, como de Nuevo León o de Tamaulipas, aportarán su decidido contingente al mejor éxito de los

sucesos por venir, tanto en el movimiento antimilitarista que mencionábamos, como en la Guerra de Reforma y en las luchas contra la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano.

En esta etapa si se puede observar un conjunto de movimientos espasmódicos en los que en gran medida, el motor fue el propio Vidaurri, ya convertido en cacique y director casi absoluto de los ultimos destinos políticos, económicos y sociales de la amplia zona supeditada a su hegemonía.

Pese a la oposición del Ejecutivo Federal, decreta la anexión del estado de Coahuila al de Nuevo León, logrando finalmente que el Congreso Constituyente de 1856—57 lo sancionara, convirtiendo a Monterrey en la capital de la nueva entidad.

Pero además, aprovechando las tensiones que día a día se agudizaban en los Estados Unidos de Norteamérica, por la pugna entre los norteños industriales y antiesclavistas, y los del sur dedicados preferentemente a las labores del agro y ardientes defensores de la esclavitud; con rara habilidad, el Gobernador de Nuevo León—Coahuila inicia el desarrollo de su política arancelaria que brindó inestimables oportunidades a los puertos fronterizos ribereños del rio Bravo, desde Piedras Negras, en Coahuila, hasta Matamoros de Tamaulipas, usufructuando la anómala situación del país vecino en beneficio de la economía mexicana. Sólo que, para su peculiar concepción de los problemas y sus rendimientos, legisló con ostensible ignorancia de las disposiciones federales para aprovechamiento única y exclusivamente de la zona geográfica supeditada a su arbitrio.

Como en rigor estricto, el estado de Tamaulipas quedaba fuera de su acción aparentemente legal, se muestra aparentemente en la historia una franca oposición de algunos de los caudillos políticos tamaulipecos, principalmente los que ejercían su acción directa desde la capital estatal, en la porción del centro y sur de la misma; pero la franja norteña, por razones obvias de carácter económicas, aceptaron la supeditación.

(Cabe la aclaración, como un paréntesis, que por esa época de la defección de Vidaurri de las filas republicanas, el gobierno imperial decreta, según informes proporcionados por el historador Ciro R. de la Garza, la división del territorio tamaulipeco en dos departamentos con Victoria y Matamoros por cabeceras. Afortunadamente, el episodio tuvo consecuencia).

El triunfo de la República, desde el punto de vista de la Geografía Histórica, no vino sino a consolidar al noreste de México; porque las modificaciones posteriores, debidas principalmente a rectificaciones por medio de tratados de límites interestatales y permutas territoriales, son insubstanciales.

Sin embargo, lo tracendente del fenómeno histórico que ha sido materia de nuestra Reunión, sí es para los tres estados, de una enorme importancia. Nos demuestra históricamente, la confirmación de la unidad regional; por cuyo análisis y positivos resultados deberemos de seguir pugnando, utilizando todos y cada uno de los enfoques que atañen a las diciplinas de nuestro interés.

Como se advertiría, la problemática que ahora esbozamos tiene mucho fondo, y no sería exagerado pensar en la factibilidad de dedicarle un seminario única y exclusivamente, para analizar y discutir sus raíces y sus consecuencias. Pero, como lo advertíamos al principio de la plática, únicamente deseabamos demostrar que, al proponernos un tema específico de la historia, su investigación requiere, para su más cabal comprensión, una metodología más a la altura de las técnicas que en la actualidad han adquirido una vigencia de alta consideración.

De esta suerte, sólo queremos dejar planteado finalmente, una interrogante: ¿Qué importancia tienen para la Historia Regional, en un momento dado, los límites geo-políticos fijados por el hombre?

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA: :

ALESSIO ROOBLES, Vito.— **Coahuila y Texas en la Epoca Colonial,** Edit. Cultura, México, 1938.

Coahuila y Texas, desde la Consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo; 2 Tomos; Talleres Gráficos de la Nación; México, 1945 - 46.

BASSOLS BATALLA, Angel.— **Geografía Económica de México;** Edit. Trillas; México.

CALLEJA, Félix.— **Informe sobre la Colonia del Nuevo Santander y el Nuevo Reino de León (1795);** J. Porrúa e Hijos, Sucs.; México, 1949.

COSSIO, David Alberto.— **Historia de Nuevo León (Evolución Política y Social)**; 6 Tomos; Imp. de J. Cantú Leal; Monterrey, 1925 - 1933.

CUELLAR VALDES, Pablo M.— **Historia de la Ciudad de Saltillo**; Edit. Libros de México, 1975.

DAVILA AGUIRRE, J. de Jesús.— **"El Cap. Alberto del Canto, su Vida y su Obra"**; Pub. en **Humánitas**, No. 18; Ed. de la U.A.N.L.; Edit. Jus; México, 1978.

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal.— **Historia de la Conquista de la Nueva España**; Edit. Espasa Calpe Mexicana; México, 1950.
GARZA, Ciro R. de la.— **Historia de Tamaulipas, Anales y Efemérides**, Sin pie de Imprenta; 1946.

GONZALEZ SALAS, Carlos.— "Problemática sobre la Historia Colonial de Tampico"; Pub. en **Humánitas**; No. 15; Anuario de la U.A.N.L.; Ed. Jus, México, 1974.

HOYO, Eugenio del.— **Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)**; 2 Vols.; Pubs. del I.T.E.S.M. (Serie Historia, No. 13), Talleres de Impresiones, S. A.; Monterrey, 1972

LEON, Alonso de, CHAPA, Juan Bautista y SANCHEZ DE ZAMORA, Fernando. **Historia de Nuevo León con Noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México**; Pubs. del Gobno. del Edo. y de la U.N.L. (Biblioteca de Nuevo León, No. 1); Edit. Jus; México, 1961.

LEON, Gerardo de.— **Génesis y Evolución de los Asentamientos Humanos del Noreste de México**; Pub. por la U.A.N.L.; Edit. Alfonso Reyes; Monterrey, 1976.

Monterrey, Síntesis de su Desarrollo Socio - Económico; Comunicación Gráfica, S. A.; Monterrey, 1980.

MARTINEZ DEL RIO, Pablo.— **La Comarca Lagunera a Fines del Siglo XVI y Principios del XVII según las Fuentes Escritas**; Pubs. del Inst. de Historia (1a. Serie, No. 30); Edit. Jus; México, 1954.

Perpectivas de la Historiografía Contemporánea; Recopilación de Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Dignoli; Colecc. Sep-setentas, No. 280, México, 1976.

PORTILLO, Esteban L.— **Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas;** Edit. por Amado Prado; Tip. "El Golfo de México"; Saltillo, s/n.

PRIETO, Alejandro.— **Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas,** Tip. Escalerillas No. 13; México, 1873.

REYES, Candelario.— **Apuntes para la Historia de Tamaulipas en los Siglos XVI y XVII;** Talleres Gráficos Laguna; México, 1944.

TIENDA DE CUERVO, José.— **Estado General de las Fundaciones hechas por Don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, Costa del Seno Mexicano;** Tomos I y II; Pubs. del Archivo Gral. de la Nación; México, 1929.

TOUSSAINT, Manuel.— **La Conquista de Pánuco;** Ed. de El Colegio de México; Edit. Stylo; México, 1948.

Regiones y Ciudades de la América Latina (Trabajos realizados en el Institut Hautes Studes del Amerique Latin); Col. Sep - setentas, No. 411; México, 1973.

Tendencias Actuales de la Historia Social y Demográfica.- Recopilación de Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Bignoli; Colecc. Sep - setentas, No. 278; México, 1976.

ZORRILLA LEDEZMA, Eliseo.— **Panorama de la Geografía Económica del Estado de Tamaulipas;** Sist. y Servs. Técnicos; Monterrey, 1967.

EL PASO DE DON BENITO JUAREZ POR LA LAGUNA

José Santos Valdés.

Antes de entrar en el relato del hecho histórico que me fue encomendado, deseo, en primer lugar, recordar la memoria del maestro Federico Berrueto Ramón, figura señera de la cultura coahuilense y cuyo amor al estado y a la patria, se ve materializado en este extraordinario Recinto de Juárez.

Felicito al Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas: haber incluído el tema de que me ocuparé, constituye un acierto. Todavía hay graves errores cometidos, con motivo del Año de Juárez, que se mantienen vivos a pesar del tiempo transcurrido: un poster del INJUVE que hizo llegar al Benemérito hasta la ciudad de Monterrey, allí cortó la línea de la ruta para aparecer después en el estado de Chihuahua. Un folleto escrito por el señor Arriaga Rivera, publicado por la Comisión Federal de Electricidad con informaciones falsas, las que aclaré pero sólo dos diarios —uno en Morelia, otro en Torreón— le dieron publicidad a la rectificación, incluso envié copia a la

Secretaría de Gobernación sin obtener respuesta. El diario capitalino que reprodujo dicho folleto, también guardó discreto silencio.

Son ya muy conocidos los incidentes ocurridos en la ciudad de Monterrey —desde febrero a agosto de 1864— que motiva la salida de la ciudad, del gobierno de la República, el 15 de agosto, entre gritos, disparos y amenazas de la chusma de Julián Quiroga, fiel partidario de Vidaurri. Pernocta la Caravana del Patriotismo en Santa Catarina y al día siguiente arriba a la hacienda y molino de Santa María en el municipio de Ramos Arizpe, a unas cuatro o cinco leguas de Saltillo, lugar éste al que no regresa. De Santa María rumbean hacia Monclova: el plan original era el de llegar a Chihuahua cruzando el Bolsón de Mapimí. El día 17 llegan a Mesillas de donde salen para Anaelo —hoy Anhelo, comunidad de comanches— y donde les informan que el mismo propósito se tuvo para conducir al Padre Hidalgo a Chihuahua, el que abandonaron para seguir la ruta de La Laguna, atendiendo a la casi imposibilidad de cruzar el desierto. Don Benito hace lo mismo y solicita la cooperación de un grupo de comanches — que aceptan acompañarlo y se regresan enfilando hacia el sur oeste. El señor Iglesias, en sus Revistas Históricas, no señala los lugares por los que la caravana pasó, pero pueden haber sido los mismos que señala don Luis Castillo Ledón —y que él recorrió personalmente— como tocados por los soldados de Salcedo para hacer llegar a los prisioneros del 21 de marzo de 1810, hasta Chihuahua y los que detalla en su libro "Hidalgo".

Lo cierto es que el Oaxaqueño y sus acompañantes aparecen en la hacienda de San Lorenzo, unos cuantos kilómetros antes de llegar a Parras, el 24 de agosto, donde descansan sin llegar a la villa parreña por temor a los franceses que los seguían de cerca y a Máximo Campos, partidario de la Intervención Francesa, según se demuestra en el relato que —de la Batalla de Santa Isabel— envié hace tiempo a este Centro de Investigaciones Históricas. En San Lorenzo reciben el Archivo General de la Nación que el Gral. Rivera recogió en Saltillo según explica en su carta del día 21. También se agregan a la Caravana, un grupo de matamorenses que estaban presos en Monterrey y que fueron liberados a condición de que en La Laguna hicieran campaña en contra de la República, lo que los matamorenses no cumplen pues, desde el inicio de sus luchas con

Zuloaga, recibieron el apoyo de don Benito, cuyo gobierno había recibido 1500 pesos como pago por los terrenos que ocupaban y que Zuloaga reclamaba como suyos.

De San Lorenzo, siempre bajo la amenaza de los franceses, que se comportan de manera bien extraña, llegan al Puerto de La Peña, en su camino hcaia El Alamo —hoy Viesca— y allí los recibe don Jesús González Ortega al frente de un numeroso grupo de laguneros de Matamoros, que montados y armados ofrecen sus servicios al gobierno legítimo de México.

En El Alamo tienen lugar dos hechos importantes: Se decreta la expropiación de casi 40 mil hectáreas en reconocimiento de los derechos de los campesinos a esas tierras, con las que se forma el después llamado Cuadro de Matamoros que fue respetado por el Gral. Lázaro Cárdenas en 1936, con motivo del reparto agrario de La Laguna. Dicho cuadro equivalió a 18 sitios de ganado mayor, distribuidos en 352 lotes de 113 hectáreas, 16 áreas y 25 centiáreas, expropiación hecha a la hacienda de Hornos propiedad de don Leonardo Zuloaga que, con el apoyo de Vidaurri, llegó a conseguir el envío de alrededor de mil soldados, al mando del Gral. Pedro Hinojosa, para que apaciguara, sin conseguirlo, a "los bandidos y salteadores de Matamoros". Con la tierra don Benito les concedió el derecho a usar de las aguas del río Aguanaval, las necesarias para regar sus tierras y el 13 de septiembre del mismo año de 1864, desde la hacienda de La Loma, Dgo., cerca de la hoy Ciudad Lerdo, amplió ese derecho para que usaran también las aguas del Río Nazas.

El mismo día 28 cita al Gral. Jesús González Ortega para pedirle convoque a una junta de generales y de otros militares que formaban parte de la comitiva presidencial. Don JGO no acude al llamado del señor Juárez sino hasta el día 29 y después de negarse a ser él quien convoque, le pide al presidente que sea él quien lo haga. Don Benito acepta a pesar de las informaciones y comentarios desalentadores que GO hace sobre el propósito de unir sus tropas con las del Gral. José María Patoni e intentar la toma de la ciudad de Durango. GO señala que los soldados dicen que el gobierno trata de llegar a la frontera para salvarse sacrificándolos a ellos.

A las 9 de la noche del 29 —según la crónica que de la reunión personalmente escribe el señor presidente—, se inicia

la reunión con la presencia del señor Juárez, González Ortega, don Miguel Negrete, Alcalde, Aranda, Quezada, Guiccione, Carvajal y no asistió Castro porque a JGO "se le olvidó pasarle el aviso"... Don Benito expuso:

a)— Los insistentes requerimientos del Gral. Patoni para que todas las fuerzas, las de él y las del gobierno, se unan y la necesidad de que tal unificación sea llevada al cabo.

b)— La necesidad de coordinar las operaciones militares, unificar el mando, etc., tal como lo propone Patoni.

c)— Todos estáán de acuerdo en hacer la marcha para unirse con Patoni, menos don JGO, que dijo:

d)— La marcha al norte hasta Chihuahua estaba motivando la pérdida de la fuerza física y moral del gobierno, a lo que Juárez aclara que nadie ha hablado de ir a Chihuahua sino de unificarse con Patoni para atacar con éxito a los franceses.

e)— Don JGO insiste en su punto de vista expuesto al presidente la noche anterior: "marchar al norte era como huír para salvar nuestras personas y sacrificar la tropa". Que eso se decía en todas partes; que su conciencia le decía que perderíamos las tropas al ir a Chihuahua, (seguía insistiendo en lo que nadie había dicho) y que si el gobierno así los decidía, "obedecería pero que renunciaría a todo mando para salvarse de toda responsabilidad".

f)— Juárez contesta que estando aclarado que el señor JGO no irá con sus fuerzas al campo del señor Patoni, se le comunicará oportunamente la decisión del gobierno. Que todos deberían cooperar a la salvación de la república y pidió a D. JGO "no hiciera aprecio de las voces vulgares que atribuían al gobierno la idea de fuga sacrificando las fuerzas".

g)— GO nuevamente afirmó que renunciaría al mando si las fuerzas militares eran llevadas a Chihuahua, a lo que se le contestó que "ir al estado de Durango a batir al enemigo con el señor Patoni, no era ir a Chihuahua"... Datos del Tomo IX, hojas 328 y s.s., de la obra del Ingo. Tamayo que contiene la correspondencia, manifiestos, decretos, etc., de don BJ, y que recojo por el valor que tiene al enjuiciar todo lo que vino después entre don Benito y el Gral. GO.

El oásis de Viesca —manantiales de Juan Guerra, Bilbao y Saucillo— detienen a la Caravana de la Libertad, hasta la madrugada del 4 de septiembre, día en el que a las 11 de la mañana, según reza la tradición oral— el señor Iglesias condensó demasiado en sus Revistas el paso por La Laguna —llegó a El Gatuño— a 12 kilómetros antes del rancho de Matamoros— y a unos 30 de la hacienda de Santa Rosa, en el estado de Durango. Resumo lo ocurrido en El Gatuño durante el breve tiempo que allí descansó la numerosa y pesada comitiva:

Don Benito preguntó por la familia Alvarez y en su casa se hospedó, conservándose la habitación donde descansó y despachó algunos asuntos, por lo que, ahora, sus habitantes consideran que así sea por pocas horas, fue Palacio Nacional. Parece que dicha familia tenía relación familiar aunque lejana, con don Juan N. Alvarez.

El oaxaqueño inquirió sobre las razones que motivaron le dieran el nombre de El Gatuño al poblado. Se le explicó que por la abundancia que había de un arbusto "chaparro" cuyas espinas tenían y tienen, la forma de una uña de gato. Pidió le dijeran que personaje de la historia de México había estado o pasado por allí: le contestaron que Don Miguel Hidalgo y Costilla. A lo que don Benito respondió diciéndoles que, en lo sucesivo, el nombre de su poblado sería, como lo es hasta ahora, el de Congregación Hidalgo. En este lugar funciona un interesante Museo Juarista Ejidal —tal vez único en el país—, que se debe al esfuerzo del señor Luis Treviño Alzalde, ejidatario y descendiente de don Juan de la Cruz Borrego, Museo que es muy visitado durante todo el año por personas de la región y de otras partes del país.

En conversación privada con don Jesús González Herrera, ya nombrado coronel, nuestro oaxaqueño, comentó los inconvenientes de la lentitud y las dificultades del avance de la caravana, sobre todo porque la hacían más embarazosa las carretas que transportaban el Archivo General de la Nación. Preguntó si conocía en la región una persona que se hiciera responsable de ocultarlo, de que no cayera en manos del enemigo y de regresarlo completo cuando ello le fuera pedido. Don Jesús González Herrera —que durante la Guerra de Tres Años había acaudillado a los matamorenses en contra de los conservadores y los seguía acaudillando en las libradas contra Zuloaga y Vidaurri, que por lo mismo conocía bien a los hombres

de La Laguna— contestó que había el hombre ideal para ello y don Juan de la Cruz Borrego —tío de González Herrera— fue llamado. Después de un amplio cambio de impresiones con Don Benito aceptó el encargo y las condiciones que le fueron señaladas para tan importante custodia.

Como puede leerse en la breve biografía de don Juan de la Cruz Borrego, que figura en el libro "Matamoros, ciudad lagunera" —entregado a las delegaciones que asistieron a esta reunión— este campesino y propietario de un pequeño rancho llamado La Soledad, era respetado y muy querido por los campesinos y sus familias. A la partida de la Caravana de la Libertad, con amigos suficientemente conocidos por su probado valor y lealtad, formó un grupo de hombres que posteriormente fueron llamados custodios. Estos se dividieron en un pequeño grupo de "pastores" que en realidad eran vigilantes y otro más numeroso de hombres armados, pero todos comprometidos a guardar salvo e intacto el Archivo General de la Nación. Por primeras providencias el Archivo fue enterrado en el Arroyo del Jabalí pero, temerosos de que las lluvias tan propias del mes, provocaran la crecida del arroyo, lo desenterraron y llevaron a ocultar en una cueva llamada del Tabaco, que está en la parte media, por el lado sur, de la llamada Sierra de Texas. En el libro mencionado sobre Matamoros, viene la información detallada sobre lo ocurrido en relación con este hecho histórico y de la que dí noticia verbal y resumo ahora como sigue:

a)— La cajonería que contenía los documentos del Archivo, fue desenterrada como ya se dijo y llevada a la Cueva del Tabaco. Es necesario pensar en el sigilo, precisión, horas apropiadas, etc., con que las operaciones de entierro, desentierro y conducción a la Cueva, fueron realizadas, para que no se colara ningún rumor peligroso fuera de la comunidad.

b)— Los custodios armados estaban organizados y bajo el mando directo de don Darío Orduña —del que quedan muchos descendientes— quien disponía de los turnos, recorridos, lugares de vigilancia, etc. Los custodios pastores, se mantenían en los lugares próximos a la Cueva, por entonces cubiertos de espesos mezquitales y con ganados y ramas borraban, como lo habían hecho en las maniobras anteriores, todas las huellas que podían conducir a la localización del Archivo.

c)— De todas maneras, Máximo Campos y Toribio Regalado Rosales —éste último sobrino carnal de mi bisabuelo

Toribio Rosales— llegaron a tener sospechas de que los de el ex-Gatuño, algo guardaban y escondían, pues les había llegado la vaga notivia de una cajonería que ellos, afrancesados, pensaban que era dinero.

d)— Por ello vigilaban la zona y sus primeras víctimas fueron Guadalupe Sarmiento y Jerónimo Salazar; los hermanos Pablo y Manuel Arreguín. Los cuatro, de dos en dos y en oportunidades distintas, fueron aprehendidos, interrogados sin éxito y golpeados y torturados, primero por Máximo Campos, después por Toribio Regalado Rosales que desesperado mató a uno de los hermanos Arreguín pensando que así haría hablar al otro, pero se equivocó y acabó matándolo también.

e)— Marino Ortiz fue el mártir cuyo asesinado más impresionó a los matamorenses y gatuneños: una mañana Toribio Regalado lo aprehendió en su propia casa —de Marino— y lo empezó a interrogar sobre lo que sospechaba que tenían escondido. Ya no era oro ni plata, quería saber el lugar donde estaban "alzados (guardados) los papeles". Marino soportó amenazas, golpes, el tormento de ser despojado de las uñas de pies y manos, que le rebanaran la planta de los pies —todo esto es versión oral— y que lo hicieran caminar sobre brasas y acabó escupiendo la cara de Regalado Rosales y gritándole: "Te digo que ningunos papeles tengo alzados y si los tuviera no te lo diría" y que fueron las últimas palabras que dijo en su vida.

f)— Máximo Campos y Regalado Rosales auxiliaban a las columnas volantes francesas y durante larga temporada, los laguneros sufrieron el incendio de sus casas, la quema de sus cosechas, el robo de sus ganados y cuanta tropelía se les ocurría a los imperialistas y, lo admirable, es la férrea unidad que entre ellos se conservó. Nadie cometió la más mínima indiscreción y cuanto se diga o exhiba en contrario —como lo hizo Televisa el Año de Juárez— es falso. Ningún enemigo tuvo idea de la localización de la Cueva y mucho menos llegó a la puerta de la misma.

Lo anterior es resumen de lo ocurrido. No puedo terminar este episodio sin rendir culto, sin expresar admiración para este pueblo heróico que, en su momento, dió una de las más hermosas lecciones de amor a la patria, a una patria que representaba Benito Juárez, que les había hecho justicia entregándoles la tierra: la patria, para los campesinos, es la libertad y la tierra.

Conviene, antes de cerrar este episodio, señalar que, equivocadamente y como si les hicieran un elogio, muchas personas, algunas se dedican a faenas de tipo histórico, llaman a los matamorenses tulises. Y designarlos con esta palabra era y es actualmente, el mayor insulto que les puede hacer a los laguneros que apoyaron a Juárez en las luchas armadas de la Guerra de Tres Años y en la de la Intervención. El corrido que los soldados del Gral. Pedro Hinojosa les cantaban a los laguneros y que decía entre cosas "Tulises de Matamoros, que del mundo son asombro, ya les quemaron sus casas, quedaron puros escombros", provocaban la indignación de los juaristas porque:

a)— Los tulises fueron una partida de foragidos que estaban presos en la población zacatecana de San Andrés del Teul (de esta última palabra les viene el nombre).

b)— Los puso en libertad una patrulla de conservadores armados.

c)— Una vez libres, asaltaron y saquearon e incendiaron poblados. Tomaron la ciudad de Durango, donde la iglesia les dió su más completo apoyo. Saquearon Durango, San Juan del Río y Santiago Papasquiaro.

d)— En este último lugar, aconsejados por el sacerdote del lugar, firmaron el Plan de Tacubaya.

Los tulises —y lo he probado en dos largos artículos— eran ladrones, salteadores, asesinos y antijuaristas. Por ello nada tenían que ver con los laguneros de Matamoros.

x X x

Volviendo al hilo del relato del peregrinar republicano, encontramos que los viajeros dejan Congregación Hidalgo y llegan al rancho de Matamoros donde son recibidos con entusiasmo desbordante: legalmente eran dueños de la tierra y pedían la liberación de la autoridad feudal del hacendado. Tenían además un problema: el de la numerosa población infantil a la que le hacía falta un maestro de escuela. Cuando hacen esta petición, don Benito dispone que don Cristóbal Díaz, que acompañado de su madre y de su hermana, formaba parte de la Caravana de la Libertad y de la Decencia, quedara allí para que organizara y atendiera la escuela. El señor Díaz había dejado sus

estudios de Medicina por acompañar a su paisano, pues era oaxaqueño, y aceptó de buen grado la nueva comisión que recibía, la que lo convirtió en el primer maestro rural federal en el norte del país. Sobre su gestión cabe decir que se ingenió para desempeñar sus funciones pedagógicas y que, de acuerdo con el relato que hizo don Antonio Montoya, que fue su alumno por casi dos años, don Cristóbal Díaz fue un innovador en el campo de la educación. Hizo a un lado el famoso Silabario de San Miguel, torturante y difícil para el aprendizaje de la Lectura y utilizó, antes de Rébsamen, el ahora llamado método fonético. Los alumnos aprendían fácil y alegremente. El maestro escribía con hermosa letra que les transmitió a los chicos, explicaba con claridad las matemáticas y las demás lecciones científicas y, sobre todo, sus lecciones de Historia Patria, eran extraordinarias. Era, además, la presencia viva, militante, del juarismo y por lo tanto, de la defensa de la patria. Un negro día, los sables en alto, penetró en el poblado, donde solo quedaban las mujeres, los niños y de hombres adultos, el maestro Cristóbal Díaz, dos adoberos y un herrero, una patrulla francesa que llegaba en busca de venganza: González Herrera les había infringido una derrota en las cercanías de San Carlos, muy cerca de la ahora Ciudad Lerdo. Hicieron prisioneros a los hombres, al maestro lo sacaron de la escuela cuando estaba entregado a sus labores. Frente a la iglesia, los hicieron cavar una amplia zanja y parados en sus bordes, los fusilaron. Por ello, don Cristóbal Díaz, es la primera víctima de la barbarie que años después, representarían los sublevados cristeros en contra de la escuela revolucionaria del estado mexicano. Fue víctima precursora de la dura lucha que México ha librado en favor del patrimonio cultural de los pobres.

A Santa Rosa, hoy Gómez Palacio, llegan el mismo cuatro de septiembre, según la extensa carta que, desde Nazas, escribe don Sebastián Lerdo de Tejada, a Romero Rubio, nuestro embajador en Washington. Allí recibe a Patoni, celebra el presidente reuniones con los jefes militares y como resultado de ellas, se forma u organiza el Primer Cuerpo del Ejército de Occidente, cuyo mando queda en manos del Gral. González Ortega. Recibe una comisión de vecinos — según la tradición oral, que pide que la hacienda de San Fernando, que ya cuenta con más de 3000 habitantes, se convierta en Villa, pues no es posible ya vivir bajo la autoridad única del hacendado Juan Nepomuceno Flores que, nada más en La Laguna, era propieta-

rio de un millón de hectáreas y de 500 mil más en el resto del estado de Durango. Allí mismo, en Santa Rosa, queda trazado el plan militar a seguir de inmediato: atacar la ciudad de Durango, apoderarse de ella desalojando a los franceses y establecer allí el gobierno de la República.

No se sabe cuando deja la Caravana la hacienda de Santa Rosa, pero el Ing. Tamayo dice que el día 7 debe haber sido muy tarde o en la noche, llegó a Mapimí. Así debe haber sido porque, el día 8 de septiembre firma varios documentos en el citado lugar, entre ellos el decreto por medio del cual, la república eleva a la categoría de Villa, al Rancho de Matamoros. La tradición oral dice que, además firmó otros decretos para dotar de la misma categoría política a San Fernando, hoy Lerdo, a la hacienda de Avilés, hoy Villa Juárez y a otros lugares que ahora forman parte del municipio de San Pedro. La verdad es la de que solamente fue encontrado el decreto relativo a Matamoros: con él, al crear las autoridades civiles para el gobierno de la villa y de la municipalidad, el señor Juárez legalizaba la libertad completa de los matamorenses para darse sus propias autoridades. En el lugar —Mapimí— existe la casona en que se alojó don Benito por varios días y en la que despachó los asuntos del gobierno y que, por ello, fue Palacio Nacional mientras tal ocurrió. Ahora está convertido en Museo, muy bien presentado por cierto y con piezas que le dan mucho interés para los visitantes aunque, por más que dos o tres veces se ha esclarecido completamente los errores históricos que allí se avalan como verdaderos, no se ha conseguido que sean corregidos: Se hace aparecer a don Melchor Ocampo y a don Juan Antonio de la Fuente como presentes allí, acompañando a don Benito; se afirma que la Caravana llegó el día 9 de septiembre, la anécdota del tambor ciego— según los documentos del Museo, ocurrió en lugar cercano a Mapimí, etc.

Siguiendo el viejo camino que entonces corría por el lado oeste de la Sierra de Mapimí o del Sarnosos, don Benito y sus acompañantes, llegan a la hacienda de la Goma, que todavía lleva el mismo nombre, ahora ejido del municipio de Lerdo, y allí se descansa. El patricio firma una nota, fechada el 12 de septiembre, pidiéndole a González Herrera remita el Archivo General de la Nación. JGH contesta que "el encargo" se encuentra seguro y que no es posible remitirlo por la amenaza constante de los franceses y de los renegados al mando de Máxi-

mo Campos y Toribio Regalado Rosales. Al día siguiente, utilizando una canoa que, todavía por los años treintas los campesinos conservaban, pasa el río y llega a la hacienda de La Loma, a unos kilómetros en línea recta de La Goma, y allí decreta, como ya dijimos, en documento firmado el día 13, que los matamorenses también hagan uso de las aguas del Nazas para regar sus tierras. Tengo en mi poder varias cartas originales de aquellos días, entre ellas una dirigida al Ministro de la Guerra, que en su parte inferior, muestra el acuerdo que su contenido mereció y la fecha y el lugar: La Loma, 13 de septiembre.

Don Benito estaba impaciente: esperaba con ansia el ataque a los franceses y al día siguiente, 14 de septiembre, la Caravana se mueve rumbo a Nazas — la vieja Villa de Cinco Señores.

No se sabe dónde rindieron la primera jornada, pero el 15 por la tarde, arribaron a la Noria de Pedriceña —hoy simplemente Pedriceña— y allí, a iniciativa de los soldados, según cuenta don Guillermo Prieto, se organiza y realiza la ceremonia del Grito de Independencia. El Orador es don Manuel Ruiz.

El después Benemérito de las Américas y sus acompañantes dejan La Laguna al dejar la hacienda de La Loma y comenzar a ascender entre cerros y breves llanuras, el terreno. Narré lo relativo a la ceremonia del Grito en Pedriceña, porque el hecho es importante para mostrar que, pese a las dificultades tremendas entre las que el gobierno se mantenía como representante legítimo de la nación, el liberalismo, el juarismo, no olvidaban cumplir con sus obligaciones cívicas impuestas por la historia nuestra.

Don Benito Juárez pasó por La Laguna haciendo historia: realizó actos, dictó disposiciones que tuvieron trascendencia en el espacio y en el tiempo. Era el primer magistrado de la nació y tenía autoridad para ello. El paso del Padre de la Patria, don Miguel Hidalgo y Costilla, es una efeméride: no hizo historia porque no la podía hacer: cruzó nuestras tierras prisionero y encadenado.

La bibliografía utilizada fue la siguiente:

1.— Documentos, discursos y correspondencia de don Benito Juárez, del Ingo. Jorge L. Tamayo, especialmente los to-

mos VIII y IX. La obra abunda en testimonios sobre las luchas de los matamorenses con don Leonardo Zuloaga y Vidaurri y la simpatía y apoyo que tales luchas merecieron de parte de don Benito.

2.— Revistas Históricas sibre la Intervención Francesa, José María Iglesias.

3.— Historia de La Laguna, II tomo, Eduardo Guerra.

4.— Matamoros, ciudad lagunera, José Santos Valdés.

5.— Artículos periodísticos del Profr. Amado Illarramendi y Fierro.

6.— México a través de los siglos.

7.— Archivo e Informaciones verbales de don José Ramos Antunez.

DON MANUEL VALDES

UN SOLDADO E HISTORIADOR DE LA REFORMA

Pablo M. Cuéllar Valdés.

Hay épocas de grandeza, la historia de algunos pueblos no es una monótona sucesión de eventos, algunos pueblos como algunos hombres parecen estar predestinados para la lucha y México es uno de ellos. En la vida de México hay momentos que pudieramos llamar estelares, movimientos que marcan un derrotero no solo para nosotros los mexicanos sino para todos los pueblos. Dos de esos movimientos son la Guerra de Reforma y la Revolución Constitucionalista, porque en ambas ocasiones México fué rudamente combatido no solo por el elemento conservador interno, cómplice e instrumento de pueblos más poderosos que pretendieron detener el avance de ideas progresistas para perpetuar sus privilegios y prebendas, llegando en ocasiones a intervenir a mano armada con el pretexto de proteger una casta privilegiada que compartía sus intereses.

El tema a tratar en esta ocasión es la participación de Coahuila o más bien del noreste de México en la Guerra de Re-

forma y la contribución a la historia de ese período por un coahuilense prácticamente desconocido en la actualidad, que siendo soldado tuvo una participación importante en los eventos que narra como cronista.

Antes de entrar en la crítica del "Diario" del Cnel. Manuel Valdés, publicado bajo el título de "Memorias de la Guerra de Reforma" y de aportar algunos datos sobre el personaje, que pudieran parecer novelescos pero son verídicos, es necesario esbozar las condiciones imperantes en México y en particular en los tres Estados del noreste durante esos años.

Corrían los años de la década del cincuenta del siglo pasado y como consecuencia de los nefastos sucesos de la década anterior el país había perdido más de la mitad de su territorio y el Gobierno Liberal que se iniciaba, luchaba por sobrevivir en condiciones de extrema penuria; el Partido Conservador y sus eternos aliados el ejército y el clero habían logrado imponer de nuevo a Santa Anna quien creyéndose indispensable, gobernó en forma más autocrática que en ocasiones anteriores. Fue cuando los liberales se rebelaron en Ayutla, movimiento tan insignificante en apariencia pero pronto se extendería en el país hasta culminar con la promulgación de la Constitución del 57. Casi al mismo tiempo y sin relación con el movimiento anterior se rebeló en Lampazos, N. León don Santiago Vidaurri promulgando un plan más radical que el de Ayutla, aunque posteriormente se afilió a este plan.

Sin embargo el triunfo del Partido Liberal no había sido definitivo, la reacción clérico-militar resurgía tratando de extinguir el régimen constitucional y para 1858, después de algunas acciones bélicas afortunadas habían constituido un gobierno conservador con residencia en la capital y controlando las principales ciudades cercanas a ella como Puebla y Querétaro; además extendía su dominio aunque no en forma permanente por los Estados del centro del país, llegando en ocasiones a puntos tan lejanos como S. Luis Potosí, Zacatecas y Durango, poniendo al Gobierno Federal en situaciones críticas.

Fue durante una de estas temporadas aciagas para el Sr. Juárez cuando apareció por primera vez en el escenario nacional en forma importante la aportación del grupo de Estados del noreste al esfuerzo común en la conquista de nuestras libertades. En esta ocasión se vió en forma palpable que la antigua

Provincia Interna de Oriente no había sido solamente el nombre de una entidad geográfica, sino una región poblada por gente racialmente homogénea, con un nivel cultural que los del sur consideraban atrasado, pero con grandes cualidades de lealtad, tenacidad en el esfuerzo y libres del fanatismo religioso que mantenía al resto del país en constante lucha.

Había no obstante algunas diferencias en la situación política de los tres estados. En Nuevo León gobernaba don Santiago Vidaurri que surgía como uno de los principales caudillos del Partido Liberal; hombre ambicioso, había anexado por la fuerza de las armas el estado de Coahulia al de Nuevo León y el gobierno del Sr. Juárez en las condiciones críticas que pasaba, carecía de recursos para controlarlo, viéndose obligado a contemporizar para evitar un rompimiendo definitivo y perder la poca ayuda que le proporcionaba para combatir a los conservadores. Vidaurri intentó extender su dominio a Tamaulipas, pero ahí no tuvo partidarios que lo secundaran y encontró un obstáculo insuperable en el General Juan José de la Garza que no estaba dispuesto a perder su feudo y contaba con los elementos necesarios para defenderlo.

En Coahuila las condiciones eran peores, el Estado había pasado por un período de penuria al grado de creer muchos de los residentes que no subsistiría como entidad independiente por carecer de los recursos económicos indispensables. Además Vidaurri gozaba de grandes simpatías en el norte del Estado y aún en Saltillo tenía partidarios; esto y la importancia del Gobierno Federal determinaron que la anexión de Coahuila a Nuevo León fuera un hecho consumado.

Vidaurri como Gobernador de Nuevo León y Coahuila se apoderó de las aduanas federales en la zona bajo su dominio, pero como tampoco podía desligarse del resto del país y tal vez hasta cierto grado por convicción propia, tuvo que cooperar en la lucha contra el elemento reaccionario y organizó el Ejército del Norte, formado con personal reclutado en Nuevo León y Coahuila y las actividades de este cuerpo de ejército constituyen con las tropas al mando de los tamaulipecos Juan José de la Garza y Pedro Hinojosa la primera contribución masiva y en cierto modo determinante de los Estados del noreste en los destinos de México.

Es como miembro del Ejército del Norte cuando principia a escribir sus Memorias el Cnel. Valdés, las escribe en for-

ma de diario y narra los eventos acaecidos, el lugar de los hechos y algo muy importante para nosotros, las personas con quienes trata y el concepto que de ellas se forma, conceptos que a veces cambian cuando las trata en forma más íntima o sus acciones los desenmascaran. La primera entrada en el diario tiene fecha 1o. de febrero de 1858 y el cuerpo a que pertenecía el autor se encontraba en la población de Vanegas en el estado de S. Luis Potosí y con raras excepciones anota los eventos diarios hasta su final el 17 de abril de 1860. Por el diario desfilan todos los jefes importantes del Ejército del Norte, del Ejército del Centro y algunos de los colaboradores más cercanos del Sr. Juárez y desde luego los principales jefes conservadores que combatieron contra los norteños aunque sobre estos no expresa juicios, pero los menciona en forma despectiva.

Las memorias del Cnel. Valdés fueron publicadas en forma de libro en 1913 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, impreso en la Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento y el prólogo y notas son por don Alberto Ma. Carreño, quien fuera director de la Academia Mexicana de la Historia y secretario perpetuo de la Academia de la Lengua. El manuscrito llegó a poder del Dr. Carreño a quien pareció valioso y gestionó su publicación por la Sociedad de Geografía y Estadística. En el prólogo dice que ignora el lugar de origen del Cnel. Valdés pero cree que pueda ser en Coahuila, Nuevo León o Matamoros, Tamps. y sus gestiones fueron infructuosas para encontrar parientes del Coronel.

De la lectura de las memorias podemos inferir que su instrucción y educación era bastante superior a la media del público, no solo en aquella época sino en la actualidad, pues sus citas de historia antigua solo son comprendidas por individuos que ahora cursan el bachillerato, en cuanto a las faltas cometidas por el Coronel a que hace alusión el comentarista, son justificables como referiré más adelante pues hizo todos sus estudios en los Estados Unidos. Sabemos por el diario que era corresponsal de varios periódicos americanos, pero lo que nos da una mejor idea de su personalidad y capacidad es el hecho que individuos tan prominentes como Vidaurri, don Manuel Doblado, el Gral. Aramberri y algunos otros le confirieran comisiones delicadas, fué también íntimo colaborador del Lic. Verduzco, Gobernador por el Partido Liberal, del Estado de Guanajuato y tuvo amistad y contacto con los principales jefes libe-

rales como Zaragoza, Aramberri, Miguel Blanco, González Ortega, Guillermo Prieto, Pedro Hinojosa, don Santos Degollado y con muchos jóvenes que después se distinguieron en el ejército o la política.

Leyendo el diario notamos una evolución o cambio en su juicio sobre los caudillos, al principio expresa su admiración a Vidaurri y juzga con dureza a los liberales de otras facciones porque no coinciden o aceptan la conducta de Vidaurri, pero después de la retirada del Ejército del Norte sin tomar Guanajuato, ve la política turbia de su jefe y se separa de él pasando a servir en el Ejército del Centro a las órdenes de don Santos Degollado. Esta actitud de rebeldía contra Vidaurri fué casi general entre la oficialidad del Ejército del Norte cuando el caudillo de Lampazos se quitó la máscara, y finalmente desertaron todos los jefes importantes a excepción de Zuazua y Quiroga. Le duele el nepotismo de Vidaurri al poner como jefe del 4o. Regimiento formado con los voluntarios de Coahuila, a un coronel inepto, su hijo don Indalecio Vidaurri a quien considera culpable del desastre en el Puerto de Carretas. También le molesta y siente desprecio por la fuga desenfrenada de don Santiago hacia el norte, abandonando a su gente después de la derrota. Este puede considerarse el momento cuando la popularidad del caudillo empieza a menguar, es cuando surgen las desavenencias de Zaragoza, Aramberri y Miguel Blanco contra él y es la ocasión cuando esa brillante pléyade de jóvenes norteños empieza a fulgurar en el escenario de la patria.

Como muchas de las personas que han conocido otro país más adelantado que el propio, se impacienta ante ciertas actitudes o ineficiencias, pero el Coronel aun cuando ha adquirido cierto tinte de puritanismo americano como muestran sus alusiones a la ciudad de México al llamarla Nueva Babilonia, y sugerir que la capital debía establecerse en un lugar pequeño, no ha perdido su espíritu crítico ni su amor a la patria al censurar la idea de don Santos de traer mercenarios americanos pues dice: "no conoce sus gringuitos", y en realidad los resultados de la guerra del 47 estaban muy cercanos para que los hubiera olvidado don Santos. También se expresa con dureza aunque con razón de la incapacidad de don Santos como militar, pues por algún motivo se le aplicó el apodo de: "héroe de las derrotas".

Hay otros datos en las memorias con particular interés para los que por profesión o afición nos dedicamos a la historia regional; menciona un bandido popular apodado el "Pájaro Azul" ¿Qué relación hay entre él y las montañas llamadas "Pájaros Azules" situadas entre Monclova y Candela? ¿Fue este bandido del mismo tipo que "El Gringo"?, que no tenía nada de gringo, o como "Caballo Blanco", que operaron cerca de Saltillo.

Le duelen las muertes de Viesca, originario de Parras y de Valenzuela nativo de San Buena. ¿Sería el primero vástago de esa familia que tantos próceres ha dado? y Valenzuela ¿Quién era? Tal vez jóvenes brillantes como el Cnel. Valdés, a quienes la muerte temprana impidió dar fruto, convirtiéndolos en héroes desconocidos al ir al sacrificio por un ideal.

Para terminar aportaré algunos datos biográficos del Cnel. Valdés desconocidos para el Dr. Carreño. Conozco estos datos por habérmelos narrado mi abuelo. El Cnel. Valdés fue hermano de mi bisabuelo Timoteo Valdés y padrino de mi abuelo, el niño a quien bautizó a su paso por Saltillo, como lo refiere en sus Memorias.

Los padres del Coronel eran originarios de Saltillo, su padre se unió al Sr. Hidalgo a su paso por esta ciudad y siendo hecho prisionero en Acatita de Baján fué llevado a Monclova de donde logró fugarse yendo a establecerse a Santa Rosa. Ahí contrajo matrimonio y nacieron sus hijos. A la muerte de su esposa tuvo necesdiad de venir a Saltillo dejando los niños por varios años al cuidado de una cuñada quien en la creencia que el padre de ellos no volvería permitió la adopción de uno de los niños por un ingeniero americano residente en Múzquiz, quien algún tiempo después se llevó al niño a los Estados Unidos donde lo educó. Mi abuelo decía que el Cnel. Valdés había estudiado leyes, eso no lo dicen sus memorias, pero sabemos por ellas su trabajo de corresponsal de varios diarios americanos. Fué un hombre preparado pues ya hemos visto como Vidaurri, Aramberri y don Manuel Doblado le dieron comisiones delicadas; también leemos entre líneas que era una persona sociable y tuvo numerosas y distinguidas amigas. Cuando el Coronel regresó a México siendo un hombre joven trajo dos sirvientes negros que habían sido esclavos y cuando entró al ejército los sirvientes se quedaron a vivir en la casa de mi bisabuelo.

Mi abuelo ignoraba la existencia del manuscrito y conoció el libro publicado por la Sociedad de Geografía y Estadística cuando vino a radicar a Saltillo ya para terminar la Revolución, el libro pertenecía a su hermana, la viuda de Jacobo M. Aguirre, quien había recibido el ejemplar que ahora poseo, como obsequio de don Julio Martínez persona amiga de los hermanos de mi abuelo.

El Cnel. Valdés fue hecho prisionero en una acción de armas en el Estado de Chihuahua por el general español del ejército conservador Domingo Cajén y fué fusilado en Duro, Durango en octubre de 1860.

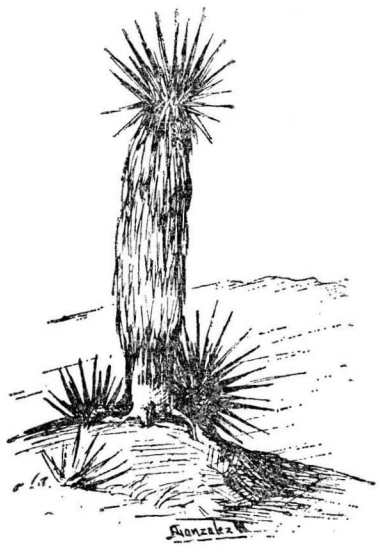

LA FORMACION DE CAPITALES EN MONTERREY EN LAS DECADAS ANTERIORES A SU INDUSTRIALIZACION (1850-1890)

Mario Cerutti.

Las investigaciones que estamos realizando en Monterrey procuran esclarecer los mecanismos que permitieron el surgimiento y consolidación de las formas capitalistas de producción, en el período que corre entre 1850 y 1910.

Al cabo de estos sesenta años, la principal ciudad de Nuevo León presentaba —a nivel nacional— una significación económica notoria, basada en un crecimiento industrial relevante. Esa importancia, por otro lado, se mantuvo y creció durante el transcurso del siglo XX.

De manera simultánea, nuestra pesquisa trata de verificar cómo —durante este proceso— emerge un empresariado

que impulsó y aprovechó el desarrollo capitalista para convertirse en una burguesía apoyada, justamente, en el auge fabril.

Las décadas en estudio, empero, no ofrecen características homogéneas en todo su devenir. Ya se ha indicado en trabajos anteriores (1) que resulta imprescindible fraccionar el período en dos lapsos, subdivisión que respondería a la nítida diferenciación en las formas que asumió el surgimiento y fortalecimiento del capitalismo en Monterrey y en el noreste de México.

Una subetapa inicial correría desde los años 50 hasta 1890, y podría denominarse fase de transición. La segunda va desde 1890 hasta la Revolución, y sienta con claridad las bases del poderío que hoy muestra Monterrey en el ámbito nacional e inclusive en el marco latinoamericano. El corte posibilita, asimismo, detectar cómo se desempeñaron los agentes económicos que se transformaron en el empresariado regiomontano de comienzos de este siglo.

En este trabajo aludiremos exclusivamente a la subetapa inicial, intentando especificar de qué manera, a través de cuáles conductos, se formaron en Monterrey los capitales que desembocarían, hacia 1890, en un proceso de industrialización inédito en la América Latina de esos años.

LAS DECADAS CRITICAS

Los cuarenta años que se suceden entre 1850 y 1890 parecen mostrar ciertos lineamientos troncales, que los simplificaremos así:

1) Es un lapso que bien puede llamarse de **acumulación primaria de capitales,** los que en los decenios posteriores se trasladarán de manera masiva a la producción capitalista.

2) Esta acumulación se logra básicamente por medio del comercio, la adquisición y explotación de tierras, la especulación y el préstamo y —en alguna medida— por una cierta producción manufacturera que todavía no encuentra condiciones propicias para un desenvolvimiento vigoroso.

3) Esta etapa primera de apropiación y concentración de riquezas está signada por una serie de marchas y contramarchas, de momentos de apogeo y de crisis. Coyunturas que

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

a veces responden a problemas que soporta toda la nación, pero que en otros casos están condicionadas por fuerzas regionales en las que es dable, en ocasiones, percibir influencias de carácter internacional.

4) Se trataría de una difícil subetapa, cuyo matiz vertebral se encontraría en una especie de inestabilidad crónica con los siguientes aspectos destacables:

a) El acercamiento de la frontera a Monterrey, consecuencia de la guerra con Estados Unidos y sus derivaciones. Este hecho implicará para la capital de Nuevo León un readecuamiento de funciones con respecto a la nueva línea fronteriza, entre las que sobresaldrán los lazos comerciales que al flamante noreste mexicano instaurará con Estados Unidos y el auge de una actividad inevitable de señalar: el contrabando.

b) Las permanentes luchas políticas nacionales y regionales, que incluyen los sucesos de la Reforma, la Invasión Francesa, los intentos de Porfirio Díaz por alcanzar el poder y, en el caso de Nuevo León, las contiendas intestinas que habrían de extenderse prácticamente hasta fines de la década de los años 80.

c) La guerra de Secesión norteamericana (1861 - 1865), de notable relevancia en los momentos más antiguos de la subetapa en análisis y que debe ligarse a lo puntualizado en el apartado **a.**

d) La lucha contra el indio, que se intensifica desde los años 50, sobre todo desde la administración de Santiago Vidaurri, y se cierra de manera más o menos efectiva antes de 1880.

5) Con semejante panorama en torno suyo, y al no existir condiciones propicias para encauzar los capitales que acumulan hacia la producción, algunos de los empresarios de la época parecen dirigir sus riquezas hacia aquellos ámbitos que aseguran su preservación, antes que su ampliación. Entre 1865 terminado el auge derivado de la guerra de Secesión— y fines de la década de los 80 se percibe una firme tendencia a adquirir tierras, una forma siempre eficiente de protección con riesgos escasos. Asimismo, algunos de los grandes comerciantes de los años previos a 1870 se convierten en fuertes prestamistas.

6) Tierras y préstamos representan una salida coyuntural que ofrece una característica común: no contribuyen, o lo

hacen muy relativamente, a ampliar las formas capitalistas de producción. La generación masiva de mercancías no emerge, aparentemente, como un negocio seguro y lucrativo. Las condiciones económicas y políticas que se registran hasta mediados de los años 80 no conforman un marco en el cual el empresario se anime a lanzar proyectos que no sean absolutamente prudentes y firmes. A lo que debe contribuir que las economías regional y nacional en su conjunto no han terminado de adecuarse a las nuevas tendencias de la economía internacional, y en tanto el mercado interno —por el bajo grado de desarrollo del capitalismo en México— aparece como escasamente motivador para inversiones en rubros tales como la producción fabril.

7) No debe extrañar que en una etapa tan precaria —pese a ciertos auges como el que ocasionó la guerra civil estadounidense— sean escasos los empresarios que crezcan, se consoliden y perduren. En efecto, entre 1850 y 1885 son realmente pocos los hombres de negocios relevantes en Monterrey. Ellos sobreviven las crisis, y hasta parecen salir fortalecidos con ellas debido a que gran cantidad de quiebras dejan en el camino a pequeños y medianos comerciantes. No puede hablarse para entonces de un amplio núcleo burgués, sino de los gérmenes de una clase que plasmará a fines de siglo, cuando se sumen a estos precursores otras familias. Las investigaciones practicadas en el Archivo General del Estado de Nuevo León permiten destacar algunos apellidos en este subperíodo, los que además jugarán un papel trascendente en la etapa posterior. Familias como las de los hermanos Hernández, Gregorio Zambrano y sus sucesores, Valentín Rivero y Patricio Milmo se encuentran en un plano relevante. Otros casos, como los de Evaristo Madero y José Calderón, pueden situarse en nivel relativamente secundario, pero que sin que eso implique eliminarlos del núcleo de negociantes significativos.

8) Es ésta una época en que los proyectos e inversiones tendrán, precisamente, a un empresario o a una familia como centro casi exclusivo de realización. No ha llegado aún el momento de las grandes sociedades anónimas, lo que muestra el escaso grado de desarrollo del capitalismo en Monterrey y en la región que comienza a nutrirla.

9) Tampoco debe asombrar que ese detalle tan elocuente del desarrollo capitalista, los bancos, aún no florezca en Mon-

terrey. Los movimientos financieros se concentran como anexos de casas comerciales como las que dirigen Patricio Milmo, Valentín Rivero o los Hernández. Es decir, es una familia o un negociante el que efectúa la tarea de prestar y recibir dinero, y no una institución especializada respaldada por capitales localizados en diferentes fuentes.

10) A nivel de relaciones internacionales es perceptible que 1850—90 es un lapso en que todavía resulta tímido el grado de integración económica con Estados Unidos. Aunque está en consolidación, y se acentúan los lazos comerciales para los años 80, las relaciones de intercambio de entonces aparecen como más estrechos y regulares con Europa. Habrá que aguardar el notable desarrollo del noreste estadounidense y la instalación de los ferrocarriles para que estas ligazones internacionales se alteren.

LOS HOMBRES PROSPEROS DE LOS AÑOS CRITICOS

Se han mencionado ya algunos de los hombres de negocios destacables de esta subetapa. Hay que reiterar que ellos —o sus familiares y herederos— integraron el grupo ampliado que devendrá la burguesía industrial de fines de siglo.

Procuraremos sintetizar aquí cómo se desenvolvían estos empresarios entre 1850 y 1890, en el escenario ya señalado. Restringiremos nuestra muy somera descripción a cuatro de las familias indagadas, seleccionadas de un total de quince: los hermanos Hernández, españoles; Patricio Milmo, irlandés que arriba a Monterrey en 1849; Gregorio Zambrano y sus hijos; y Evaristo Madero, abuelo del jefe revolucionario.

Aunque todos transitan con éxito este lapso de acumulación previa de capitales, a veces presentan matices que los distinguen en aspectos secundarios. Pero es notorio que en todos los casos el comercio es una base fundamental de actividad. Con respecto a Milmo habría que puntualizar que después de la guerra contra los franceses —y tal vez como producto de represalias que el gobierno de Juárez tomó en su contra— su accionar se orientó fuertemente a la adquisición de tierras en gran escala, mientras que el rubro financiero pasó a ocupar un papel creciente. Ello no descartó, por cierto, su continuidad como gran comerciante.

Estos negociantes regiomontanos traficaban con una vasta región: normalmente involucraba los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, San Luis Potosí, Durango, Zacatecas. Sus lazos se extendían también, aunque con menor fluidez, hacia Guanajuato, México y otros puntos del país. En el **apéndice 1** brindamos una lista de poblaciones y ciudades —incompletas seguramente— con las que se detectaron contactos asentados en libros de notarios de esos años (1855 a 1885 aproximadamente).

Las crisis que se suscitaron, más los inconvenientes lógicos derivados de una época de pésimas comunicaciones, en la que había que enfrentar además al indígena y al bandolerismo, no los afectaron profundamente. Al contrario, todos ellos —y puede agregarse a Valentín Rivero— parecen emerger con un gran poderío económico al cabo de estos años difíciles.

Sus movimientos comerciales incluían Estados Unidos y Europa. Eran importantes introductores de mercancías inglesas y francesas hasta los años 80. Desde entonces, el tráfico con Estados Unidos pasará a asumir una posición tendencialmente hegemónica.

Los hermanos Hernández, sucesivamente, fueron dueños y/o asociados de las casas **Hernández Hermanos y Cía.**, de Monterrey, fundada en 1861(2); **Hernández Hermanso y Cía.**, de Matamoros, que funcionó hasta julio de 1866(3); **Hernández Hermanos y Cía.**, Sociedad en comandita, que en Matamoros reemplazó a la anterior en 1867 e incluía oficinas en Brownsville, Estados Unidos (4); **Hernández Hermanos Sucesores**, de Monterrey, que comenzó a operar en 1871(5) y fue reestructurada en 1877; **Hernández Hermanos Sucesores**, sucursal Villa Lerdo (Durango) que se desenvuelve por los años 70(6); **Tomás Mendirichaga y Llaguno**, asociada de Nuevo Laredo que es ubicada trabajando en los años 80(7); y la sucursal Saltillo que es vendida en 1880(8). La casa **Hernández Hermanos Sucesores** pasó a denominarse **Sucesores de Hernández Hermanos** en 1894, y continuaba con una próspera actividad en Monterrey(9).

Un panorama análogo se ha recogido de los Zambrano. La casa del fundador del poderío familiar, Gregorio Zambrano, opera en la capital de Nuevo León desde los años 50 cuando menos. Antes de fallecer, sus hijos Eduardo y Emilio instalan la firma **Zambrano Hnos. y Cía.**, que es reestructurada en

1865(10) cuando se agrega el socio Jesús González Treviño, hermano político de aquéllos. González Treviño marchará a Chihuahua y en 1870 pondrá en marcha otra casa mercantil, que llevará su nombre(11). En 1874, ya fallecido Gregorio Zambrano, en esta compañía de Chihuahua habrá cambios y se denominará desde entonces **J. González Treviño y Hnos.** Por otro lado regenteará una sucursal en Villa Lerdo, desde 1880(12).

La sociedad **Zambrano Hnos. y Cía.**, con ciertas modificaciones, proseguirá su accionar en Monterrey en la década de los 80 sobre la base de Eduardo Zambrano y González Treviño. Emilio Zambrano, en cambio, marchará a Matamoros de la Laguna, donde conducirá la casa **Emilio Zambrano e Hijo(13).**

Para 1882 un nuevo Zambrano ingresa al comercio: Adolfo, que en los años 90 se convertirá en uno de los más dinámicos industriales de Monterrey. Se asocia en el año citado en la firma **Reinaldo Berardi y Cía.**(14). Otros dos hermanos, Onofre e Ildefonso, componen en 1885 la razón social **Onofre Zambrano y Hno.**(15).

Con Milmo podría repetirse el esquema, aunque seremos más amplios. Comercia desde Monterrey en los años 50. Su empresa, **Patricio Milmo y Cía.**, es reestructurada en diversas ocasiones. Para 1864 tenía sucursales en Matamoros y Piedras Negras(16), punto este último que resultó una de las grandes bases del tráfico con el Sur confederado durante la guerra de Secesión. El gobernador Santiago Vidaurri había unificado desde 1856 los estados de Nuevo León y Coahuila, y estimuló con los secesionistas norteamericanos un fructífero intercambio. Milmo, yerno del gobernador, fue uno de los comerciantes más beneficiados por esta coyuntura(17).

Según Tyler, Milmo participará casi "desde el principio de la guerra, firmando un contrato en septiembre de 1862 para entregar harina a cambio de algodón". La intervención de Milmo en este negocio, sigue el autor mencionado, "crecía continuamente hasta el punto de verse en la necesidad de presionar a los Confederados en 1863. En esta fecha reclamaba a los estados del sur 500.000 toneladas de algodón que le debían y les exigía que le pagaran 16.000 pesos en papel confederado y que le fueran puestos a su nombre en Piedras Negras". Milmo amenazó con confiscar cargas de algodón a los sureños. "Forzado a tomar una decisión drástica para mantener su vía de comercio abierta, el Sur suspendió todos los cargamentos a México has-

ta que las reclamaciones de Milmo fueran arregladas satisfactoriamente. Los comisionados sureños encargados de este asunto entregaron a Milmo todas sus peticiones"(18). En claro que el irlandés podía imponer estas condiciones porque detrás suyo estaba el poder de Santiago Vidaurri, a lo que se sumaba las excelentes relaciones que Evaristo Madero —por entonces residente en Río Grande, Coahuila, y ya avezado traficante— mantenía con los del Sur. Madero, Vidaurri y Milmo parecen haber conformado un eficaz equipo comercial durante la guerra de Secesión, según puede deducirse de la correspondencia que el gobernador y el abuelo del jefe de la Revolución de 1910 sostenían en aquellos momentos.

Las actividades de Milmo se prolongaron por medio de su hermano Daniel, que desde 1869 dirigió la casa **Daniel Milmo y Cía.**, en Matamoros, junto con Santiago Belden(19). La firma pasó también a Ciudad Guerrero, en Tamaulipas, entre 1874 y 1878(20).

Pero para fines de la década los Milmo apuntan hacia Laredo, Texas, previendo seguramente el auge que traerá la llegada del ferrocarril; allí constituirán el **Milmo National Bank**, que para los años 80 era el punto de contacto financiero entre los Milmo y Estados Unidos. En fin, hacia 1895 se integra la casa **Patricio Milmo e Hijos**, en Monterrey, que trabajará en comercio, funcionará como casa bancaria e impulsará distintas explotaciones agropecuarias hasta la muerte del jefe familiar, en 1899(21).

Evaristo Madero, por su lado, fue el constructor de una inmensa fortuna multiplicada por la actividad de sus numerosos hijos: entre éstos sobresalió Francisco Madero, padre de quien se lanzaría a la revolución antiporfirista.

Parece bastante notorio el hecho de que Evaristo Madero logró apuntalarse como empresario gracias a lo que realizó en y desde Monterrey, ciudad en la que residió entre 1864 y los primeros años de la década siguiente. Durante este período, Madero se convierte en uno de los grandes comerciantes que en Nuevo León logran efectuar una acumulación de capital realmente significativa.

Como ya se mencionó, durante los años 50 se encuentra instalado en Villa de Guerrero (o Río Grande), en el norte de Coahuila y en las cercanías de Piedras Negras. Es ya un co-

merciante conectado con Texas, además de un interesante propietario de tierras y ganado.

Buen amigo de Vidaurri e integrante de la legislatura de Nuevo León—Coahuila en 1857, Madero usufructuó ostensiblemente la coyuntura de la guerra de Secesión. En enero de 1865 funda en Monterrey la firma mercantil **Madero y Cía.,** que será el eje sobre el cual girarán los negocios familiares durante por lo menos veinticinco años. Asociado con Lorenzo González Treviño(22), su yerno, aporta una suma que oscila entre los ciento cuarenta y ciento cincuenta mil pesos.

A partir de la puesta en marcha de **Madero y Cía.,** su posición económica se consolida visiblemente. Comercio, préstamos y una lenta pero firme proyección hacia sectores productivos matizarán su actividad, en la que no faltan tampoco la adquisición de tierras y ciertos hechos en los cuales quede involucrado como presunto usufructuario del contrabando(23).

En diciembre de 1869, adquiere en Parras la hacienda **El Rosario,** que desde principios de la década siguiente se convertirá en su nuevo eje de desenvolvimiento. Aquí, **Madero y Cía.,** se asienta definitivamente en Parras: comercio, industria textil, tierras fértiles y bien regadas y vitivinicultura (esto último basado en la explotación de la hacienda **San Lorenzo,** que es incorporada al patrimonio familiar casi simultáneamente con **El Rosario**) multiplicarán en forma vigorosa su capacidad económica.

Para 1892, los Madero retornarán a Monterrey. Con la implementación del **Banco de Nuevo León** se integrarán nuevamente al empresariado regiomontano.

MATICES DE LA FASE PREINDUSTRIAL

Pueden señalarse otros aspectos relevantes, muy generales, al estudiar el desarrollo de estos burgueses que aún no se lanzan de manera sostenida, masiva, a la producción de tipo capitalista.

Es visible, en primer término, que procuran estar en permanente vinculación con las zonas de frontera o portuarias. En las épocas más antiguas, en Matamoros el lugar que más les interesa para el tráfico internacional, debido a que Europa se

destaca como el centro principal desde el que se importan mercancías. Desde 1880 hay un vuelco hacia Laredo: por el arribo del ferrocarril y porque Estados Unidos comienza para entonces una etapa de expansión comercial externa, por lo menos con respecto a su vecino México.

En segundo lugar, y a nivel regional, se detecta una creciente conexión con la zona lagunera, productora de algodón. Hacia allí apuntan sus miras estos comerciantes—prestamistas, sin excepción, cuando transcurren los años 70. Fenómeno que hay que ligar a la industria textil nacional en general, y a la de Monterrey en particular, consumidora ascendente de la fibra lagunera.

Nuestros hombres de negocios no sólo comprarán el algodón en Coahuila y Durango. Se convertirán simultáneamente en proveedores de mercancías y en financistas de los productores de la región, que sumarán fuertes deudas con los regiomontanos. En las fuentes investigadas se repiten los casos en que agricultores de La Laguna aparecen en situación no muy ventajosa, y son obligados a través de contratos especiales a proveer exclusivamente su materia prima a los comerciantes de Monterrey, y a adquirirles —también de manera exclusiva— todo tipo de mercancías. En el **apéndice II** presentamos en detalle algunos ejemplos en este sentido.

Aún más: desde Monterrey se comenzará a tomar posesión de parte de las fértiles tierras de La Laguna. Evaristo Madero y sus hijos serán pioneros en esta tarea.

Un heredero de la familia Hernández ha comentado que para esta época "la actuación de nuestra casa en La Laguna fue de mucha importancia, como lo prueba el hecho de haber sido de las primeras firmas en implantar el negocio de refacción a los agricultores. Entre las fincas refaccionadas por ella, podemos citar —sin que fuera la totalidad—, las haciendas de San Alberto, San Esteban, La Gloria, El Porvenir, San Lorenzo, San Fernando, Sacramento y La Concordia. Algunas de ellas fueron personalmente administradas por uno de nuestros socios". Los Hernández formaron en 1886 la sociedad **Hernández y Arocena,** que adquirió la hacienda de **Santa Teresa** con una extensión mayor de 100.000 hectáreas. Para adaptarla al cultivo de algodón se invirtieron 400.000 pesos(24).

La zona lagunera será también, desde fines de los 80, asiento de inversiones industriales de los capitalistas regiomontanos. El caso más significativo fue el de **La Esperanza,** fábrica que elaboraba derivados de la semilla del algodón, como aceites y jabones, y que logró en poco tiempo un desarrollo notable. Entre sus principales accionistas figuraron Patricio Milmo, los Hernández y Francisco Belden, otro sobresaliente empresario de Monterrey(25).

Refiriéndose a las relaciones que se articulaban entre la ciudad nuevoleonesa y la citada región, el **Periódico Oficial** del Estado detallaba en su edición del 8 de julio de 1887: "La comarca de las riberas del Nazas debe su origen a vastos capitales de esta ciudad invertidos en el cultivo de aquellas productivas y exhuberantes tierras, garantizados con la decidida protección que el Gobierno progresista de nuestro vecino Estado de Coahuila les dispensó...."(26).

Estos grandes comerciantes parecían ser los únicos con capacidad para mantener en su poder dinero líquido, posibilidad derivada de la función que cumplían en el ámbito económico anterior a 1890.

Por eso es que, en su mayoría, sumarán a su actividad mercantil la de prestamistas, como ya se ha visto en lo que atañe a La Laguna. Poco a poco inclusive instalarán casas parabancarias, como sucedía con Milmo. Sus posturas de prestamistas, en clara actitud especulativa, les asegurarán la reproducción de sus fortunas, les consolidará en su función de mercaderes, los llevará por momentos a vigilar la producción dirigida por otros (caso de cierta frecuencia con los agricultores algodoneros) y hasta les abrirá la posibilidad de quedarse con tierras, hipotecadas como garantía de los créditos ofrecidos.

Desde Monterrey cubrirán, con este mecanismo, una densa región: se anticiparán así a la tarea que desarrollarán los bancos en la década de los 90. Además servirán como intermediarios en transacciones con el exterior. Un Hernández Mendirichaga recuerda: "en tiempo en que las organizaciones bancarias no operaban por estas regiones, se ocupó la casa de estas actividades, atendiendo el préstamo a plazo fijo o en cuenta corriente, descuentos y cambios sobre ciertas plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, España, Francia y Alemania. Aún después de establecidos aquí los bancos locales continuamos sirvien-

do nuestras propias necesidades de importación y exportación"(27).

Patricio Milmo, por medio de su **Milmo National Bank** —ubicado en Texas— cumplía similares operaciones internacionales.

Comercio y préstamos fueron complementados con la adquisición de tierras, Milmo resulta sin duda el más relevante en este rubro entre los empresarios investigados, pero no fueron ajenos a esa vocación los Hernández, ni los Zambrano, ni Evaristo Madero.

Entre 1867 y los primeros años de la última década del siglo, Milmo articuló un verdadero imperio con sus tierras diseminadas por Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila. En su caso, parece acompañar al desarrollo regional con la explotación productiva de esos terrenos: sobresalen en ese marco la extracción de carbón (de gran demanda por ferrocarriles y establecimientos de fundición) y las compañías dedicadas a la ganadería(28). En el **Apéndice III** se mencionan las propiedades que figuraban en el inventario de sus bienes, luego de fallecer.

La compra de tierras, aún cuando no fuera para utilizarlas productivamente en un sentido capitalista, seguramente fue un medio para preservar fortunas acumuladas en años de señalada inestabilidad económica, social y política.

Un punto final que deseamos comentar en este brevísimo resumen es el atinente a la escasa tendencia a la asociación que se manifestaba por estas décadas entre los grandes comerciantes — prestamistas — terratenientes. Ello probablemente se ligue a la también infrecuente postura de inversionistas en sectores productivos tales como la industria y la minería.

Las condiciones generales de la economía mexicana —y de la regional— no resultaban demasiado propicias para lanzarse a empresas que emergían como muy arriesgadas entonces. Los mercaderes enriquecidos preferían, por lo tanto, desenvolverse en áreas en las que podían trabajar aisladamente, sin que se requiriese la centralización de capitales.

Son limitadas las oportunidades —entre 1850 y 1885— que los encontramos asociados, y menos aún las ocasiones en que se desenvuelven conjuntamente en industria y minería. Los casos de mayor interés se manifiestan básicamente en la ma-

nufactura textil, que por sí no alcanzó a dinamizar la economía regional como lo harán —verbigracia— las metalurgias desde 1890.

En 1854 tenemos el primer paso con la constitución de la fábrica de hilados y tejidos de algodón **La Fama de Nuevo León,** que se levantó en Santa Catarina. Demandó un capital de arranque de 75.000 pesos y allí se unieron Valentín Rivero, Mariano Hernández y Gregorio Zambrano. Figuraba asimismo Pedro Calderón, otro destacado traficante de esos años, cuyos herederos contribuyeron a fundar la **Cervecería Cuauhtémoc,** en 1890.

En 1871 se pone en marcha otra planta textil: **El Porvenir,** en Villa de Santiago. Las acciones, que cubren una inversión de 50.000 pesos, se distribuyen entre Gregorio Zambrano, **Zambrano Hnos. y Cía.,** y Valentín Rivero(29).

Los hermanos Hernández aparecen en cierta actividad minera ya en 1854, en Villa de García y Villaldama(30). En 1868 se asocian **Evaristo Madero y Cía., Zambrano Hnos.,** Rodolfo Dresel, Juan Weber y otros conspicuos negociantes de de Monterrey para dinamizar una **Compañía Restauradora** que trabajará en el mineral de Charcas(31).

Los Zambrano, por su lado, conducían desde 1858 una fábrica de azúcar y de licores **—La Constancia—,** en la que ubicamos a otros personajes de mediana significación en Monterrey(32).

Pero todos éstos no resultan sino ejemplos muy débiles ante el vigor de las actividades anteriormente reseñadas. Si bien por esta vía se lograba cierta acumulación de capital, es indudable que no era el camino más fructífero. Y por lo tanto, era el menos utilizado.

Habrá que aguardar hasta la década final del siglo para observar un cambio radical en los criterios de empleo de las fortunas construídas entre 1850 y 1890. Al modificarse ciertas condiciones y surgir una coyuntura propicia, los precavidos burgueses de los años previos a 1890 se lanzarán a proyectos de envergadura, en los cuales centralmente se contarán la industria y la minería, pero que incluirá bancos, transportes y una cierta modernización agropecuaria.

Entonces, y ante lo cuantioso de las inversiones que las nuevas empresas requerirán, la centralización de capitales —vía sociedades anónimas— será un hecho repetido.

LA NUEVA FRONTERA Y MONTERREY

Es menester puntualizar la significación que tuvo para Monterrey la nueva frontera, establecida en 1848 como producto de la guerra con Estados Unidos. Muchos detalles parecen indicar que su ubicación en una **zona de frontera** y la cercanía de Estados Unidos —entre otras causas— coadyuvaron a que en Monterrey y la región aledaña surgieran y se consolidaran las formas capitalistas de producción, se impulsara un interesante proceso de industrialización y emergiera, para los años previos a la Revolución, una burguesía que en el transcurso del siglo XX asumió un notable peso económico y social.

La zona de frontera no la restringimos a una simple línea divisoria entre dos países, sino como un área que desde esa línea penetra en el interior de un territorio nacional: su extensión estará condicionada por la manera e intensidad que en esa área influye el contacto con el país que se tiene enfrente.

Esta influencia se expresa sobre Monterrey, sensiblemente, durante todo el período que va de 1850 a 1910. En este trabajo sólo mencionaremos los elementos más destacados de la subetapa 1850 - 1890.

Los fenómenos que evaluamos como inevitables de señalar, desde el punto de vista de la importancia que la frontera tuvo para esta compleja e inestable fase de acumulación o formación de capitales preindustriales en Monterrey, serían:

1.— **Readecuación de funciones con respecto a la flamante línea divisoria.**

Superados los problemas creados por la imposición de una nueva frontera, que aproximó abruptamente la producción y el mercado norteamericano a lo que hoy es el noreste, Monterrey comenzó a cumplir funciones que respondían a dicha situación.

Esta readecuación se advierte con mayor precisión durante los años que gobernó Santiago Vidaurri, entre 1855 y 1864. Fue éste un decenio en el que fue muy notoria la inestabilidad política nacional: se transitan las guerras de Reforma y la Intervención Francesa, sin que aún hayan desaparecido las secuelas de la anterior incursión norteamericana.

No debe extrañar pues que en la alejada frontera del noreste surgiera un caudillo con firmes tendencias autonomistas al que el poder central debía tolerarle ciertas prerrogativas.

Esto se percibe en el caso de los ingresos aduanales y en las medidas que Vidaurri, sin consultar demasiado, implementó respecto a la frontera con Estados Unidos. Dispuso que las recaudaciones de las aduanas de su zona de influencia quedaran en Monterrey, y para construir un eficaz sistema de recolección de recursos habilitó seis puertos fronterizos en los **Estados del Norte,** como denominaba a Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León(33).

Este jefe militar y político aseguraba que si no poseía y disponía de los ingresos aduanales no podía sostener al Ejército del Norte, del cual era general en jefe. Sus medidas fueron reforzadas por los **derechos diferenciales** que impuso en el noreste: permitían la importación y exportación con menores recargos que los que las mismas mercancías soportaban en otras aduanas de México. En el caso de la importación se llegó a disminuir en un 40 por ciento los recargos. El comercio, así, recibió un sólido incremento, y Monterrey tendió a centralizar en buena parte la distribución de productos extranjeros, además de concentrar los dineros provenientes de las aduanas(34).

Aunque Vidaurri nunca pudo controlar firmemente Tamaulipas, en febrero de 1856 logró unificar en un sólo estado a Nuevo León y Coahuila y explotar jugosamente el tráfico internacional. Sobre todo, preparó las condiciones para que Monterrey aprovechara fructíferamente una coyuntura que los historiadores locales, en general, han evaluado como muy importante para la acumulación primaria de capitales: la guerra de Secesión norteamericana.

2.— **La guerra de Secesión (1861 - 1865).** Si el hecho que Vidaurri habilitase seis aduanas en puntos limítrofes con Estados Unidos indica que las expectativas del noreste variaron radicalmente desde que se acercó hasta el Río Bravo la línea divisoria, y que ello resultó estimulante para su tráfico mercantil, la guerra civil norteamericana confirmaría de qué manera la cercanía a la frontera podía operar como elemento dinamizador en la formación de capitales en Monterrey.

La alternativa de los plantadores de algodón del Sur secesionista, bloqueados por el Norte industrial, fue traficar por

el noreste de México. Tanto para extraer el algodón como para recibir armas y alimentos, que debían importar necesariamente porque la deformación económica de la región sólo toleraba la producción de dos o tres cultivos básicos(35).

Este comercio, que se prolongó cerca de cuatro años, acrecentó notablemente la circulación de mercancías e incentivó la producción agropecuaria en esta parte de la frontera. Parece visible que ingentes capitales se acumularon entonces, bajo el auspicio directo de Vidaurri.

Evaristo Madero, en su correspondencia personal con el gobernador, ofrece una imagen bastante articulada de la significación que asumieron los contactos comerciales con el extremo meridional de Estados Unidos, especialmente los realizados por Piedras Negras. Monterrey — y el citado caso de Milmo es el ejemplo neto — se benefició largamente con esta situación, además de que pasó a manejar los recursos de aduana. Consecuencia directa de su posición estratégica en el área de frontera.

3.— **Frontera y comercio.** Sin embargo, no hay que exaltar demasiado una coyuntura que no duró más de cuatro años, como motor que habría impulsado casi exclusivamente la constitución de fortunas en Monterrey.

Más estables y prolongados, aunque menos espectaculares, fueron los lazos que el comercio del noreste de México extendió hacia Estados Unidos. Este país, al incorporar definitivamente a Texas y apoderarse de vastos territorios, en 1848, llevó su límite sur y su mercado interior hasta las narices de Monterrey.

Sobre el río Bravo se afincaron con bastante rapidez centros de distribución mercantil: productos como el algodón y las más variadas manufacturas comenzaron a invadir México, tanto por la vía legal como por medio del contrabando.

Vidaurri mismo indicaba ese panorama en una circular de octubre de 1855, cuando decía: "...en la margen izquierda del Río Bravo, y precisamente frente a nuestras villas, situadas a la derecha del mismo río, existen nuevas poblaciones americanas con gruesos establecimientos mercantiles y sin otro objeto que el de introducir a la República sus mercancías..."(36). Para su control era que propugnaba, justamente, una línea de aduanas fronterizas desde Piedras Negras hasta Matamoros.

Un rol enorme debió cumplir en este contexto el vecino estado de Texas. En un informe de la Cámara de Comercio de Monterrey, en 1885, se comenta que Texas contaba con menos de cuatrocientos mil habitantes en 1858, y que para 1880 tenía arriba de dos millones y medio(37). Es decir: este inmenso territorio, que cubre toda la región noreste del país, progresaba demográfica y económicamente, y es de inferir que necesitaba incrementar sus ventas y compras de este lado del río Grande.

Si bien, como se destacó al principio, las ligazones comerciales con Estados Unidos durante las décadas de los años 50, 60 y 70 no parecen tener la importancia que asumen las establecidas con Europa, es evidente que crecen abiertamente. Y ello se verifica por el hecho de que los grandes negociantes de Monterrey sustentaban casas mercantiles en puntos fronterizos, o trabajaban asiduamente con representantes allí afincados.

El intercambio se intensificará a partir de 1882, cuando el ferrocarril llegue del norte hasta Monterrey, vía Laredo.

4.— **El contrabando.** Al hablar de comercio en la frontera con Estados Unidos debe incluirse no solo el legal, el que pasaba a través de las aduanas. El ilegal, o sea el contrabando, parece haber asumido un peso imponente en la región: al menos hasta 1885, cuando fue montada la Gendarmería Fiscal para combatir este tráfico irregular.

Las menciones sobre contrabando son innumerables en los documentos revisados y los historiadores locales coinciden abiertamente al afirmar que resultó un buen vehículo para sumar fortunas.

Vidaurri se alarmaba, en 1855, de este tráfico. En una circular de agosto se asegura que muchos habitantes del estado "no han hecho otra cosa que dedicarse al comercio clandestino de efectos extranjeros", situación que el gobernador "sabe de una manera positiva". Y se los amenaza con la incautación de las mercancías si no se apresuran a pagar los derechos correspondientes(38).

En el informe de una llamada Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, de 1873, se alude a este tema apuntando cómo en los años posteriores a 1848 "el contrabando de la frontera de los Estados Unidos para la de Méjico, tomó desmesuradas creces"(39).

Por las quejas de la Cámara de Comercio de Monterrey, parece que el contrabando funcionó sin mayores sobresaltos por lo menos hasta 1885. Ese año detallaba que era uno de los grandes males que debía soportarse. La actividad que desarrolló la Gendarmería Fiscal refuerza la sospecha de la envergadura que asumió el comercio clandestino, por lo menos hasta los años 90: consecuencia de una relación de frontera que debió repercutir ostensiblemente en Monterrey y su economía, si se advierte que esta ciudad era el más importante centro de distribución de una vasta región.

Y ello si consideramos el tráfico ilícito tanto desde el punto de vista de los comerciantes que pudieron practicarlo y que hicieron de esto un instrumento de acumulación de capital, como de aquéllos que se sentían damnificados por la circulación clandestina o de los manufactureros que resentían la introducción de mercancías más baratas que las que producían.

5.— **El indio y su desalojo de la región.** El último punto que mencionaremos es el relativo a la lucha librada contra el indio, que para parte del noreste se extendió hasta cerca de 1880.

Los grupos de esta área del territorio mexicano, ya se sabe, se negaron a asimilarse a las nuevas pautas de producción y a las relaciones sociales que de éstas pretendían derivar los colonizadores españoles. Esta situación de rebelión se prolongó, como en otros lugares de América Latina, hasta el siglo XIX. De allí el combate protagonizado, hasta que finalmente fueron expulsados y despojados de las tierras que ocupaban.

Pero en la frontera con Estados Unidos, el noreste de México fue una de las áreas que más rápidamente pudo solucionar este "problema", que dificultaba la plena utilización de tierras ganaderas y agrícolas, interfería sensiblemente el desplazamiento de los mercaderes y frenaba la puesta en marcha de nuevos centros mineros.

Esta mayor celeridad en desalojar a los aborígenes estuvo obviamente ligada al cerrojo que se tendió sobre ellos desde la parte oriental de Estados Unidos. El avance de Texas hizo replegar las tribus hacia México, y desde los puntos más firmes del noreste mexicano se articuló una respuesta que obligó finalmente a los indígenas a desviarse hacia sectores más occidentales en ambos lados de la frontera.

El proceso demandó décadas. La lucha contra el indio en el noreste se registra con toda intensidad entre 1850 y los últimos años 70. En tiempos de Vidaurri los combates eran constantes. Desde Río Grande, a principios de los 60, Evaristo Madero solicitaba refuerzos y armas al gobernador, y le sugería llegar a un acuerdo con las tropas texanas para tomar entre dos fuegos al indio(40).

Los siguientes gobernadores, y militares de importancia como Francisco Naranjo, prosiguieron sin interrupción la labor de Vidaurri. Muchos esfuerzos y recursos económicos considerables costó el indígena rebelde, tanto en términos de guerra como en saqueos, secuestros y víctimas, campos sembrados devastados, caminos cerrados al comercio y hombres que en lugar de dedicarse a la producción, debían integrar las tropas de defensa y ataque.

La citada Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte brindó un claro panorama sobre lo que ocurría al respecto, a principios de los años 70, en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León ((41).

La etapa de acumulación primaria de capitales en Monterrey debió estar condicionada por estas circunstancias. Sin embargo, la más rápida solución de esta cuestión debió facilitar el desenvolvimiento económico regional..

La expulsión del indígena y la puesta en explotación de nuevas tierras y áreas mineras es un aspecto que hay que sumar a los que coadyuvan a generar un marco de estabilidad, que en los años 80 se acentuará cuando el porfirismo y Bernardo Reyes impongan su paz.

LOS AÑOS 90: CULMINACION DE UN PROCESO

Todo este proceso desembocará, hacia 1890, en un salto neto hacia la producción de tipo capitalista en Monterrey, con eje en la industria y la minería.

Desborda los límites de este trabajo puntualizar las características de la subetapa 1890 - 1910, y nos permitimos remitir a los escritos que ya hemos publicado sobre el particular.

Al finalizar queremos insistir, simplemente, en que a partir de 1890 los antiguos negociantes — prestamistas — terrate-

nientes unirán sus capitales y se entrelazarán además con otros empresarios, tanto nacionales como extranjeros.

Las altas inversiones que demandan las compañías industriales y mineras obligan a centralizar el capital: la sociedad anónima surgirá como una respuesta eficaz en esa coyuntura.

Coyuntura que se presenta propicia por las necesidades que debe satisfacer la economía mundial (especialmente, para el caso de Monterrey, el noreste de Estados Unidos), por la estabilidad social y política que brinda el porfiriato, por la versión local de esa estabilidad simbolizada en Bernardo Reyes, por las medidas de respaldo a la producción en general y a la industria en especial que este gobernador implementó, por el tendido de los ferrocarriles —que convertirán a Monterrey en una ciudad densamente comunicada tanto con el resto de México como con Estados Unidos—, por la llegada masiva del capital externo y por la expansión del mercado interior.

En el subperíodo 1890 - 1910 ampliamos nuestro campo de investigación e incorporamos nuevos apellidos a la nómina de familias indagadas. Ahora deben tenerse en cuenta no sólo a los Milmo, los Hernández—Mendirichaga, los Zambrano y los Rivero: también, a apellidos como Armendariz, Sada, Garza, Muguerza, Ferrara, Belden. Los Madero, por su lado, regresan a Monterrey a partir de la fundación del Banco de Nuevo León.

Pero debe ponerse énfasis en un hecho fundamental para el aprovechamiento de la coyuntura que arranca en 1810: la existencia de capitales previamente formados, que ahora se volcarán hacia la industria, generando un proceso en el que destacarán la metalurgia y la siderurgia.

Una verificación documental de este supuesto (el de que los capitales acumulados entre 1850 y 1890 se insertan netamente en el nuevo proceso de desarrollo capitalista) puede observarse en el **apéndice IV.** Allí se escalona la lista de compañías en las que participan, exclusivamente o en sociedad, los miembros de la familia Zambrano, entre 1890 y 1905.

Los Zambrano atacan la producción industrial y minera, están en la constitución de bancos, trabajan en el agro y la ganadería, además de estar en el ramo transportes y perdurar en el ámbito comercial. Se cita un total de 62 empresas, cifra realmente impresionante para la época. Casos análogos son los de

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

la familia Madero o Rivero, aunque este panorama podría extenderse, en mayor o menor grado, a los diez grupos parentales investigados.

En el **apéndice** citado se apuntan asimismo las firmas en las que los Zambrano estuvieron asociados con miembros de las restantes familias seleccionadas. La articulación de capitales es ostensible, sobre todo en proyectos de gran magnitud como la **Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A., la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.,** el **Banco Mercantil de Monterrey, S. A.,** la **Fábrica de Vidrios y Vristales de Monterrey, S. A.**

Entre 1890 y 1910, Monterrey mostrará un cambio cualitativo en su estructura productiva, a iniciarse un desarrollo capitalista de características poco frecuentes en la América Latina de finales de siglo.

NOTAS

1.— Para una información más amplia puede consultarse Mario Cerutti, "Monterrey y el desarrollo del capitalismo en el noreste de México (aspectos del período 1860 - 1910", en revista **Cathedra**, número 7, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, enero - marzo de 1978; M. Cerutti, "Monterrey, el desarrollo del capitalismo en el norte de México y el estudio del movimiento obrero regiomontano (1810 - 1910)", en **Memoria del primer coloquio regional de Historia Obrera,** CEHSMO, México, 1977; M. Cerutti, "Los Madero en la economía de Monterrey (1890 - 1910)", en revista **Cathedra,** número 8, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, abril - junio de 1978; M. Cerutti, "Desarrollo capitalista y fuerza de trabajo en Monterrey (1890 - 1910)", en revista **Cathedra,** número 9, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, julio - septiembre de 1978; M. Cerutti y José Reséndiz, "Amos y sirvientes de Nuevo León en el siglo XIX. Documentos de la década 1870 - 1880", en revista **Cathedra,** número 10, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, octubre - diciembre de 1978; M. Cerutti, "Frontera, burguesía regional y desarrollo capitalista: el caso Monterrey. Referencias sobre el período 1860 - 1910", en revista **Cathedra,** número 11, Fa-

cultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, enero - marzo de 1979; M. Cerutti, "Concesiones estatales, industrias y modalidades del capitalismo en Monterrey (1890 - 1910)", en revista **Cathedra**, número 12, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, abril - junio de 1979; M. Cerutti, "Industrialización y salarios obreros en Monterrey (1890 - 1910)", ponencia presentada en el Segundo Coloquio Regional de Historia Obrera, organizado por CEHSMO en Mérida, Yucatán, en septiembre de 1979.

Otros dos trabajos se incluyen en **Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX**, Siglo XXI editores, México, 1978: ellos son de Roberto Hernández Elizondo, "Comercio e industria textil en Nuevo León, 1852 - 1890. Un empresario: Valentín Rivero", y M. Cerutti, "Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX. En torno a la acumulación de capitales en Monterrey".

2.— Protocolo de Tomás C. Pacheco, noviembre de 1861, fs. 248 - 50 (Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL).

3.— Protocolo de Tomás C. Pacheco, febrero de 1867, fs. 45v - 46v (AGENL).

4.— Protocolo de Tomás C. Pacheco, marzo de 1867, fs. 118 - 127 (AGENL).

5.— Protocolo de Pablo Borrego, septiembre de 1877, fs. 194v - 198v (AGENL).

6.— Protocolo de Tomás C. Pacheco, abril de 1889, fs. 55 - 6 (AGENL)

7.— Ibídem.

8.— Protocolo de Pablo Borrego, noviembre de 1880, fs. 64 - 70 (AGENL).

9.— M. Hernández Mendirichaga, **Notas sobre la actuación de la Sociedad Mercantil Sucesores de Hernández Hermanos. Monterrey, 1855 - 1943**, Monterrey, diciembre de 1945, p. 2.

10.— Protocolo de Tomás C. Pacheco, febrero de 1865, fs. 66v - 68 (AGENL).

11.— Protocolo de Pablo Borrego, mayo de 1874, fs. 51v - 55v (AGENL).

12.— Protocolo de Francisco García del Corral, mayo de 1881, fs. 27v - 28 (AGENL).

13.— Protocolo de Anastasio Treviño, mayo de 1893, fs. 165v - 68v (AGENL).

14.— Protocolo de Francisco García del Corral, agosto de 1882, fs. 65v - 66v (AGENL).

15.— Protocolos de Tomás C. Pacheco, enero de 1885, fs. 4v - 6, y de Anastasio Treviño, citado en nota 13 (AGENL).

16.— Ronnye C. Tyler, "Las reclamaciones de Patricio Milmo", en Humanitas, número 10, Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, Monterrey, 1969, p. 568.

17.— Sobre el desenvolvimiento empresarial de Milmo hasta 1890 puede verse mi trabajo "Patricio Milmo, empresario regiomontano...", citado, pp. 231 - 266.

18.— Ronnye C. Tyler, trabajo citado, pp. 561 - 2.

19.— Protocolo de Pablo Borrego, enero de 1878, fs. 100 - 101 (AGENL).

20.— Ibídem y protocolo de Pablo Borrego, diciembre de 1874, fs. 254 - 255v (AGENL).

21.— Protocolo de Anastasio Treviño, noviembre de 1895, fs. 262 - 66 (AGENL).

22.— Protocolo de Tomás C. Pacheco, enero de 1865, fs. 5v - 7v (AGENL).

23.— Véase por ejemplo el documento sobre "Comiso de un dinero y un carruage de D. Evaristo Madero, 1859", Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila, Sección **Concluídos,** caja 48 (AGE NL).

24.— M. Hernández Mendirichaga, trabajo citado, pp. 5 y 6.

25.— La escritura de constitución de esta empresa se encuentra en protocolo de Tomás C. Pacheco, junio de 1887, fs. 84v - 86v (AGENL). Datos sobre el crecimiento de la compañía los ofrece M. Hernández Mendirichaga, trabajo citado, pp. 9 y 10.

26.— **Periódico Oficial** del gobierno del estado de Nuevo León, 8 de julio de 1887, p. 1 (AGENL).

27.— M. Hernández Mendirichaga, trabajo citado, p. 5.

28.— Un informe detallado de las tierras que poseyó Milmo puede consultarse en M. Cerutti, "Patricio Milmo, empresario regiomontano...", citado, pp. 252 - 57.

29.— La constitución de las firmas **La Fama de Nuevo León** y **El Porvenir** se asientan en escrituras de Bartolomé García, junio de 1854, fs. 198v - 200v, y de Tomás C. Pacheco, marzo de 1871, fs. 42 - 44, respectivamente (AGENL).

30.— Protocolos de Bartolomé García de abril de 1854, fs. 114v - 118; de noviembre de 1854, fs. 335 - 38; y de diciembre de 1854, fs. 365 - 68 (AGENL).

31.— Protocolo de Tomás C. Pacheco, noviembre de 1868, fs. 355 - 56 (AGENL).

32.— La referencia a la fundación de **La Constancia,** en protocolo de Pablo Borrego, julio de 1875, fs. 151v - 53 (AGENL).

33.— Circulares del gobernador del estado de Nuevo León y general en jefe del ejército del Norte, 24 de agosto de 1855 y 4 de octubre de 1855, en Sección **Circulares,** 1855-56 y Sección **Gobernadores, minutas,** 1855, respectivamente (AGENL).

34.— Las disposiciones iniciales de Vidaurri en este sentido parecen ser del 22 de agosto de 1855, cuando pone en vigencia las reformas al Arancel de Aduanas marítimas y fronterizas del 1 de junio de 1853. **El Restaurador de la Libertad. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León,** 8 de septiembre de 1855, p. 1 (AGENL).

35.— Sobre la situación del Sur en los años previos a la guerra de Secesión, puede consultarse M. Cerutti, **La etapa colonial en Estados Unidos. Su influencia decisiva en un caso de desarrollo capitalista autónomo,** ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, 1977.

IV.— En pago de las deudas contraídas y por asumir, el agricultor cederá al prestamista toda la cosecha de algodón de 1876 y de 1877, tanto de la hacienda "El Sacramento" como de los anexos, con excepción de 5.500 quintales que ya tiene comprometidos con otros adquirentes.

V.— Milmo venderá el algodón donde lo considere conveniente, pero por cuenta y riesgo del productor.

VI.— Avila no podrá contraer hipoteca alguna sobre la finca que administra o sobre su cosecha de algodón hasta haber cubierto totalmente la deuda que mantiene con Milmo.

VII.— Milmo asume el derecho de colocar un agente suyo en la hacienda citada, que estará facultado para examinar si la habilitación que se suministra está dedicada exclusivamente al fomento y cultivo del algodón.

VIII.— Avila ofrece como garantías a su acreedor bienes y cosechas.

En julio de 1877 se ratificarán estas cláusulas, y para ese momento Avila debe a Milmo más de 93.000 pesos.

Fuentes: Protocolos de Pablo Borrego de agosto de 1875 (fs. 183 - 184), de marzo de 1876 (fs. 132 - 133v) y julio de 1877 (fs. 95v - 96v), en el Archivo del Estado de Nuevo León.

2.— **Hernández Hnos. Sucesores, Zambrano Hnos., Madero y Cía. y otros.**

En marzo de 1872 estos comerciantes de Monterrey escrituran un contrato con Jesús González Herrera, agricultor de Villa de Viesca, Coahuila.

González Herrera debe en ese momento un total de 29.869,92 pesos, y deberá cubrirlos con sus cosechas de algodón, a levantar en los ranchos "Alamito" y "San Lorenzo de la Laguna".

Madero se encargará de la venta del algodón a recibir, y distribuirá proporcionalmente los beneficios entre los distintos acreedores.

26.— **Periódico Oficial** del gobierno del estado de Nuevo León, 8 de julio de 1887, p. 1 (AGENL).

27.— M. Hernández Mendirichaga, trabajo citado, p. 5.

28.— Un informe detallado de las tierras que poseyó Milmo puede consultarse en M. Cerutti, "Patricio Milmo, empresario regiomontano...", citado, pp. 252 - 57.

29.— La constitución de las firmas **La Fama de Nuevo León** y **El Porvenir** se asientan en escrituras de Bartolomé García, junio de 1854, fs. 198v - 200v, y de Tomás C. Pacheco, marzo de 1871, fs. 42 - 44, respectivamente (AGENL).

30.— Protocolos de Bartolomé García de abril de 1854, fs. 114v - 118; de noviembre de 1854, fs. 335 - 38; y de diciembre de 1854, fs. 365 - 68 (AGENL).

31.— Protocolo de Tomás C. Pacheco, noviembre de 1868, fs. 355 - 56 (AGENL).

32.— La referencia a la fundación de **La Constancia,** en protocolo de Pablo Borrego, julio de 1875, fs. 151v - 53 (AGENL).

33.— Circulares del gobernador del estado de Nuevo León y general en jefe del ejército del Norte, 24 de agosto de 1855 y 4 de octubre de 1855, en Sección **Circulares,** 1855-56 y Sección **Gobernadores, minutas,** 1855, respectivamente (AGENL).

34.— Las disposiciones iniciales de Vidaurri en este sentido parecen ser del 22 de agosto de 1855, cuando pone en vigencia las reformas al Arancel de Aduanas marítimas y fronterizas del 1 de junio de 1853. **El Restaurador de la Libertad. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León,** 8 de septiembre de 1855, p. 1 (AGENL).

35.— Sobre la situación del Sur en los años previos a la guerra de Secesión, puede consultarse M. Cerutti, **La etapa colonial en Estados Unidos. Su influencia decisiva en un caso de desarrollo capitalista autónomo,** ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, 1977.

36.— Circular del gobernador del estado de Nuevo León y general en jefe del ejército del Norte, 4 de octubre de 1885, Sección **Gobernadores, minutas,** 1855 (AGENL).

37.— "Dictamen que la Comisión nombrada por la Cámara de Comercio de Monterrey para el estudio de la 'Zona Libre', ha presentado a la misma", en **Memoria** del Gobernador del estado de Nuevo León, período 1883 - 85, doc. 27 (AGENL).

38.— Circular 26 de la Secretaría de Gobierno del estado de Nuevo León, 28 de agosto de 1855, Sección **Circulares,** 1855 (AGENL).

39.— **Informe de la Comisión Pesquisidora de la frontera del Norte al Ejecutivo de la Unión,** México, 1874, p. 100 (A GENL).

40.— **Correspondencia particular de Santiago Vidaurri,** 1855 - 1864, carta número 6520 (AGENL).

41.— **Informe de la Comisión Pesquisidora**..., citado, sección sobre depredaciones de los indios, pp. 33 - 34 y 60 (AGE NL).

APENDICE I

POBLACIONES Y CIUDADES CON LAS QUE MANTENIAN CONTACTOS LOS COMERCIANTES DE MONTERREY (1855 - 1885)

No se incluye a Nuevo León (a)

COAHUILA: Saltillo, Parras, Zaragoza, Morelos, Cigedo, Río Grande, San Buenaventura, Piedras Negras, Monclova, Cuatrociénegas, Villa de Viesca, San Lorenzo de la Laguna y toda la zona lagunera, Progreso, Múzquiz, Garza Galán.

CHIHUAHUA: Chihuahua, Santa Rosalía, Presidio del Norte, Parral, Rosales.

TAMAULIPAS: Ciudad Victoria, Matamoros, Villa de Hidalgo, Tampico, Nuevo Laredo, Ciudad Guerrero, Reynosa, Camargo, Mier.

S. L. POTOSI: San Luis Potosí, Matehuala, Catorce, diversas áreas mineras.

ZACATECAS: Zacatecas, Mazapil, otras áreas mineras.

DURANGO: Durango, Mapimí, Nazas, San Juan de Guadalupe, Villa de Lerdo, Gómez Palacio.

(a) La lista es incompleta. Se la brinda como simple indicador. Hay que sumar contactos con México, Morelia, Guanajuato y otros puntos importantes del país.

FUENTE BASICA: Libros de notarios del Archivo General del Estado de Nuevo León.

APENDICE II

DOS EJEMPLOS DEL TIPO DE RELACIONES QUE MANTENIAN LOS COMERCIANTES - PRESTAMISTAS DE MONTERREY CON AGRICULTORES DE LA ZONA LAGUNERA (1870 - 1885)

1.— **Patricio Milmo**

En agosto de 1875 Milmo suscribe un contrato con Eduardo Avila, de Durango, que arrienda la hacienda "El Sacramento". Avila debe en ese momento 35.968,71 pesos, receptados para el fomento y beneficio de la finca y para cubrir deudas que tiene con un tercero.

Se establece que el agricultor deberá pagar con algodón en diferentes plazos. Milmo se compromete a continuar proveyéndole de mercancías, lo que se asegurará con nuevas cosechas de algodón.

En 1876 se realiza otro contrato, con las siguientes cláusulas:

I.— Milmo habilitará a Avila para continuar la explotación de la hacienda y anexos, suministrándole más dinero y mercancías.

II.— Por el dinero y por las mercancías receptadas, Avila reconocerá el interés del uno por ciento mensual.

III.— Durante la vigencia del contrato, Avila no comprará mercancías que Milmo pueda proveer, a ningún otro comerciante.

IV.— En pago de las deudas contraídas y por asumir, el agricultor cederá al prestamista toda la cosecha de algodón de 1876 y de 1877, tanto de la hacienda "El Sacramento" como de los anexos, con excepción de 5.500 quintales que ya tiene comprometidos con otros adquirentes.

V.— Milmo venderá el algodón donde lo considere conveniente, pero por cuenta y riesgo del productor.

VI.— Avila no podrá contraer hipoteca alguna sobre la finca que administra o sobre su cosecha de algodón hasta haber cubierto totalmente la deuda que mantiene con Milmo.

VII.— Milmo asume el derecho de colocar un agente suyo en la hacienda citada, que estará facultado para examinar si la habilitación que se suministra está dedicada exclusivamente al fomento y cultivo del algodón.

VIII.— Avila ofrece como garantías a su acreedor bienes y cosechas.

En julio de 1877 se ratificarán estas cláusulas, y para ese momento Avila debe a Milmo más de 93.000 pesos.

Fuentes: Protocolos de Pablo Borrego de agosto de 1875 (fs. 183 - 184), de marzo de 1876 (fs. 132 - 133v) y julio de 1877 (fs. 95v - 96v), en el Archivo del Estado de Nuevo León.

2.— **Hernández Hnos. Sucesores, Zambrano Hnos., Madero y Cía. y otros.**

En marzo de 1872 estos comerciantes de Monterrey escrituran un contrato con Jesús González Herrera, agricultor de Villa de Viesca, Coahuila.

González Herrera debe en ese momento un total de 29.869,92 pesos, y deberá cubrirlos con sus cosechas de algodón, a levantar en los ranchos "Alamito" y "San Lorenzo de la Laguna".

Madero se encargará de la venta del algodón a recibir, y distribuirá proporcionalmente los beneficios entre los distintos acreedores.

Las partes no cubiertas del crédito se cargará sobre cosechas venideras.

Los comerciantes—prestamistas brindarán además al agricultor una habilitación de hasta 12.000 pesos en efectivo y efectos para el cultivo del año en curso en "Alamito" y para la recolección y despepite. Cobrarán un interés del 1,5 por ciento mensual.

González Herrera asegura el cumplimiento de sus obligaciones con hipoteca especial sobre los siguientes bienes:

I.— Rancho "Barbado", en el partido de Matamoros de La Laguna (Coahuila), con sus cosechas.

II.— Tres máquinas despepitadoras, prensas y efectos complementarios.

III.— Cosecha entera del año en curso y meses siguientes, de sus cultivos de algodón "El Alamito".

IV.— Tres casas que posee en Villa de Viesca.

V.— Los charcos de Salinas que posee en Villa de Viesca.

Fuente: protocolo de Tomás C. Pacheco, marzo de 1872, fs. 81v - 84 (Archivo General del Estado de Nuevo León).

APENDICE III

PROPIEDADES RURALES DE PATRICIO MILMO INCLUIDAS EN EL INVENTARIO DE SUS BIENES (1900)

N. LEON:
* Estancia ganadera "El Pescado"
* Rancho "San Patricio".
* Rancho "El Jabalí"
* Terrenos en hacienda "Labores Nuevas"
* Ochenta y cuatro manzanas en "El Nogalar".

COAHUILA:
* Hacienda "Mesa de Cartujanos".
* Rancho "San Juan"
* Rancho "La Sanguijuela".
* Hacienda "El Alamo"
* Hacienda "Encinas"

* Estancia de ganado menor en Santa Cruz.
* 140 sitios de ganado dispersos en el Estado.
* Rancho "El Caracol".

TAMAULIPAS:
* Hacienda de "San Juan"
* Estancia "El Chamal"
* Estancia "Las Flores"
* Estancia "La Purísima"
* Estancia "San Antonio"
* Estancia "El Catán"
* Estancia "La Noria"
* 20 sitios de ganado en Padilla y Soto de la Marina

FUENTE: Protocolo de Anastasio Treviño, mayo de 1900, fs. 484 - 511 (Archivo General del Estado de Nuevo León).

APENDICE IV

EMPRESAS EN LAS QUE TENIAN PARTICIPACION MIEMBROS DE LA FAMILIA ZAMBRANO Años 1890 - 1905

Empresas	Rubro	Otras familias (a)
1.—Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S. A.	Industria Minería	Ar- Bd. Fer- Md- Mm.
2.—Negociación Minera de San Francisco	Minería	Ar- Fer
3.—Onofre Zambrano y Hermano	Comercio	- - -
4.—Reinaldo Berardi y Cía.	Comercio	- - -
5.—Compañía Minera de La Paz	Minería	Ar- Fer
6.—Compañía Minera La Primera	Minería	- -
7.—Compañía Minera de Timulco, S. A.	Minería	Ar
8.—Compañía Minera de San Nicolás	Minería	Md
9.—Zambrano Hermano y Cía.	Comercio	- - -
10.—Fábrica de Azúcar La Constancia	Industria	- -

11.—Fábrica de tejidos El Porvenir	Industria	Rv
12.—Teatro El Progreso	Espectáculos	- -
13.—Emilio Zambrano e Hijo	Agropecuario	- -
14.—Compañía Minera del Carmen	Minería	Ar- CM-Fer
15.—Compañía Criadora de Ganado Porcino	Ganadería	- -
16.—Compañía Minera de San Pablo, S. A.	Minería	Bd- Fer-HM- Md-Rv
17.—Negociación Minera Jesús María	Minería	Md
18.—Sociedad Cooperativa de Ahorros e Inversiones de Monterrey	Finanzas	Bd
19.—Compañía Minera Zaragoza, S. A.	Minería	Fer
20.—Negociación Minera La Fortuna, S. A.	Minería	Fer. HM-Mm
21.—Compañía México Libre, S. A.	Minería	- -
22.—Banco de Nuevo León, S. A.	Finanzas	Ar- Md
23.—Eduardo Zambrano e Hijos	Comercio	- - -
	Agropecuario	- -
24.—Negociación Minera del Agua y Anexas de Cerralvo, S. A.	Minería	- -
25.—Compañía Minera La Esperanza, S. A.	Minería	- -
26.—Compañía Minera Porfirio Díaz, S. A.	Minería	Rv
27.—Compañía Minera Todos los Santos, S. A.	Minería	Fer
28.—Compañía Minera El Refugio, S. A.	Minería	Fer- Mm
29.—Compañía Minera Franco Mexicana	Minería	Md
30.—Castaño y Zambrano	Agropecuario	- -
31.—Compañía Minera de Dolores, S.A.	Minería	Md-SMG

32.—Compañía Minera La Equitativa y Anexas, S. A.	Minería	Ar- Bd- Fer
33.—Compañía Minera Azteca, S.A.	Minería	Ar- Bd- Fer- HM- Md- Rv
34.—Compañía Minera Maravillas y Anexas, S. A.	Minería	Ar- Bd- Fer- Rv
35.—Compañía Minera Norias de Baján, S. A.	Minería	Fer-SMG
36.—Compañía Minera Carbonato, S. A.	Minería	Ar- Bd- Fer- HM- Md- Rv
37.—Compañía Minera Tres Hermanos, S. A.	Minería	Fer
38.—Compañía Minera El Rodeo S. A.	Minería	- -
39.—Banco Mercantil de Monterrey, S. A.	Finanzas	Cm- Fer- HM- Md- Mm- Rv SMG
40.—Arriaga y Zambrano	Agropecuario	- -
41.—Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S. A.	Industria	Todas las familias
42.—Compañía de Tranvías de Oriente y Sur de Monterrey, S. A.	Transportes	Ar- HM- Rv
43.—Compañía Ferrocarriles Urbanos de Monterrey, S. A.	Transportes	Ar- HM- Rv
44.—Compañía Minera Tuxtepec, S. A.	Minería	Fer- Md
45.—Compañía Minera del Norte, S. A.	Minería	Md- SMG
46.—Fábrica de Cartón de Monterrey, S. A.	Industria	CM- HM- Md

47.—Compañía Ladrillera Unión, S. A.	Industria	Bd- CM- Fer-HM- Md- Rv
48.—Compañía Minera La Sultana, S. A.	Minería	Fer
49.—Teatro Circo de Monterrey, S. A.	Espectáculos	CM- Md- Rv
50.—Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.	Industria Minería	Todas las familias
51.—Negociación Minera de Santo Tomás de Villanueva, S. A.	Minería	Ar- Fer- CMF- y AMSA (b)
52.—Compañía Minera Nuevo León y Coahuila, S. A.	Minería	- -
53.—Compañía Minera San Felipe de Coahuila, Baján, S. A.	Industria	CM- Bd- Fer- HM- Md- Rv- SMG
54.—Empresa Editorial de Monterrey, S. A.	Periodismo	
55.—Compañía Minera Bolívar, S. A.	Minería	Md
56.—Compañía Minera Xicoténcatl, S. A.	Minería	Fer
57.—Compañía Deslindadora de Tamaulipas	Tierras	- -
58.—Compañía Minera Ocampo, S. A.	Minería	Fer
59.—Compañía Minera La Fraternal, S. A.	Minería	Md
60.—Compañía Carbonífera de Monterrey, S. A.	Minería	Todas las familias
61.—Compañía Minera Las Higueras, S. A.	Minería	Md
62.—Compañía Minera La Paz, S.A.	Minería	Ar- Fer- Rv

(a) En orden alfabético, las otras nueve familias seleccionadas en nuestra investigación: Armendaiz (Ar)- Balden (Bd) Calderón-Muguerza(CM), Ferrara (Fer), Hernández-Mendirichaga(HM), Madero (Md), Milmo (Mm), Rivero (Rv), Sada-Muguerza-Garza (SMG).

(b) Alude a la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A.

Fuente básica: Libros de notarios del Archivo General del Estado de Nuevo León.

INFORMACION

ARMANDO FUENTES AGUIRRE Y JAVIER VILLARREAL LOZANO INGRESARON AL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

A propuesta del Presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Oscar Flores Tapia, en sesión solemne que tuvo lugar el día 17 de marzo en el Recinto de Juárez presentaron sus trabajos de ingreso a la Institución, el periodista Javier Villarreal Lozano, que habló sobre "Fray Juan Larios" y el Lic. Armando Fuentes Aguirre que trató el tema "Madero ante la justicia federal".

Correspondió al Lic. Federico González Náñez, dar la bienvenida a los nuevos miembros del Colegio.

EL LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO RECIBIO LA CARTA DE CIUDADANIA COAHUILENSE

El día 26 de marzo, en ocasión de la visita a Coahuila del Presidente de la República Lic. José López Portillo, acudió acompañado del Gobernador del Estado, profesor Oscar Flores Tapia al acto conmemorativo en la ex-Hacienda de Guadalupe

y posteriormente inauguró la estatua al historiador Vito Alessio Robles y la del Lic. Benito Juárez y próceres coahuilenses de la Reforma en el Paseo del Benemérito.

En el Congreso del Estado, recibió la documentación que lo acredita como ciudadano coahuilense, la que le fue concedida a petición del Gobernador Oscar Flores Tapia, que el día 13 del mismo mes dirigió el siguiente oficio núm. 0741 al Congreso.

H. CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

C I U D A D .

OSCAR FLORES TAPIA, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 82 de la Constitución Política Local; y

C O N S I D E R A N D O

Que el C. Licenciado José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, conjugando sus convicciones políticas, sus dotes de estadista y sus atributos de jurista, maestro, pensador y humanista, ha conferido a su gobierno un especial sentido histórico político de renovación nacional que ha permitido el fortalecimiento de nuestra soberanía, la reafirmación de nuestro nacionalismo y la preservación de las libertades y los ideales democráticos del pueblo mexicano.

Que como Primer Mandatario de la Nación y profundo conocedor de los asuntos de la administración pública y de la problemática nacional en todos sus perfiles, ha cimentado su gestión en un proceso de reorganización administrativa, política, económica y social, en el que destaca su afán resuelto de mantener vigente y fortalecer el pacto federal y la concurrencia de los Estados en la corresponsabilidad gubernamental, para el logro de los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social.

Que durante su administración y por disposición propia, el Gobierno de la Entidad, a través de las diversas Secretarías

de Estado y otras instituciones, ha obtenido de la Federación, el apoyo y auxilio económico necesarios, para la ejecución de programas y obras de interés general, en beneficio de toda la comunidad coahuilense.

Que en las diferentes etapas de la Historia de México, el pueblo coahuilense, por convicción, se ha identificado plenamente con los hombres que, en su momento, han luchado para conquistar y preservar nuestra independencia, la libertad, el orden y la justicia; identificación que cobra vigencia en el presente, ante el esfuerzo denodado que realizó el C. Licenciado José López Portillo, para cumplir con las responsabilidades, cada vez mayores, que debe afrontar el depositario del Poder Ejecutivo Federal.

Que atendiendo a lo anterior, y como merecido reconocimiento a su obra de gobierno y a sus atributos de mexicano y funcionario público ejemplar, el Ejecutivo a mi cargo, ha estimado de justicia, promover que ese H. Congreso, en ejercicio de la facultad que le conffiere la fracción XXV del artículo 67 de la Constitución Política Local. conceda al C. licenciado José López Portillo, Carta de Ciudadanía Coahuilense, con los derechos y obligaciones que establece la propia Constitución; por lo que me permito someter a vuestra soberanía, para su estudio, resolución y aprobación, en su caso, el siguiente:

ARTICULO UNICO.— En reconocimiento a sus destacados méritos de estadista y ciudadano, se concede al C. Licenciado José López Portillo. Carta de Ciudadanía Coahuilense, con todos los derechos y obligaciones que establece la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

——— - :ooOoo: - ———

HOMENAJE DE LOS HISTORIADORES DE LAS PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE A VITO ALESSIO ROBLES, BENITO JUAREZ Y A LOS HEROES COAHUILENSES DE LA REFORMA

Los representantes de las Sociedades de Historiadores de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Zacatecas que asistieron al Congreso celebrado en el Recinto de Juárez donde analizaron en sesiones de Seminario "El Noreste de México en la Reforma, la lucha contra el Imperio y el triunfo de la República" acompañaron al Presidente de la República y al Gobernador del Estado, ambos pertenecientes al Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, en los actos en que se rindió homenaje al historiador Vito Alessio Robles y a los héroes de la Reforma.

Frente a la estatua levantada en honor del Ing. Alessio Robles, acto al que acudieron sus familiares y gran cantidad de ciudadanos, el Lic. Armando Fuentes Aguirre pronunció breves palabras alusivas al acto.

Posteriormente se entregó al Sr. Presidente de la República y el Gobernador del Estado, acompañados de los historiadores, funcionarios y ciudadanos en general, estuvieron en el Paseo del Benemérito, procediendo a la inauguración de la estatua de don Benito Juárez, réplica exacta de la que se levanta en Guelatao.

SEMBLANZA DEL BENEMERITO DR. "GONZALITOS"

El pasado día 20 de febrero, en ocasión de cumplirse el 167 aniversario del nacimiento del Dr. José Eleuterio González, se celebró una Exposición Gráfica en su memoria en una de las aulas de la Facultad de Medicina de Nuevo León. En recuerdo del ameritado historiador y filántropo, pronunció un discurso el Dr. Hernán Salinas Cantú, cuyo texto reproducimos por cortesía de "Vida Universitaria" de la ciudad de Monterrey.

Nació en Guadalajara, Jal., el 20 de febrero de 1813, siendo sus padres el capitán D. Matías González y doña María Ana Mendoza. Tuvo una hermana de nombre Josefa, que se casó con

el Lic. D. Félix Pérez Maldonado, cuya familia radica en Monterrey algunos de sus descendientes.

Muy pequeño quedó huérfano de padre y fue protegido por su tío, el Lic. D. Rafael Mendoza, tanto económicamente como tutor espiritual. El día de su nacimiento corresponde a San Eleuterio, y seguramente fue la causa de su nombre de pila, siguiendo la clásica tradición mexicana. Su signo zodiacal es Piscis, y su horóscopo dice: "...son modéstos, filántropos, predominando en ellos el sacrificio y su palabra clave en su vida, es "creo". Y parece que los astros no se equivocaron en el vaticinio del nuevo cristiano Eleuterio...

A los doce años de edad entró al Seminario de Guadalupe a estudiar filosofía y retórica, pero inclinado a las ciencias naturales, cambió pronto a la carrera de Medicina.

Fué practicante de Medicina en el Hospital de San Juan de Dios y estando en servicio de guardia, llegó gravemente enfermo un fraile franciscano que iba de paso a las Californias en misión religiosa, cuyo nombre era Gabriel Ma. Jiménez, oriundo de Monterrey. Al parecer, era un padecimiento incurable, y lo atendía el Dr. Bustamante, médico de la sala del Hospital donde el joven González servía. Hizo muy buena amistad con el fraile, y en sus ratos libres, le leía algunos pasajes de la Biblia, sobre todo a Job, y sus pruebas de paciencia ante la voluntad de Dios, y que mucho confortaban al enfermo y le ayudaban a soportar el sufrimiento.

Cierto día, el fraile le dice al joven médico que deseaba irse a San Luis Potosí, porque pensaba que el clima le ayudaría a restablecerse más pronto, y le invitaba a acompañarle, ya que conocía su enfermedad bien, y le ofrecía conseguirle un puesto en el Hospital de San Luis, que estaba bajo la misma orden de los "Juanitos", y podría seguir su carrera de médico en la escuela de esa ciudad. El joven Eleuterio consultó con su consejero, el Dr. Bustamante, y le animó para que fueran a San Luis. Ambos salieron de Guadalajara a lomo de caballos, rumbo a San Luis Potosí, tardando 10 días en el dificultoso viaje, pero al fin llegaron el 7 de octubre de 183.

Fray Jiménez fue internado en el Hospital de "San Juan de Dios", y el joven González consiguió el puesto de Practicante Segundo, con un sueldo de $ 20.00 mensuales y logró seguir la carrera de médico bajo la dirección de los catedráticos Dr.

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

D. Pablo Cuadriello, Director de la Escuela de Medicina de San Luis, y el Dr. Pascual Aranda.

Como el fraile empeoró con su cambio de domicilio, en vez de mejorar, como pensaba, decidió trasladarse a Monterrey, donde Fray Jiménez tenía a su señora madre, y le extendió invitación a Gonzalitos para que nuevamente le acompañara, llegando juntos para primera vez a Monterrey en noviembre del año de 1830.

Aquí, el religioso sintió gran alivio, tal vez mucho influyó el cuidado y amor maternal, y pronto se sintió bien de su salud. Ambos estaban alojados en el convento de "San Francisco". Como el fraile era un gran orador sagrado, y la cuaresma se avecinaba en la Semana Santa de 1831, decidió irse a predicar sus sermones misionales a San Luis nuevamente, donde estuvieron dos años. En 1833 les sorprendió la gran epidemia de Cólera Morbus, que atacaba a toda la nación con furia inusitada. El fraile se entregó, a pesar de su incurable enfermedad, a ayudar a los enfefrmos, pensando que él nada tenía que arriesgar, pues su vida estaba con días contados. Sin embargo, parece que esa entrega sin límites para remediar los males del prójimo le rejuvenecieron, y se sintió mejor.

Por segunda ocasión el fraile emprende viaje con Gonzalitos a Monterrey, y llegan en Noviembre de 1833, y ahora para quedarse definitivamente, pues Fray Jiménez murió en febrero de 1835 y Gonzalitos 55 años más tarde, y ambos quedaron sepultados para siempre en el solar regiomontano.

El joven Eleuterio González tenía 20 años de edad, y trajo de San Luis un Certificado de Pasante de Medicina. En mayo de 1834, tocó la casualidad que el Director Médico del único hospital que había en la ciudad, pidió un permiso para alejarse de Monterrey, permiso que le fue aceptado por el Obispo Balauzarán, y en su lugar nombró a Gonzalitos, que entró con el carácter de médico, cirujano y boticario, Dr. Zendejas.

Dos años más tarde, Gonzalitos se casó, el 6 de enero de 1836, con la Srita. Arredondo. No hubo hijos, y seis años después terminó su matrimonio en separación conyugal.

El Gobernador Ortega estableció en el año de 1842 la primera "Junta de Sanidad", antecesor del primer Consejo de Salubridad, que sería la autoridad máxima en materia médica,

estando autorizada para examinar a los médicos que radicaban en Monterrey y darles permiso para que ejercieran legalmente su profesión. Estaba integrada por los doctores Esteban Tamez, regiomontano; Aroja, español radicado aquí y médico militar y D. Carlos Ayala de Mier, regiomontano, fruto de la primera Escuela de Medicina que hubo en Monterrey, en el año de 1828.

El Pasante Eleuterio González se presentó ante esta "Junta de Sanidad", para obtener el título de médico y cirujano, y después de examinarlo le fué extendido con fecha 8 de marzo de 1842.

Un mes después, el primero de abril de este año, Gonzalitos abrió el primer curso de Ciencias Médicas, en el Hospital de "Rosario", que tenía bajo su dirección. Se inscribieron cinco alumnos: Ignacio Garza García, Pablo Cantú, Francisco Peña, Manuel Guerrero y Blas Ma. Díaz. Sólo uno se tituló, Blas Ma. Díaz, el 29 de agosto de 1848, haciendo su internado como practicante en el hospital mencionado, y más tarde fué a radicarse a Cadereyta, N. L. Es el primer médico graduado en Monterrey.

El 19 de Septiembre de 1851 se estableció el Consejo de Salubridad, siendo Gobernador D. Agapito García. Lo integraban el mismo Gobernador, como presidente; Gonzalitos, Vicepresidente; Carlos Ayala Mier, Esteban Tamez e Ignacio Garza García, como Vocales.

Autorizado por este recién creado Consejo, Gonzalitos estableció una cátedra de Obstetricia en 1853, expidiéndosele nombramiento con fecha 10 de diciembre, de este año.

¿COMO ERA EL DR. GONZALITOS?

Tenía una estatura de 1.62 metros, un poco obeso, de color cobrizo, cara redonda, pelo y ojos negros, con párpados superiores, un poco caídos, boca grande y labio inferior prominente, pómulos salientes y bárba redonda. Al verle su habitus exterior, daba la impresión de un hombre pueblerino. Vestía con pulcritud, usaba un saco de algodón, corbata ancha, sombrero de ala y botines de gamuza negra.

Su día de trabajo principiaba a las cuatro de la mañana en los meses de calor, y a las cinco en invierno. Tomaba un de-

sayuno frugal consistente en una taza de chocolate y se iba al Hospital del "Rosario", al principio, y después al Hospital Civil. Daba sus cátedras, pasaba visita a los enfermos internados y luego seguía haciendo las visitas domiciliarias a sus pacientes. Caminaba siempre a pie, y acostumbraba ir por la calle, leyendo un libro.

La hora de comer, eran las 12 del día y en seguida descansaba hasta las tres de la tarde. Abría la reja de su consultorio y principiaba su consulta particular. A veces había más de 60 enfermos esperándole.

Siempre estaba de buen humor. Con frecuencia les decía chascarrillos a sus pacientes para quitar la tensión emotiva entre médico y enfermo.

Cenaba temprano, como a las ocho, una taza de chocolate, y luego se entregaba a la lectura, principalmente la Biblia. Tenía un gran poder retentivo de memoria, pudiendo recitar trozos enteros de poesía y nombrar a muchos de sus pacientes por su propio nombre, sin equivocarse.

Las gentes tanto le querían y apreciaban, que le llamaban por cariño "Gonzalitos". No cobraba sus servicios y sus bienes que obtuvo en su vida fueron obsequios de clientes agradecidos.

De su abnegada vida, se cuentan muchas anécdotas. En cierta ocasión fue llamado con urgencia en su casa, por un individuo, quien le dijo que el Dr. Lafón le necesitaba en ese momento para que le ayudara en un parte distósico. Ignorando el mensajero que Gonzalitos estaba ciego, no le esperó, pero Gonzalitos se dirigió al rumbo que le habían dicho, guiándose por la pared, hasta que el médico que le llamaba, advirtió de su ceguera al mensajero y vino corriendo a ayudarle a caminar.

En una tarde calurosa de verano, estaba en la farmacia de D. Ignacio Garza García, situada frente a la plaza de Zaragoza, disfrutando de su merecido refresco de limón, y de la plática de los personajes de nuestra historia, D. Guillermo Prieto y D. José Ma. Iglesias, Ministros del Presidente Juárez, entonces en Monterrey.

Se le acercó una señora humilde para decirle que su hijita seguía muy enferma, y no se le detenía el vómito ni la diarrea. Gonzalitos le escuchó con atención, y le dijo: "Mira mu-

jer, surte esta receta, y le das una cucharada cada hora, mientras yo llego a verla de nuevo...".

"...Pero doctorcito, si no tengo reloj..."

"...No te preocupes, mujer, llévate el mío..." y desprendiéndoselo de su leontina se le dió a la humilde mujer, que salió de prisa con la medicina para su hija enferma.

D. Guillermo Prieto, al observarle, le comentó al Sr. Iglesias: "...Este Gonzalitos es un tipo curioso. Hace unos días fué llevado para consultar a la esposa del Presidente Juárez, y la trató con la misma atención que a esa pobre mujer. Yo creo que es el personaje más popular de Monterrey...".

FONDO DEL HOSPITAL CIVIL Y LA ESCUELA DE MEDICINA

Por iniciativa del Dr. Eleuterio González, siendo Vicepresidente del Consejo de Salubridad, se fundó el Hospital Civil de Monterrey, abriendo sus puertas el 2 de mayo de 1860, que estuvo en servicio de la ciudad hasta que fue vendido en 1948, al IMSS, y fue reemplazado por el magnífico edificio que ostenta el nombre de "HOSPITAL UNIVERSITARIO J. E. GONZALEZ", y que hoy vemos dentro de la responsabilidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En el año de 1859, estableció la Escuela de Medicina, que estuvo en su principio bajo la responsabilidad del Colegio Civil, hasta el año de 1877, en que se separó por decreto del Gobernador D. Genaro Garza García, y marchó con reglamentos propios y recursos particulares, hasta convertirse actualmente en la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, aún cuando en cuatro ocasiones cerró sus puertas por motivos diversos, pero siempre las abrió de nuevo a los jóvenes, con más ímpetus y mayor entrega y vigor.

Con motivo de este acontecimiento, Gonzalitos pronunció el discurso siguiente:

"...Ahora tenemos una Escuela de Medicina, en su lugar adecuado, el Hospital; y sólo reconocerá como a sus hijos a aquellos jóvenes estudiantes y médicos que reúnan estas tres condiciones: CAPACIDAD, APLICACION Y HONRADEZ..."

SU ENFERMEDAD Y SU MUERTE

Unos cinco años antes de morir, Gonzalitos principió a sufrir de cataratas, primero en un ojo y luego en el otro, que le obligó a ir primero a México a operarse, con tan mala suerte que no quedó bien; la segunda ocasión fue hasta Nueva York, donde fué operado con éxito por el oftalmólogo Dr. Knapp. Muchos pueblos en camino de la frontera del norte hicieron fiestas de júbilo al verlo pasar de regreso.

Pero en 1887, le aquejó un padecimiento hepático que le fué minando su salud paulatinamente, tratándose, al parecer, de un cáncer del hígado, hasta que lamentablemente, la noche del 4 de abril, de 1888 falleció. Contaba con 75 años de edad y 55 de ejercer la medicina y la docencia médica.

Todo el pueblo de Nuevo León se puso de luto. Su cuerpo fué embalsamado y sepultado hasta el 9 de abril, justamente a la hora en que acostumbraba pasar visita a sus enfermos encamados en el hospital, y fué sepultado en la capilla del mismo había fundado. Actualmente sus restos mortales están inhumados en un magnífico monumento que se encuentra frente al actual hospital de especialidades del IMSS, desde el año de 1939.

Su memoria fue honrada de diversas maneras, el Gobierno del Estado hizo llamar a una de sus poblaciones con el nombre de Dr. González. El Congreso Local decretó que el Hospital Civil, desde su muerte se llamase "Gonzalitos", en su memoria. En su testamento todos sus bienes fueron legados, por partes iguales, a la escuela de medicina y al hospital.

Sus obras completas fueron reunidas en cuatro tomos con un contenido inestimable de su producción amplísima y variada, abarcando los temas históricos, biográficos, discursos patrióticos, catálogo de plantas, apuntes estadísticos y libros con temas médicos, como "Anatomía General", su primera obra publicada en 1863 y que sirvió como libro de texto; "Estudio de la Clínica", en 1870; "Lecciones Orales de Moral Médica", en 1878, para sus alumnos de sexto año de la Escuela de Medicina"... ..."Un punto de Higiene sobre las sepulturas", etc.

Al hablar del tema de los cementerios, nos dice Gonzálitos: "...Fueron los españoles los que nos trajeron la costumbre de rodear las iglesias de cementerios..." y fué así como había un cementerio junto a la iglesia de la "Purísima", donde

jer, surte esta receta, y le das una cucharada cada hora, mientras yo llego a verla de nuevo...".

"...Pero doctorcito, si no tengo reloj..."

"...No te preocupes, mujer, llévate el mío..." y desprendiéndoselo de su leontina se le dió a la humilde mujer, que salió de prisa con la medicina para su hija enferma.

D. Guillermo Prieto, al observarle, le comentó al Sr. Iglesias: "...Este Gonzalitos es un tipo curioso. Hace unos días fué llevado para consultar a la esposa del Presidente Juárez, y la trató con la misma atención que a esa pobre mujer. Yo creo que es el personaje más popular de Monterrey...".

FONDO DEL HOSPITAL CIVIL Y LA ESCUELA DE MEDICINA

Por iniciativa del Dr. Eleuterio González, siendo Vicepresidente del Consejo de Salubridad, se fundó el Hospital Civil de Monterrey, abriendo sus puertas el 2 de mayo de 1860, que estuvo en servicio de la ciudad hasta que fue vendido en 1948, al IMSS, y fue reemplazado por el magnífico edificio que ostenta el nombre de "HOSPITAL UNIVERSITARIO J. E. GONZALEZ", y que hoy vemos dentro de la responsabilidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En el año de 1859, estableció la Escuela de Medicina, que estuvo en su principio bajo la responsabilidad del Colegio Civil, hasta el año de 1877, en que se separó por decreto del Gobernador D. Genaro Garza García, y marchó con reglamentos propios y recursos particulares, hasta convertirse actualmente en la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, aún cuando en cuatro ocasiones cerró sus puertas por motivos diversos, pero siempre las abrió de nuevo a los jóvenes, con más ímpetus y mayor entrega y vigor.

Con motivo de este acontecimiento, Gonzalitos pronunció el discurso siguiente:

"...Ahora tenemos una Escuela de Medicina, en su lugar adecuado, el Hospital; y sólo reconocerá como a sus hijos a aquellos jóvenes estudiantes y médicos que reúnan estas tres condiciones: CAPACIDAD, APLICACION Y HONRADEZ..."

SU ENFERMEDAD Y SU MUERTE

Unos cinco años antes de morir, Gonzalitos principió a sufrir de cataratas, primero en un ojo y luego en el otro, que le obligó a ir primero a México a operarse, con tan mala suerte que no quedó bien; la segunda ocasión fue hasta Nueva York, donde fué operado con éxito por el oftalmólogo Dr. Knapp. Muchos pueblos en camino de la frontera del norte hicieron fiestas de júbilo al verlo pasar de regreso.

Pero en 1887, le aquejó un padecimiento hepático que le fué minando su salud paulatinamente, tratándose, al parecer, de un cáncer del hígado, hasta que lamentablemente, la noche del 4 de abril, de 1888 falleció. Contaba con 75 años de edad y 55 de ejercer la medicina y la docencia médica.

Todo el pueblo de Nuevo León se puso de luto. Su cuerpo fué embalsamado y sepultado hasta el 9 de abril, justamente a la hora en que acostumbraba pasar visita a sus enfermos encamados en el hospital, y fué sepultado en la capilla del mismo había fundado. Actualmente sus restos mortales están inhumados en un magnífico monumento que se encuentra frente al actual hospital de especialidades del IMSS, desde el año de 1939.

Su memoria fue honrada de diversas maneras, el Gobierno del Estado hizo llamar a una de sus poblaciones con el nombre de Dr. González. El Congreso Local decretó que el Hospital Civil, desde su muerte se llamase "Gonzalitos", en su memoria. En su testamento todos sus bienes fueron legados, por partes iguales, a la escuela de medicina y al hospital.

Sus obras completas fueron reunidas en cuatro tomos con un contenido inestimable de su producción amplísima y variada, abarcando los temas históricos, biográficos, discursos patrióticos, catálogo de plantas, apuntes estadísticos y libros con temas médicos, como "Anatomía General", su primera obra publicada en 1863 y que sirvió como libro de texto; "Estudio de la Clínica", en 1870; "Lecciones Orales de Moral Médica", en 1878, para sus alumnos de sexto año de la Escuela de Medicina"... ..."Un punto de Higiene sobre las sepulturas", etc.

Al hablar del tema de los cementerios, nos dice Gonzálitos: "...Fueron los españoles los que nos trajeron la costumbre de rodear las iglesias de cementerios..." y fué así como había un cementerio junto a la iglesia de la "Purísima", donde

fue sepultado el Dr. Costanza, el primer catedrático de medicina que hubo en Monterrey. Y junto al convento de "San Francisco" y su iglesia, estaba el cementerio donde fué sepultado D. Diego de Montemayor, fundador de nuestra ciudad en 1596.

En el prólogo de su libro "Un discurso y un Catálogo", escrito en 1881, nos dice lo siguiente:

"...Ya que me ha sido tan propicia la fortuna al ver cumplido el más ardiente de mis deseos: ver plantada en Monterrey la Escuela de Medicina, y he visto también los abundantes frutos que de ella emanan, doy por bien empleados los afanosos largos años que he gastado en contribuir a su promoción, su establecimiento y sus adelantos.

Ahora, que por mis achaques de mi edad, me veo próximo a quedar completamente ciego, he deseado aprovechar los pocos días que me quedan del uso de mi vista para dar esta última plumada en obsequio de esta escuela de medicina que tantos desvelos me ha costado..."

Por último, repetiremos las palabras del gran poeta mexicano y abnegado patriota, D. Guillermo Prieto, respecto a Gonzalitos "...El Dr. José Eleuterio González fué un luminar para la ciencia; un tesoro para la juventud; un consuelo para la humanidad doliente y un orgullo para Monterrey..."

Y nosotros diremos: "...Gonzalitos fué un mortal que el tiempo ha revestido de una justa inmortalidad..."

23 DE ABRIL.- DIA DE LA AMISTAD COAHUILA - TEXAS

El día 23 de abril, acompañado de su esposa señora Isabel Amalia Dávila de Flores Tapia y varios funcionarios de su administración, el Gobernador de Coahuila, Oscar Flores Tapia visitó la ciudad de Austin correspondiendo a la invitación hecha por el Gobernador de Texas, Mr. William P. Clements Jr. participando en una serie de actos oficiales que culminaron con un discurso del Gobernador Flores Tapia en el senado del vecino Estado y la proclamación del día 23 de abril, como fecha símbolo de la amistad entre los Estados de Cohauila y Texas.

El Gobernador Clements pronunció un discurso de bienvenida, y después del parlamento del Gobernador Flores Tapia

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

en el Senado, éste habló nuevamente al finalizar el banquete con que fue obsequiada la delegación coahuilense.

Consideramos de interés reproducir el texto íntegro de dichos discursos, dado el interés que tienen tanto por las buenas relaciones entre las dos naciones como por señalar fecha importante en las actividades coahuilenses que fueron consecuencia de muchos años de historia en común.

DISCURSO DEL GOBERNADOR WILLIAM P. CLEMENTS JR.

Gobernador y distinguida Señora Flores Tapia, distinguidos visitantes de la República de México, pueblo de Texas:

Hoy marca la décima ocasión en que he tenido la oportunidad y honor de visitar con distinguidos oficiales de la República de México. La primera ocasión tuvo lugar hace 15 meses aproximadamente, cuando el Presidente José López Portillo me recibió en el Palacio Presidencial en la ciudad de México. Esa visita tuvo mucho significado pues reconocimos y acordamos que México y los Estados Unidos tienen una serie de intereses mutuos que debemos perseguir para el beneficio de ambos países. Desde esa junta, he tenido la oportunidad de visitar de nuevo con el Presidente el mes pasado y también en otras ocasiones he visitado en sus respectivas capitales y Austin, con los Gobernadores de los cuatro estados mexicanos que colindan con Texas.

En Agosto pasado, mi comitiva y yo fuímos solmnemente recibidos en Saltillo por el Gobernador Flores Tapia. Estuvimos muy impresionados por la belleza de Saltillo, el estado de Coahuila y la hospitalidad con que se nos recibió. Fué una visita que nunca olvidaremos y espero que en esta visita a Texas y a nuestra ciudad capital de Austin se sientan en su casa y disfruten lo que nuestro estado les ofrece.

Nosotros los Tejanos nos sentimos muy orgullosos de las contribuciones que México y en particular, el estado de Coahuila, han hecho a nuestro desarrollo. Consideramos que nuestra larga frontera con México y los siglos de historia común, son circunstancias que nos únen para forjar unos lazos de amistad y cooperación en el futuro. La historia y la frontera que com-

partimos nos hacen compartir intereses, beneficios y al mismo tiempo problemas. Por éso, debemos trabajar juntos y obtener esos intereses y beneficios para el bienestar de ambas naciones.

Por éso es que creo en el valor de éstas reuniones, entre líderes de nuestros estados y estoy dispuesto a que éstas reuniones sigan teniendo lugar mientras yo sea Gobernador de Texas. Estuve muy satisfecho cuando el mes pasado en Monterrey el Presidente López Portillo afirmó el valor y significado positivo de las reuniones entre los Gobernadores de los estados fronterizos de México y los Estados Unidos. Nuestras reuniones abarcarán nuevas dimensiones en la visita que se llevará a cabo en las ciudades de El Paso y Juárez en el próximo mes de Junio donde discutiremos asuntos de intereses mutuos.

En nuestras reuniones, frente a frente como vecinos, amigos y partícipes, podemos obtener, no solo lo que es beneficioso para los Estados Unidos o México sino, lo que beneficia a ambos países. Este es nuestro interés mutuo. El potencial de lo que se puede derivar de ésta solidaridad entre nuestros países es tremendo en lo que se refiere a amistad, cooperación, y entendimiento. Así descubriremos nuevos horizontes y disfrutaremos los beneficios obtenidos.

Como Gobernador les garantizo, que en Texas estamos totalmente dedicados a crear, con nuestros amigos mexicanos, una nueva era en nuestras relaciones con México, basada en amistad y cooperación para que nuestros sucesores puedan añadir en futuras generaciones.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR OSCAR FLORES TAPIA EN LA CEREMONIA SOLEMNE EN LA CAMARA DEL SENADO DEL CAPITOLIO. AUSTIN, TEXAS.

Respetable y respetado Gobernador de Texas Bill Clements, Señora Clements, honorables representantes del senado, de la Cámara del Estado.

Bajo la inmarcesible sombra de los dos grandes libertadores de América, Benito Juárez y Abraham Lincoln,, signo, apruebo y me uno a la decisión del Gobierno de Texas de declarar, como lo hago también en nombre del Estado de Coahuila

que represento, **hoy 23 de abril de 1980, Día de la Amistad de los hermanos de Texas y Coahuila.**

En efecto, como el señor Gobernador de Texas lo ha afirmado, son más las cosas que únen a los mexicanos y a los habitantes de Texas, que aquellas que en un momento dado pudieran considerarse como una disputa internacional.

La geografía, la historia, el desarrollo político de la parte norte de México y sur de los Estados Unidos, ha tenido destinos comunes: fueron mexicanos de la frontera quienes primero poblaron estas dilatadas extensiones de tierras texanas; aquí, los presidios que se instalaron en los últimos años del siglo XVII en Bahía del Espíritu Santo, en San Antonio de Béjar y en otros lugares, abrieron las rutas para el desarrollo de estos territorios.

Por el año de 1892 en la población de Bahía del Espíritu Santo, aledaña al pueblo que después surgiría con el nombre de Goliadh anagrama de Hidalgo, nació uno de los más ilustres héroes del siglo pasado: Ignacio Zaragoza.

Con Zaragoza compartimos el orgullo mexicano - texano, de haber sido el jefe de las fuerzas mexicanas que contuvo las ambiciones de un dictador europeo, que pretendía instalar en tierras de América, posesiones y dominios que nuestro espíritu abierto a todas las libertades siempre rechazó, rechaza y habrá de rechazar en el futuro.

Zaragoza, no solamente fue el artífice de una batalla que demostró que la fuerza y la estrategia más avanzadas, se estrellan ante la razón y la libertad de un pueblo que quiere vivir; pero hizo algo más por esa época en los estados sureños y el norte de los Estados Unidos. Se encontraban en aquella tremenda guerra de secesión. Napoleón III había aconsejado al mariscal Fore, que una vez conquistada Puebla, sitio donde los mexicanos habían creado un verdadero reducto, no se detuvieran en la capital, sino que avanzaran hacia el norte a auxiliar a los sureños para que pudieran cruzar sobre los estados norteños que venían proclamando el derecho de los pueblos a su libertad y a su autonomía. Zaragoza en ese momento, no solamente en nombre de México escudó, sino que sirvió también al suelo donde sus ojos por primera vez se abrieron a la luz.

Bastaría esta circunstancia apuntada para que coahuilenses y habitantes de Texas nos sintieramos, como nos senti-

mos: indisolublemente unidos. Fue de nuestras ciudades, en nuestras villas, de nuestras zonas rurales de donde vinieron los pobladores a Texas. Todavía los Valdés, los Dávila, los Sánchez, los Flores y otros muchos apellidos vienen proclamando por esta entidad su origen racial. Todavía muchos de nuestros amigos o parientes son propietarios originales de muchas partes de este territorio. Aquí, nada nos es ajeno y cuando encontramos una voluntad tan abierta como la del Gobernador Clements y de su distinguida esposa, con ese empeño plausible por acercar más y unir a nuestros pueblos, que los ha llevado desde el desierto, hasta el Palacio de Cortés para dialogar con el presidente de mi Nación, López Portillo, en un afán por demostrar a todos los pueblos del mundo, como el pensamiento de los grandes líderes de nuestros pueblos, desde Washington e Hidalgo, pero principalmente de Lincoln y de Juárez, sigue constituyendo la fórmula exacta para mantener la tranquilidad y la comprensión entre el género humano. Cuando Benito Juárez proclamó que sólo el respeto entre los hombres y entre las naciones pueden dar vigencia a la libertad, estaba hablando para entonces, para hoy y para siempre.

Señor Gobernador Clements: sus empeños por el acercamiento de nuestros pueblos ha fructificado de una manera muy importante; nos hablaba usted de sus entrevistas con el primer magistrado de la nación mexicana; hace apenas cuatro o cinco días todos los gobernadores de los estados fronterizos, de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, nos reunimos con el propósito de estudiar la agenda que usted puso en manos del señor Presidente López Portillo.

Los gobernadores que asistimos a esa reunión, tuvimos la satisfacción de ver cómo ese pensamiento que ha guiado todos sus pasos por territorio mexicano, va concretándose en una acción que seguramente habrá de ser muy favorable para el intercambio cultural, comercial, de asistencia tecnológica y todo aquello que puede brindar la amistad y el interés por ver a nuestros vecinos, que también son nuestros hermanos, porque de hecho, tenemos el mismo origen, buscando las soluciones que en muchas partes del planeta no han podido encontrar.

Por eso, señor Gobernador Clements, nos sentimos muy honrados de convivir con los habitantes de esta capital texana en estos momentos que no olvidaremos nunca.

Me acompañan los personajes de la cultura coahuilense, los señores rectores de las Universidades de Coahuila, de la Universidad Agraria, el Rector de la Universidad del Noreste, funcionarios, magistrados y, esto es muy importante Bill Clements, esto ya en tono muy personal: mis hijos, que también han aprendido que solamente el esfuerzo, el trabajo, la entrega y la dedicación, pueden crear ambientes de respeto y de generosidad.

Los primeros españoles que visitaron el norte de México y por ende el desierto por la parte texana, encontraron tierras aparentemente estériles, donde los signos de vida eran muy precarios; si querían supervivir, tenían que trabajar denodadamente, y crearon las riquezas agrícolas y ganaderas de estas partes de nuestros países; recibimos esa herencia y nos sentimos muy orgullosos de poder cumplirla. El hombre necesita trabajar para poder supervivir.

Señor Gobernador Clements, antes de concluir, permítame hacer una invitación a todos los texanos para que visiten México y nuestro Estado en particular; ahí encontraran no solamente el efusivo saludo de los coahuilenses, sino muchas otras cosas que pueden serles de gran interes. Cuando los niños se reúnan con nuestros niños y en un acto casi familiar, puedan disfrutar de los juegos infantiles; cuando los hombres de negocios planteen sus problemas, y los maestros de las universidades se reunan con nuestros maestros para examinar la acción cultural en la conducta de los hombres en este momento; cuando nuestros agricultores, nuestros ganaderos, también hagan una valorización de su cooperación, de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, entonces esta amistad hoy proclamada por Bill Clements Gobernador de Texas y Oscar Flores Tapia Gobernador de Coahuila, habrá culminado en un acto de gran solidaridad internacional; que la acción de los dirigentes de los dos pueblos sea iluminada por la conciencia de los hombres que tanto lucharon por hacer de nuestros paises, estados que son, como lo que son ahora, respetados y responsables, que López Portillo y los dirigentes nacionales de este país, iluminados por esas conciencias preclaras sigan oteando los mejores horizontes para llevar a nuestros pueblos la gracia, la esperanza y la consideración a todo lo que representan.

Muchas Gracias.

—— :ooOoo: ——

PALABRAS DEL GOBERNADOR OSCAR FLORES TAPIA EN LA COMIDA QUE LE OFRECIO EL GOBERNADOR DE TEXAS EN LA CAPITAL.

Hacer una recapitulación de las actividades de este día, constituirá como escribir la crónica de un viaje donde no solamente tuvimos las alegrías de la amistad rociadas con ese espléndido clarete con que nos han obsequiado, sino además confirmar algo que nos viene desde lo más profundo de nuestro ser, nuestra fe en las libertades humanas.

Vivimos una etapa en que las responsabilidades de los altos dirigentes del destino de los pueblos deben acendrarse en la búsqueda de soluciones a todas aquellas cosas que pudieran dividir a los hombres, y lo más grave, a los pueblos, porque al fin y al cabo los hombres somos de una vida transitoria sobre una costra terrestre que habrá de perdurar por todos los siglos.

Por eso, cuando este reencuentro histórico de coahuilenses y seguramente descendientes de aquellos coahuilenses que un día habitaron aquí y se empeñaron por hacer del desierto un sitio ideal para vivir a pesar de los inviernos inclementes y las temperaturas calurosas, en señal de que esta América nuestra sigue siendo el refugio ideal para todos los que aspiren a la libertad y al bien.

Extraordinario día para nosotros cuando el señor Gobernador, mi querido amigo Bill Clements, decía al encargado de organizar estos actos, sobre la riqueza de la tierra con que nos fueron obsequiadas. Recordé las palabras de aquel filósofo Alfredo de Lemmenais, que entre sus grandes satisfactores decía que después de una agotadora tarea o de una sequía prolongada, viene la lluvia que todo lo refresca y nos hace sentir más cerca del espíritu y del alma de las cosas. Y al ver las viandas, casi pensé lo mismo que Alfredo de Lammenais: Que bueno que después de agotadoras jornadas de la amistad y del amor entre los pueblos, podamos compartir reposadamente, como en el seno del hogar, cuando se reúne la familia, no solamente para degustar los almientos, sino para comentar las incidencias de un día de trabajo; que bueno que se nos reciba con estas exquisiteces que luego habrán de tener una culminación en estas atenciones que no sabemos cómo habremos a corresponder.

Cuando el doctor Krees vino a este micrófono, recordé lo que dije durante mi visita al Archivo de Historia del Estado: Ni él habla español, ni yo inglés, pero hablamos un idioma por el cual podemos entendernos y comprendernos. Durante diez años doctor Kress, también desempeñé el puesto de director del Archivo de Historia de mi Estado, y como le ofrecí, llegando, permitidme esta forma de hablar un poco castellano, o como seguramente lo hablaron los canarios que vinieron a conquistarla y a entregarle, y entre las cuales venía María de Jesús Seguín, la madre del ilustre Ignacio Zaragoza, porque ellos hablaban así, el castellano auténtico que todavía lo conservamos como una sinfonía musical que nos llega a lo más profundo de nuestros corazones.

Que bueno que el señor diputado de Goliadh esté aquí; hace apenas una semana, en un viaje a la ciudad de México, fuí a visitar a los fundidores artísticos de monumentos, y me emocioné al ver una enorme estatua del general Ignacio Zaragoza, y obviamente considerandome no solamente paisano de Zaragoza, sino en cierta forma también junto con el maestro, lamentablemente fallecido hace unos meses, Federico Berrueto Ramón, indagué donde será colocada; imagínense, cuando me dijeron que en Goliadh, sentí como que había una conjura para arrebatarnos a uno de los héroes más grandes que ha tenido la humanidad, pero ahora que reconfortado vuelo a mi suelo, pensando que no es más que un signo de esa amistad indestructible que habrá de permanecer como la tierra misma, como nuestros desiertos, como nuestras sierras y también quisiera decir como nuestros ríos, lo cual no afirmamos, porque de vez en cuando dejan de conducir agua, eternamente.

Hemos ofrecido al señor Gobernador Clements que acompañaremos a los texanos de Goliadh en el descubrimiento de este monumento extraordinario, que puedo decir y afirmarlo, que es uno de los más bellos que he conocido en mi visita a todos los monumentos de las ciudades donde se escribió y se vivió la historia de los pueblos, de la libertad y de la independencia y de todo lo que constituye para el hombre su ser y su destino.

Nos han sido presentados funcionarios, diputados y además, Bill Clements, hizo mención de todos aquellos coahuilenses que han querido venir a compartir con su amigo el Gobernador, este homenaje rendido a la amistad y a la historia de dos pueblos.

Aquí están los rectores de nuestras unviersidades, aquí están los representantes del Poder Judicial, aquí están los legisladores, aquí están los alcaldes fronterizos de Acuña y Piedras Negras, todos ellos acompañados por sus esposas.

Este día habrán de recordarlo, incrementarlo; tenga la seguridad que le contaremos a nuestros hijos, para que nuestros hijos después se lo cuenten a nuestros nietos, del día en que un grupo de coahuilenses cruzaron el Río Bravo para llevar en sus brazos y en su corazón las expresiones más altas del amor y del bien y de la esperanza en nombre de los coahuilenses todos, de los hombres que labran la tierra, laboran en las fábricas o se queman las pestañas en la cátedra; en nombre de las mujeres que conservan la pureza tradicional para educar al niño, para formar al hombre, para crear al patriota; en nombre de esos niños, de jóvenes que estudian en las aulas educativas en todos sus niveles, porque debo decirles a ustedes que, de cada tres coahuilenses, uno está en el hogar realizando sus deberes, es la madre; el otro en el sitio donde mediante el esfuerzo y sudor de la frente, como fuimos bíblicamente condenados, se gana el sustento; el otro está en el jardín de niños, en la primaria, en la secundaria, preparatoria o profesional; así está compuesta la población de mi estado, y en nombre de todos, con el corazón abierto, porque nosotros no tenemos recámaras internas biológicas; yo los abrazo con cariño y con amor.

BIBLIOGRAFIA

"Escritores Extranjeros en la Revolución", obra de Mauricio Magdaleno, editada por la Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México 1979.

Excelente libro que aparte de ser antológico, contiene lo que consideramos un muy completo ensayo del autor respecto a la visión de los extranjeros sobre un tema tan interesante, de tanta actualidad hoy más que nunca, y que se refiere a la Revolución, cuyas consecuencias han inspirado la vida del México moderno. Y si entre nosotros se considera cada caudillo, cada tendencia, cada acción, en forma diferente y no decimos más pues nos entendemos perfectamente, resulta tanto más interesante saber como desde otro aspecto, desde ojos extranjeros y pensamientos foráneos, se observó el fenómeno de la Revolución por gentes tan disímbolas como por ejemplo Turner y Blasco Ibáñez, Eremburg, Ramón J. Sender, Chadourne, Vicky Baum o ese extraordinario Laszlo Passuth, cuyo dios de la lluvia llorando sobre México resulta una de las obras más extraordinarias, escritas por referencias, sobre un pasado mexicano y su integración. Punto y aparte, como señala Mauricio Magdaleno, corresponde a la generación de españoles llegados a México como asilados políticos después del 39, los cuales aunque dieron de la Revolución y formas diversas de vida mexicana, una interpretación personal, en realidad su incorporación al país motivó que sus relatos fuesen más mexicanos que españoles, es decir con una visión tal vez más amplia, pero sintiendo la mexicanidad.

Los escritores extranjeros tuvieron cada cual una visión distinta; no sólo variaron en cuanto a época —no todos los consultados escribieron acerca de la Revolución— sino que su interpretación de la vida y sucesos no siempre llegaron a una coincidencia. Autores hubo que buscaron en México algo inhallable para ellos en otros climas, otros encontraron aquí sosiego o campo abonado para sus expansiones. Todos ellos, en general, aún cuando en algunos pueda parecer que se produjeron con injusticia, observaron el país no como maestros, pues algunos lo hicieron como residentes y otros con interés curioso. Cada país tiene una idiosincracia tan especial, que los ojos propios no siempre aprecian la pura realidad y es menester, a veces, que la intervención de un forastero, amistoso o no, pero indudablemente interesado, destaque diferencias, señale disonancias o conjugue armoniosas coincidencias. El ataque brusco no se fragua si no es en cuanto a un personal antagonismo que pueda sentir el autor, poco estimable en su objetividad si tal es el caso. Pero la lista de autores extranjeros que nos ofrece Mauricio Magdaleno, es impresionante; novelistas ellos, saben extraer una visión tan personal de las circunstancias de la trama de la obra, que vemos no un México distinto sino facetas amables o tristes, alegres o deplorables de escenas que en una u otra forma nos atañen.

El libro, aparte su valor histórico de relación que le atribuimos, es de una lectura fascinante.- Wifredo Bosch.

"Cárdenas ante el mundo".- Obra del General Armando R. Pareyon, editada por Populibros La Prensa.

Resulta interesante constatar que esos libros que por años viene publicando "La Prensa" recojen crónicas que a veces olvidan los historiadores y que se refieren a hechos concretos de la vida nacional; si repasamos el catálogo de Populibros, veremos que con cierta facilidad podemos completar nuestra Biblioteca. Acaba de llegar a nuestras manos el interesante volumen que escribió el que fue Jefe de Estado Mayor del Presidente Cárdenas y que da a conocer, incluso por primera vez, muchos detalles correspondientes a la acción que llevó a cabo en favor de la salvación e internamiento en el país, de los republicanos españoles que estaban en los campos de concentración franceses desde la victoria franquista. Hay detalles de verdadera emoción, en la que reviven los tiempos ominosos de Hitler y Franco y la odisea vivida por los republicanos fugitivos de España que acogidos en principio a una forzada hospita-

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

lidad francesa tuvieron que buscar a poco tiempo un nuevo hogar que se formó en México, merced a la acción del General Cárdenas y varios de sus colaboradores que secundaron su política.- Gustavo Garibay.

"Diario de la Revolución" primer volumen de la obra de Francisco Vela González, auspiciado por el Patronato Universitario de Nuevo León, 1971.

La obra es conocida de antiguo y ha llegado a nosotros por cortesía de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística; formidable como libro de consulta, que precisa muchos datos y nos da cuenta de otros que solo de oídas conocíamos. Un comentario detallado nos llevaría más páginas de las que cuenta esta Revista, pero nos prometemos releer el libro con toda atención; su forma de diario posibilita seguir los hechos y relacionarlos y desde luego nos ofrece el panorama completo de esa aventura maravillosa, con sangre vertida que fructificó en hechos de conquista social y que dió a México una nueva y más acertada visión de Patria.- José Chg. Rodríguez.

"Historia de los programas federales para el desarrollo económico de la frontera norte", texto de ponencia presentada por el Lic. Eliseo Mendoza Berrueto en Ciudad Juárez, Chih., noviembre de 1979.

Es de lectura interesante, por cuanto el autor que por mucho tiempo se ha dedicado a manejar asuntos económicos, trata los asuntos fronterizos a partir de su historia, o sea que la infraestructura de los mismos es conocida por el lector como antecedente de los programas que posteriormente pudo ejercer la Federación, a fin de normar el comercio entre las dos Naciones. Pero el lector se entera de que las fronteras actuales, no fueron siempre las mismas y en todas ellas se desarrolló en tiempos una política mexicana y colonialista, que derivó en la fijación de las fronteras actuales, marcando una sensible disminución en el territorio nacional.

De todos modos, la historia, en este caso, solo nos sirve como antecedente, pues evidentemente el propósito del Lic. Mendoza Berrueto ha sido el de estudiar o por lo menos pasar revista a los problemas que se presentan y apuntar soluciones a los mismos, tanto si se trata del programa de braceros como el que introdujo los "artículos gancho".

Evidentemente la política fronteriza del Gobierno de la República ha rendido sus frutos, y son muchas las llamadas in-

dustrias maquiladoras que se han extendido de este lado de la frontera. Pero podemos deducir que las facilidades que aquellos inversionistas encontraron en México siempre y cuando ajustaran sus normas de trabajo y producción a las disposiciones laborales mexicanas, impulsaron la confianza para establecerse al interior del país, y no solo como maquiladores, sino que empresarios de mayor fuste han hallado que esa política es buena para el funcionamiento de grandes fábricas, siempre a base de que se cumpla con la ley del país.

El autor del texto se muestra partidario del establecimiento de una política uniforme a lo largo de la frontera, incluyendo los perímetros de zonas libres.- Xavier Pardo.

"Estudios de Historia del Noreste", edición de 1972 impresa en Monterrey por cuenta de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística", editorial "Alfonso Reyes".

He aquí un agradable volumen que, aún cuando no es nuevo, nos ofrece con galanura las ponencias presentadas al Congreso de Historia del Noreste de México en 1971 o sea que los temas que se ofrecen a la ávida curiosidad del lector son tantos y tan variados que escapan de los límites de una crónica como la presente y con la relación de los temas que se ofrecen al lector, bastaría para dar cumplimiento a la labor de recensión que nos han encargado. Desgraciadamente no es posible atender a una simple lista para dar por terminado un trabajo que es de mayor altura y que revela, en esta ocasión como en muchas otras, el interés de los historiadores llamados de provincias o microhistoriadores, y que en realidad son los forjadores de la gran historia nacional, contribuyendo con sus investigaciones a deshacer leyendas o a fijarlas como tales, rectificado o ratificando lo que en las historias nacionales se tiene como artículo de fé.

Leyendo los trabajos de que consta este volumen, y teniendo en memoria otras aportaciones conocidas de los historiadores de provincia, es fácil darse cuenta del entusiasmo de unas personas que sin contar con estímulos económicos de cualquier clase proceden a desentrañar los hechos poco conocidos o a hurgar en los archivos hasta encontrar el texto de la época que asienta la verdad.- Xavier Pardo.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad, núm. 1 invierno de 1980, publicación de El Colegio de Michoacán, dirigida por el maestro Luis González; excelente obra que estimamos como una realización que mucho honra a sus editores.

Universidad en marcha, publicación del Centro de Estudios sobre la Universidad, edición de la UNAM.

Provincia, publicación saltillense correspondiente a marzo de este año.

Prisma, núm. 1, otoño de 1979; publicación de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Boletín del Archivo General del Estado de Nuevo León; Sección Historia.- núms. 6 y 8 de esta excelente publicación editada en Monterrey por el Gobierno del Estado.

Geominet, núm. 103 de enero - febrero 1980; órgano de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México.

Tribuna Israelita, año XXXV, núm. 342, noviembre - diciembre de 1979.

Revista Jurídica Veracruzana, tomo XXXI, número 2, abril-junio de 1979, órgano doctrinario e informativo del Tribunal

Superior de Justicia del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

México Indígena, núm. 34, enero de 1980, órgano de difusión del Instituto Nacional Indigenista, con un apéndice sobre Los Seris.

Vida Universitaria publicación de la Universidad de Monterrey, N. L.

Boletín de Información Internacional, año 3 núm. 5 de 15 febrero 1980, México, D. F.

Discursos Cívicos, de Manuel Flores González, Monterrey, N. L.

Santiago Roel Melo, Legislador Nuevoleonés, Monterrey, N. L.

Prisma, núm. 2 invierno de 1979 - 1980 edición de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El Técnico, época II núm. 2 órgano informativo del Centro de Estudios Tecnológicos, núm. 9.

Fonatur, enero de 1980, año II núm. 23 México, D. F.

Magisterio núm. 200 agosto - septiembre de 1979 México, D.F.

Decisión, núm. 9 de 1980; órgano oficial de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio.

Estado de México, año III núm. 23 órgano informativo del Gobierno del Estado de México.

Brasil, núm. 19, enero de 1980 publicación mensual editada por la Fundacao. Visconde de Cabo Frío, por cuenta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil.

Vuelta, revista mensual, correspondiente a marzo de 1980.

Boletin de Información del Seminario de Cultura Mexicana, num. 78.

Comunidad Conacyt, enero de 1980; monumental edición de principio de año del órgano oficial del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologia, num. 109 bajo el título general de "El Futuro nos visita".

Universidad en marcha, 20 de marzo de 1980. Organo del Centro de Estudios sobre la Universidad, México D.F.

Exégesis, núms. 5/6; órgano de la Federación de Colegios de Abogados del Noreste, A. C., editorial "Alfonso Reyes", Monterrey, N. L.

Panorama de Indonesia, núm. 30 febrero de 1980; órgano en español de la Embajada de Indonesia en México.

Del tiempo lejano, libro de versos de Roberto Chelet, México 1965.

Folleto de información y difusión del archivo histórico de Jalisco, edición del Gobierno de Jalisco, 1979, Guadalajara, Jal.

Técnica y Humanismo, núm. 1 de 1980; revista del Colegio Nacional de Educación profesional técnica.

Suma, núm. 6 publicación del Instituto Politécnico Nacional.

Memoria Institucional, México 1979. Instituto Mexicano del Seguro Social.

Información científica y tecnológica, marzo 1980, revista quincenal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Comunidad Conacyt, número de febrero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con una selección de textos sobre cohetería y artilugios militares, que lo hacen insustituible como libro de consulta.

NOTA DE LOS EDITORES.- En esta sección daremos cuenta de todas las publicaciones recibidas, las cuales deberán ser dirigidas por duplicado al Recinto de Juárez (Esq. de Juárez y Bravo, en Saltillo, Coah.) con atención a la redacción de la Revista Coahuilense de Historia.

- :ooOoo: -

EDICIONES DEL RECINTO DE JUAREZ

HISTORIA GRAFICA DE LA BANDERA NACIONAL. Reproducción a todo color de los distintos lábaros que han ondeado en nuestro país, hasta el actual, con interesantes datos históricos.

RAIZ Y CONCIENCIA DE UN PUEBLO. Breve monografía de la ciudad de Saltillo. Relación de los acontecimientos históricos más relevantes y semblanzas biográficas de Miguel Ramos Arizpe, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza.

HERODES.— Novela costumbrista de Oscar Flores Tapia, segunda edición.

AURELIANO J. MIJARES, PRESENCIA GUERRILLERA.— Prolegómenos del sindicalismo y de la aplicación de la reforma agraria en Coahuila. Federico Berrueto Ramón.

LA CASA DE MI ABUELA, novela costumbrista de Oscar Flores Tapia. Cuarta edición.

LAS PASTORELAS EN SALTILLO.— Versión y prólogo de Wifredo Bosch Pardo; epílogo de Oscar Flores Tapia. Contiene la reproducción íntegra de una de las pastorelas que se celebran anualmente en Saltillo.

LOS SUEÑOS DEL HOMBRE...Y OTROS CUENTOS.— Publica parte de la obra cuentística de Oscar Flores Tapia.

CONTROVERSIAS SOBRE JURISDICCION ESPIRITUAL ENTRE SALTILLO Y MONTERREY 1580-1652 Separata del No. 4 de la Revista Coahuilense de Historia, texto de Israel Cavazos.

ASPECTOS CULTURALES DEL HOMBRE NOMADA DE COAHUILA. Profr. Carlos Cárdenas Villarreal.

VITO ALESSIO ROBLES Y LOS HISTORIADORES DE COAHUILA.- Separata del No. 5 de la Revista Coahuilense de Historia.- Texto de Jesús Alfonso Arreola Pérez.

ROSARIO LA DE ACUÑA, José López Portillo y Rojas.

CON UN VASO DE BUEN VINO, de Wifredo Bosch Pardo.

P O E M A S, reúne parte de la obra poética de Oscar Flores Tapia.

INTRODUCCION A UNA ASAMBLEA EN EL CL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA.- Texto de Federico Berrueto Ramón.

COAHUILA Y TEXAS.- JEFATURA POLITICA DE BEJAR, CORRESPONDENCIA OFICIAL 1827-1835.- Separata de los textos publicados en los cinco primeros números de la Revista Coahuilense de Historia, con selección del texto a cargo de Javier Guerra Escandón.

CIRCULO CULTURAL MARIA ENRIQUETA, XXX Aniversario.

CHICHIMECATL, obra del Dr. J. de Jesús Dávila Aguirre.

COSAS DE LA VIDA, libro de cuentos de la profra. Manuelita V. de Puig.

EL MUNDO LITERARIO DE OSCAR FLORES TAPIA, de Javier Villarreal Lozano.

RAICES HISTORICAS DE COAHUILA.

EL JOVEN MADERO.— Por Elías Cárdenas Márquez.

UN CUENTO PARA TI. Juana María Carrejo.

ALBUM CONMEMORATIVO DEL ING. Y GRAL. VITO ALESSIO ROBLES. 1879 - 1979 En el Primer Centenario de su fallecimiento.

Ramos Arizpe, Coahuila, a través de la historia y la leyenda, de Ma. del Refugio Zertuche de Padilla.

EL SENADO DE LA REPUBLICA, de Elías Cárdenas Márquez, NIDO DE SUEÑOS, de María L. Pérez de Arreloa

C O L O F O N

Este número 12 de la
REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA,
se terminó de imprimir el día 30 de Junio
de 1980

Imprenta del
RECINTO DE JUAREZ
Saltillo, Coahuila, México

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

Tiro: 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición

EDICIONES RECINTO DE JUAREZ

SALTILLO, COAH., MEXICO